

E. Yolanda Urquiza - María Elena Martín

DEL PARTIDO AGRARIO MISIONERO AL PARTIDO AGRARIO Y SOCIAL

*Experiencias de representación del sector agrario en el Poder Legislativo
de Misiones 1965- 2011*



Dibujo del Prof. MUSSO



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Yolanda Urquiza - María Elena Martín

DEL PARTIDO
AGRARIO MISIONERO
AL PARTIDO
AGRARIO Y SOCIAL

EDICIONES ESPECIALES

Yolanda Urquiza - María Elena Martín

DEL PARTIDO
AGRARIO MISIONERO
AL PARTIDO
AGRARIO Y SOCIAL

*Experiencias de representación del sector agrario
en el Poder Legislativo de Misiones 1965-2011*

EDITORIAL UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Cnel. Félix Bogado 2160 | Posadas - Misiones | Tel-Fax: (0376) 4428601

Correos electrónicos:

ventas@editorialunam.com.ar

Página Web:

www.editorial.unam.edu.ar

Colección: Ediciones Especiales

Coordinación de la edición: Claudio O. Zalazar

Diseño de tapa e interiores: Javier B. Giménez

Revisión de texto: Marcelo S. Oliveira

Imagen de Tapa: Dibujo Profesor Musso. Sapucay de Liberación.

Vocero oficial de las Ligas Agrarias Misioneras. Año 1, N° 1, Misiones,
diciembre de 1974.

Urquiza, Emilia Yolanda; Martín, María Elena
Del partido agrario misionero al partido agrario y social.
-1a ed.- Posadas: EdUNaM - Editorial Universitaria
de la Universidad Nacional de Misiones, 2013.
160 p.; 225x155 mm.
ISBN 978-950-579-309-9
I. Historia Política Argentina. I. Título.
CDD 320.982

Fecha de catalogación: 29/11/2013

Hecho el depósito de la Ley N° 11.723

ISBN: 978-950-579-309-9

Impreso en Argentina

©Editorial Universitaria

Universidad Nacional de Misiones

Posadas, 2013.

Todos los derechos reservados para la primera edición.

AGRADECIMIENTOS

A Juan Alfredo Szychowsky, ex legislador y uno de los fundadores del PAM, al doctor Vicente Arnaldo Rinaldi, hijo de Vicente, y a Héctor Bárbaro legislador del Partido Agrario y Social, quienes brindaron generosamente su tiempo y sus relatos para construir esta historia.

A Evelin Gloria Wellbach y Gertrudis Renate Waidelich integrantes del equipo de investigación, quienes colaboraron en la fase de recolección de fuentes.

A Jorge Nelson Pyke quien colaboró con la elaboración del apartado relacionado con las cuestiones económicas.

A los responsables de los Archivos de la Secretaría Electoral, Casa de Gobierno y Cámara de Representantes de la Provincia.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
Claves del contexto histórico para situar la representación agraria en Misiones.....	19
Experiencias de representación del sector agrario en el Poder Legislativo	41
El Partido Agrario Misionero.....	49
Partido Auténtico.....	79
Partido Agrario y Social.....	117
Iniciativas parlamentarias.....	147
BIBLIOGRAFÍA.....	153

PRESENTACIÓN

La presente publicación da cuenta de los resultados del Proyecto “Del PAM al PAYS: la invención de la representación del sector agrario misionero en el Poder Legislativo de Misiones 1965-2011” realizado en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. El equipo de investigación estuvo constituido por E. Yolanda Urquiza, María Elena Martín, Evelin Gloria Wellbach y durante la primera etapa por la becaria Gertrudis Renate Waidelich. La elaboración de esta publicación es autoría de Yolanda Urquiza y María Elena Martín. El Magíster Jorge Nelson Pyke colaboró en la redacción del apartado correspondiente a las “Cuestiones económicas: importancia del sector agrario”.

Posadas, Agosto 2013

INTRODUCCIÓN

La cuestión agraria, particularmente el acceso a la tierra por parte de sectores campesinos, ha estado en el centro de los debates políticos de todos los países latinoamericanos en las últimas décadas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con los partidos de clase por ejemplo, la cuestión de la ocupación, distribución y uso de la tierra no ha constituido la razón programática fundante de partidos políticos. Más bien, fueron los movimientos sociales quienes instalaron esa cuestión en el espacio público.

Un recorrido sucinto por la historia reciente en relación con la problemática de la tierra, parece mostrar que Brasil es un caso paradigmático de la importancia que adquirieron las organizaciones sociales en los reclamos por el acceso a la tierra. Precisamente, desde la década de 1980 el Movimiento Sin Tierra (MST) articuló ocupaciones de carácter masivo a lo largo del país. Aunque no faltaron hechos de violencia y enfrentamientos tanto con terratenientes como con fuerzas de seguridad, esta organización logró cientos de asentamientos a lo largo de todo el país. Sus estrategias de acción y formación y la participación decisiva en la elaboración del Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria a fines de los noventa, hicieron de este Movimiento una verdadera escuela de formación política en Latinoamérica.

Sin alcanzar la dimensión del MST, en otros países latinoamericanos también se constituyeron movimientos campesinos para reclamar reformas agrarias, aunque solo contabilizamos unos pocos casos de partidos políticos que hicieron de esta cuestión una reivindicación central en la disputa electoral. En este punto, y aun sin una exploración exhaustiva, corresponde señalar que los partidos fueron fundados por productores que no pusieron el acento en el acceso a la tierra sino en la defensa del precio de sus productos y la búsqueda de formas eficientes de comercialización, es decir, se trata de pequeños o medianos productores agrícolas. El caso más destacado corresponde al Partido Agrario Laborista (PAL) de Chile cuya actividad se extendió por más de tres décadas. Sus antecedentes se remontan al año 1931 cuando en la región de Temuco, Chile, se fundó el Partido Agrario¹ con el objetivo de canalizar la representación política de los agricultores de la región sur. De carácter conservador, participó por primera vez en las elecciones parlamentarias que se realizaron al año de su creación logrando cuatro bancas legislativas. En los años siguientes, con el fin de ampliar su horizonte electoral, orientó sus esfuerzos a la constitución de un "Frente Corporativo Nacional" que incluyera a todos los sectores del trabajo aunque dejando en claro que la agricultura debía ser considerada como la principal actividad económica nacional.

A mediados de la década de 1940 se fusiona con un partido de tendencia nacionalista y con intereses comunes a los principios agrarios, cambiando su denominación a Partido Agrario Laborista. De este modo a una tradición agraria de carácter gremialista integrada mayoritariamente por los elementos regionales del sur, suma otra de carácter corporativista-nacionalista. A lo largo de esta década el partido mantiene su actividad y convoca regularmente a Congresos para discutir sus estrategias políticas, y si bien aprueba nuevas declaraciones de principios, no modifica su orientación ideológica original. Aunque los intentos de alianza con otros partidos de derecha para postular

1-Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile.
http://historiapolitica.bcn.cl/partidos_politicos/wiki/Partido_Agrario_Laborista.

un candidato presidencial fracasan, su caudal electoral va en aumento y hacia el final de esa década se constituyó en la cuarta potencia electoral de Chile. En la década de 1950 interviene activamente en la elección presidencial postulando la candidatura del ex Presidente Carlos Ibáñez, vinculado a sectores agrícolas del lugar de origen de ese partido. El acceso a la presidencia de su candidato le dio un fuerte protagonismo en el campo político, sus miembros ocuparon cargos relevantes y el partido alcanzó proyección nacional. La crisis posterior del gobierno arrastró al partido provocando el alejamiento de parte de su núcleo fundacional. De este modo comienza a declinar su influencia y se produce su división en dos partidos que disputan legalmente la utilización del nombre de Partido Agrario Laborista. Nuevas divisiones dan lugar a la formación del Partido Agrario Laborista Recuperacionista. Finalmente a fines de 1958 se produce su disolución. A mediados de la década siguiente, un intento de recreación da lugar al surgimiento del Partido Democracia Agrario Laborista, de existencia efímera.

En Uruguay encontramos referencias a la existencia de La Liga Federal de Acción Ruralista creada en 1951 que si bien no tuvo la entidad de partido se constituyó con dirigentes políticos de diversas procedencias, particularmente de los partidos Colorado y Blanco. Fundada por iniciativa de Benito Nardone², conductor radial muy popular, tuvo una presencia gravitante en todos los congresos ruralistas y cabildos abiertos convocados para tratar la problemática agraria. En 1958 a través de una alianza electoral con el Partido Nacional, esta organización gremial que se consideraba “por encima de los partidos tradicionales” logró que varios de sus miembros accedan al poder político. De este

2- Benito Nardone Cetrulo (1906-1964) De tradición política batllista, comenzó su actividad en el periodismo escrito pero pronto se dedicó exclusivamente al radial; con seudónimo de “Chico-Tazo”, conducía un programa diario destinado a productores y trabajadores rural referido a temas gremiales y políticos rurales, que se iniciaba en el horario en que concluía la jornada laboral en el campo. Su innovación en la forma de comunicación y su identificación con los problemas cotidianos de ese sector social le permitió transformarse en un caudillo muy popular y con un gran número de adherentes. Concluido su mandato político retomó su actividad periodística con un sesgo cada vez más conservador y anticomunista.

modo, su fundador ingresó al Consejo Nacional de Gobierno (1959-1963), del que fue presidente durante dos años, y Juan María Bordaberry, al Senado. Terminado su mandato legal Nardone retomó sus actividades gremialistas desde la radio y la prensa aunque con una posición conservadora y anticomunista muy acentuada. Este movimiento perdió relevancia política una vez que falleció su creador.

En Perú solo encontramos referencia entre los partidos políticos extinguidos al Partido Nacional Agrario creado en el año 1930, de tendencia liberal y anti marxista aunque no hallamos información que dé cuenta de su participación en las disputas electorales.

En la República de Panamá se registra otro caso de la existencia de una organización similar. Nos referimos al Partido Agrario, un partido político pequeño de orientación conservadora. El mismo tuvo su origen y centro de actividad en la provincia de Chiriquí entre las décadas de 1920-40 y si bien logró representación en la Asamblea Nacional, no hallamos información de su participación más allá de la década de 1940.

En nuestro país no hallamos evidencias de otros partidos políticos que se organicen en torno a la representación de los sectores agrarios en la región. En consecuencia, esperamos que el estudio del caso de Misiones contribuya a poner en perspectiva histórica un debate sobre las relaciones entre los partidos políticos y un sector que por múltiples causas ocupa un lugar destacado en las agendas académicas y políticas del tiempo presente. Si bien la acción de los partidos estudiados no alcanza una proyección nacional, aunque el tercer partido forma parte de un proceso histórico abierto, entendemos que estas experiencias históricas pueden operar como núcleos sustantivos para pensar las formas y los límites de la representación en nuestra democracia.

La primera experiencia de constitución de un partido político autodefinido como *representante* de los intereses del sector agrario en la provincia de Misiones se remonta a mediados de la década de 1960 cuando un conjunto de personas representativas de ese sector, argumentando no encontrar en la dirigencia política respuestas a la problemática de la estructura producti-

va, decide crear un partido. De este modo irrumpe en el campo político provincial el Partido Agrario Misionero (PAM) que obtuvo dos bancas en las elecciones legislativas de 1965.

Una década después, dirigentes del Movimiento Agrario Misionero que se escindieron y crearon las Ligas Agrarias Misioneras, entendiendo que las reformas que reclamaban solo podrían lograrse si contaban con el poder necesario para imponerlas, también decidieron incursionar en el campo político. Sin embargo a diferencia del PAM, en lugar de organizar un partido se suman al Partido Auténtico (PA), una organización peronista encuadrada en Montoneros.

Más recientemente, se registra otra experiencia de participación electoral de un partido que se auto adscribe al sector agrario; nos referimos al Partido Agrario y Social (PAyS), que en las elecciones del 28 de junio del 2009 obtiene una banca legislativa³.

Si bien, tanto por sus condiciones constitutivas como por los perfiles de sus candidatos son tres casos diferentes, los representantes que ocupan bancas en nombre de esos partidos comparten el intento de instalar en la agenda del poder legislativo la problemática del sector agrario. Estudiar esta cuestión aporta conocimiento sobre las dificultades de los partidos para dar cuenta de las necesidades de un conjunto social significativo, en una provincia cuya economía tiene como base de sustentación la producción primaria. También interesa porque devela las tensiones que enfrentan los legisladores, cuando intentan articular las demandas de los grupos en cuyo nombre han llegado, con otras que responden a la sociedad en su conjunto.

Nos preguntamos ¿cuáles son las circunstancias históricas que impulsaron a personas vinculadas al sector agrario a constituirse en una fuerza política?, ¿de qué modo exponen los problemas de los sectores productivos sus representantes legislativos y cuáles son las discusiones que se plantean con los demás partidos políticos?

Sobre estos interrogantes como ejes buscamos debatir algunas cuestiones sustantivas de la democracia representativa,

3- En las elecciones realizadas el 30 de junio de 2013 este partido obtiene dos bancas.

tales como los *límites* de los partidos políticos para transformar demandas sectoriales en políticas públicas y la *eficacia* de organizaciones sectoriales para instalar sus temas en la agenda parlamentaria. El corpus de análisis está conformado por discursos y promesas expuestos durante el tiempo de las campañas electorales y la producción legislativa de quienes acceden a las bancas.

En términos de Pitkin, indagamos sobre las razones que pueden darse para suponer que los sectores agrarios de Misiones estaban siendo efectivamente representados por legisladores que actúan en su nombre. Articulando datos con teorías, interesa reflexionar sobre la problemática de la representación política y los debates en torno al *mandato libre* o *mandato imperativo*, particularmente en relación a cómo se resuelve esta tensión en el ejercicio del rol legislativo en los casos que nos ocupan.

La presentación se organizó en dos partes. En la primera se caracteriza brevemente el contexto histórico de Misiones aportando información sobre algunos rasgos del campo político y económico, especialmente en lo relacionado con la importancia del sector agrario. La segunda incluye referencias históricas sobre los tres partidos agrarios que protagonizan las experiencias de representación legislativa: Partido Agrario Misionero (PAM); Partido Auténtico (PA) y Partido Agrario y Social (PAyS). Se inventarían las iniciativas parlamentarias que se han podido recuperar y se formulan reflexiones sobre las características de la representación en clave sectorial.

CLAVES DEL CONTEXTO HISTÓRICO PARA SITUAR LA REPRESENTACIÓN AGRARIA EN MISIONES

Misiones alcanza su condición de Provincia en diciembre de 1953 y la primera medida para su organización institucional fue la redacción de la Constitución Provincial. Sancionada a fines de 1954, tuvo muy corta vigencia porque fue derogada por el golpe militar de 1955⁴. El Gobierno de facto convoca nuevamente a elecciones para redactar una nueva Constitución, que se aprueba el 21 de abril de 1958 y rige hasta el presente, aunque fue modificada mediante el procedimiento de Enmienda en dos oportunidades. En 1964 se modifica el artículo 31º referido a la Justicia Laboral y en 1988 el artículo 110º con el objeto de permitir la reelección "...del gobernador y vice, hasta por un período legal". Asimismo podrán sucederse recíprocamente por un único período sin derecho a la reelección". En el año 2006 el Gobernador Carlos Eduardo Rovira convoca a una Asamblea Constituyente para reformar nuevamente el artículo 110º y lograr la reelección indefinida del mandato del gobernador y vice. Este intento se frustró porque en las elecciones de Convencionales del 29 de octubre de 2006 triunfó la oposición representada por el Frente Unidos por la Dignidad, liderado por el Obispo Emé-

4- A través de la *Proclama* del 27/07/1956, el gobierno decide la derogación de la Constitución de 1949 y la restitución de la sancionada en 1853 con sus reformas de 1860, 1866 y 1898. Por el mismo acto deja sin efecto las Constituciones sancionadas para las nuevas provincias: Chaco, La Pampa y Misiones (Biazzini: 1982).

rito de la Diócesis de Iguazú, Joaquín Piña y conformado por movimientos sociales y partidos que se oponían a esa reforma.

La Constitución de Misiones está inscrita en las corrientes modernas del constitucionalismo social. En lo concerniente al Poder Legislativo –a diferencia de otras provincias– la presidencia de este cuerpo está reservada a uno de sus miembros y no a la figura del vicegobernador. En su artículo 82º establece que el mismo tendrá carácter unicameral, ejercido por una Cámara de Representantes cuyos miembros en ningún caso pueden exceder el número de “cuarenta ni ser menor de treinta”. Los diputados “durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos”, la renovación de los mandatos será “por mitades cada bienio” (artículo 84). Según el artículo 96, la Cámara “sesionará todos los años en forma ordinaria desde el primero de mayo hasta el treinta y uno de octubre”. El Poder Ejecutivo “podrá convocar a la Cámara a sesiones extraordinarias o convocarse esta por sí misma cuando un tercio de sus miembros lo solicitaré” (artículo 97º).

En relación con nuestro tema, interesa destacar que asigna un apartado especial al **Régimen agrario** estableciendo que: “La tierra actualmente en el patrimonio de la Provincia y la que en cualquier forma se adquiera en el futuro, deberá ser colonizada mediante entrega en propiedad de lotes que constituyan una unidad económica familiar, cuya superficie fijará la ley” (art. 53). El artículo siguiente explicita las condiciones de la colonización, que se reglamentará por ley sobre las siguientes bases:

- 1) Distribución por unidades económicas del tipo familiar, de acuerdo a su calidad y destino, evitando el minifundio;
- 2) Explotación directa y racional por el adjudicatario;
- 3) Adjudicación preferencial a grupos organizados en cooperativas;
- 4) Trámite sumario para el otorgamiento de los títulos, una vez cumplidas las exigencias legales;
- 5) Otorgamiento de crédito oficial con destino a la vivienda y producción.

También estipula que “Se dictarán las leyes necesarias para instaurar una reforma agraria que propicie el acceso del hombre a la propiedad de la tierra, el fortalecimiento de la familia campesina y la vigorización de la economía agraria” (art. 55) y que

“El bosque será protegido con el fin de asegurar su explotación racional y lograr su mejor aprovechamiento social. La ley asegurará la reforestación (Art. 56).

Finalmente en su artículo 57 sostiene que:

“Se dictarán leyes especiales con los siguientes fines: 1) Conservación y mejoramiento de los suelos, de la flora y de la fauna; 2) Creación de escuelas especializadas para educación agraria integral; 3) Régimen de crédito agrario tendiente a facilitar la explotación de la tierra y el afincamiento de la familia; 4) Seguro agrario obligatorio; 5) Promoción de la vivienda digna e higiénica para el trabajador rural”.

En cuanto al sistema político los rasgos que lo caracterizan son la inestabilidad institucional durante las tres primeras décadas y la escasa alternancia en el poder a partir de la etapa de estabilidad democrática que comienza en 1983. El primer gobierno constitucional fue peronista y luego del levantamiento de la proscripción de ese partido en 1973, a excepción de los años 1983 y 1985, este gana todas las elecciones hasta 2001. Por lo tanto, en términos de Sartori, puede caracterizarse como un *sistema de partido predominante* entendido como aquel “...de más de un partido, en el que la rotación no ocurre en la práctica. Simplemente da la casualidad de que el mismo partido se las arregla para ganar, a lo largo del tiempo, una *mayoría absoluta de los escaños* (no necesariamente de los votos) en el Parlamento” (Sartori, 1980: 251). El tiempo que demora en establecerse un sistema de partido predominante es cuando alcanza esa mayoría por al menos tres períodos consecutivos. Como se trata de un *tipo* y no de una clase, “el criterio no es el número de partidos, sino una distribución concreta del poder entre ellos”. De este modo, este “puede ser resultado o bien de un formato bipartidista (...) o de un formato muy fragmentado” (Sartori, 1980: 256). En el caso que nos ocupa, en el ámbito del Poder Legislativo Provincial, se trata de un sistema de partido predominante desde 1989 hasta 2001, y con *formato bipartidista*, en tanto los competidores *importantes* han sido el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, tal como lo explicita la tabla que sigue.

Elecciones a Diputados Provinciales y porcentaje de bancas 1983-2001.

Elecciones	PJ Votos	% votos	% Bancas	UCR Votos	% votos	% Bancas
1983	112.816	47,12	47,5	119.056	49,72	52,5
1985	101.169	37,70	40	143.815	53,70	60
1987	138.225	47,54	45	135.379	46,56	55
1989	161.497	52,07	52	114.765	37,00	45
1991	165.001	51,35	55	141.432	44,01	42
1993	158.724	50,44	55	139.535	44,34	45
1995	172.652	47,11	52,5	161.936	44,18	47,5
1997	176.311	46,29	50	176.071	46,23	50
1999	223.298	52,14	52,5	191.065	44,61	47,5
2001	161.671	39,34	50	146.879	34,83	45

Elecciones	Otros Votos*	% votos	% Bancas
1983	7.537	3,14	-
1985	17.441	6,60	-
1987	17.131	5,89	-
1989	33.821	10,90	3
1991	14.886	4,63	3
1993	16.388	5,20	-
1995	17.897	4,88	-
1997	19.873	5,20	-
1999	1.790	0,42	-
2001	60.694	14,39	5

*En la columna "otros" se encuentran consolidados los votos de todos los demás partidos políticos que participaron en cada elección. No siempre se repiten los mismos partidos de una elección a otra.

Fuente: Tesis Doctoral María Elena Martín (inédita).

En el año 2001 comienza a insinuarse un fraccionamiento del sistema de partidos, tendencia que se va a profundizar a partir de 2003. Desde entonces, el sistema de partidos se halla en proceso de reconfiguración, porque convergen fenómenos tales como la pérdida de las funciones sustantivas de los partidos, que también se constatan en varias democracias actuales, con otros que obedecen a particularidades del devenir político provincial. Entre estos últimos pueden inventariarse la pérdida de

caudal electoral de los partidos tradicionales; las alianzas entre sectores que tradicionalmente habían sido adversarios; el transfuguismo de representantes, dirigentes y punteros políticos, y la llegada al poder de una coalición peronista-radical: el Frente Renovador.

Lo nuevo de la etapa que se inicia en el 2003, consiste en que los protagonistas de la contienda electoral ya no son la UCR y el PJ, sino que esta se produce en torno a un actor político central: el Frente Renovador, que disputará elecciones con una oposición cada vez más fragmentada.

En lo que respecta a los partidos tradicionales, debemos señalar que quedaron significativamente reducidos en su tamaño luego de la fuga de muchos de sus dirigentes hacia este nuevo espacio. En cada elección de renovación parlamentaria de la última década, el radicalismo no obtuvo más de dos bancas, hasta las recientes elecciones de 2013, en que alcanzó cinco de los asientos legislativos en juego.

Por su parte, el peronismo se verá sumido en una fuerte crisis de liderazgo y una disputa de dirigentes en torno al clivaje kirchnerismo-no kirchnerismo. La intervención partidaria del distrito Misiones en el año 2006 dejará esa estructura en manos de la misma facción que conduce el PJ en el plano nacional. No obstante, el *espacio peronista* se hallaba conformado por diferentes vertientes que se presentaron a elecciones *por fuera* del partido, con distintas denominaciones aunque siempre apelando a un elector “peronista”. En rigor, su situación es más compleja puesto que algunas de esas etiquetas como el Frente para la Victoria del año 2007⁵ o el Partido Luche y Vuelve del 2013, fueron desmembramientos del Frente Renovador. Mas precisamente, fueron creadas por dirigentes cuyo itinerario político los llevó de sus partidos originales –UCR o PJ– al Frente Renovador y desde allí se alejaron para crear estas etiquetas. Sumado a esto, la reiteración de nombres genera confusión en razón de que el

5- Encabezado por el entonces vicegobernador de Rovira, Pablo Tschirsch. Luego de las elecciones de 2007, el FPV se desintegra y cada miembro de esa bancada toma rumbos distintos. Su máximo dirigente se sumará al equipo de Unión Popular, el partido cuyo principal referente es el ex Gobernador Ramón Puerta.

Frente para la Victoria del 2007, no es el mismo que compitió en el 2003 o en el 2009, por ejemplo.

La tabla que sigue exhibe la dispersión de la oposición en Misiones, ilustrada tanto por la división del espacio peronista como por el surgimiento de otros partidos, muchos de los cuales operan de “satélite” de la Renovación.

Elecciones a Diputados Provinciales y porcentaje de bancas 2003-2013

Elecciones	Espacio ⁷ peronista Votos	% votos	% Bancas	UCR Votos	% votos	% Bancas
2003	FPC 148.040	31,81	30	61.866	13,29	10
	FPV 13.678	2,96	0			
2005	FJV 88.859	20,90	27	47.215	11,14	13
2007	UP 61.645	15,46	15	17.194 ⁸	4,31	5
	FPV 112.658	28,25	30			
	FTodos 23.728	5,95	5			
2009	FUPD 48.523	10,87	10	43.947	9,84	10
	FJD 48.754	10,92	10			
	FE 16.256	3,64	0			
2011	FPV 14.995	3,09	0	30.511	6,29	5
	FE 12.091	2,49	0			
2013	FPV 29.407	5,86	5	94.251	18,79	25
	FrUPRO 33.259	6,63	5			
	FE 16.024	3,19	0			
	F. Esp. 4.296	0,86	0			
	SET 24.406	4,87	5			
	LyV 18.538	3,70	0			

6-2003: FPC (Frente para el Cambio) y FPV (Frente para la Victoria); 2005: FJV (Frente Justicialista para la Victoria); 2007: UP (Unión Popular), FPV (Frente para la Victoria) y FTodos (Frente de Todos); 2009: FUPD (Frente Unión Pro Dignidad), FJD (Frente Justicialista de la Dignidad) y FE (Frente de la Esperanza); 2011: FPV (frente para la Victoria) y FE (Frente de la Esperanza) y 2013: FPV (frente para la Victoria), FrUPRO (Frente Unión Pro), FE(Fe), F.Esp (Frente de la Esperanza); SET (Frente por la Salud, la Educación y el Trabajo) y LyV (Luche y Vuelve).

7- En esta oportunidad el Radicalismo se presenta en el Frente UNA (Una Nación Avanzada), en alianza con otras fuerzas.

Elecciones	FR votos	% votos	% Bancas	Otros votos	% votos	% Bancas
2003	209.948	45,11	60	11.230	2,43	0
2005	189.527	44,71	53	98.585	23,26	7
2007	149.733	37,55	40	33.849	8,49	5
2009	206.273	46,20	60	52.408	11,74	10
2011	366.871	75,69	90	60.255	12,43	10
2013	171.235	34,13	45	110.248	21,98	15

Fuente: María Elena Martín⁸.

Elección	Composición de la columna “Otros”.
2003	Partido Comunista, Frente Popular y Afirmación para una República Igualitaria.
2005	Movimiento de Acción Popular, Proyecto Popular, Integración Ciudadana, Movimiento Renovador Popular, Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Frente Grande, Partido Socialista, Movimiento Tiempo de Creer, Afirmación para una República Igualitaria, Partido Comunista, Partido Unión de voces y gente nueva, Frente Popular Misionerista, Frente del Reencuentro y Movimiento Generacional.
2007	Frente por la Dignidad 29 De Octubre, Acción para una República de Iguales, Unión del Centro Democrático, Unión de Voces y Gente Nueva e Integración Ciudadana.
2009	Concertación Progresista, Coalición Progresista, Movimiento de Acción Popular, Partido Comunista, Línea Itapúa, Ucedé, Movimiento Generacional, Movimiento de Participación Federal, Unión de Voces y Gente Nueva, Renacer del Pueblo Independiente. Las otras tres fuerzas que se presentaron a elecciones obtuvieron menos de mil votos.
2011	Trabajo y Progreso, PAYS, Frente Progreso Laborista, Partido Socialista, Movimiento Social para una Mejor Vida y Unión del Centro Democrático.
2013	PAYS, Trabajo y Progreso, Proyecto Popular, Movimiento Generacional, FAP.

En suma, tal como parecen señalar los datos, la creciente fragmentación y el fenómeno de transfuguismo contribuyeron a la instalación de una disposición hegemónica del sistema de partidos, en el cual la oposición no tiene posibilidades *reales* de disputar el poder. Ello se hace evidente en el Poder Legislativo, que opera como un espejo que da cuenta de las rupturas

⁸ Informe anual 2013 Proyecto UCSF “El impacto de las reformas electorales en la democracia misionera”.

y persistencias de los bloques partidarios que constituyen los legisladores en ejercicio de sus mandatos y que, si bien registran antecedentes desde 1985, se acentúa particularmente desde 2003 y culmina con la exclusión de las minorías en las elecciones del año 2011⁹.

CUESTIONES ECONÓMICAS: IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRARIO¹⁰

El economista Aldo Ferrer (2008) afirma que durante el período colonial, más precisamente a lo largo del siglo XVIII, la región Noreste de la Argentina no se hallaba integrada al sistema económico imperante. Sin embargo, Ferrer señala como excepción a las regiones que estuvieron bajo la influencia permanente de las misiones jesuíticas en razón que las mismas tenían una activa participación en los circuitos y mercados. En tal sentido hace referencia específicamente a zonas de la actual provincia de Misiones.

La actividad económica más importante en todas las regiones del país era la agropecuaria. Esto se veía reflejado en la alta proporción de población que habitaba las zonas rurales: “En ninguna de las regiones, la población de los núcleos urbanos dedicados a actividades no agrícolas representó en todo el período (colonial) más del 10% de la población total” (Ferrer, 2008:79). De tal forma podemos hablar de sociedades agrarias cuya actividad era proveer de productos primarios a las ciudades y al circuito comercial colonial. A excepción de algunos bienes manufacturados procedentes de Europa, la gran mayoría de las producciones provenían de unidades agrarias, es decir, obrajes, pueblos de indios y hogares campesinos. En la Argentina, este modelo económico basado en el sector agropecuario se mantendrá durante el siglo XIX y el XX. Así, el sistema agro

9- Ver Urquiza y Martin. “El lugar de las minorías en la democracia: el caso Misiones”. En Revista Miríada. Año 4, N° 7. Páginas 159-165. Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2011.

10- El apartado correspondiente a las cuestiones económicas fue elaborado por el Magister Jorge Nelson Pyke.

exportador se convertirá en el principal motor para el desarrollo económico del país.

Para 1930 la economía argentina requería que la producción rural pudiera abastecer a la creciente demanda interna de alimentos y a su vez generar excedentes de materias primas para su exportación.

La expansión del sector agropecuario se dio casi exclusivamente en la región del litoral pampeano. Las otras provincias también debieron modificar sus perfiles productivos para adaptarse a este crecimiento. Se destacan las producciones azucareras (Tucumán, Jujuy, Salta) y la industria vitivinícola (Mendoza y San Juan). En la región Noreste (Corrientes y Misiones) comenzará la expansión del cultivo del tabaco y la explotación forestal. En Misiones, como veremos más adelante, la explotación de la yerba mate empezará a desarrollarse al ritmo de la ocupación del territorio.

El sector agrario argentino se constituyó, históricamente, en un eje para el desarrollo de la economía de modo que las políticas adoptadas por las diferentes administraciones debían atender una serie de temas relacionados con la problemática rural, tales como las cuestiones territoriales, las diferentes maneras de asociacionismos, las cooperativas, el trabajo rural y sus diversas formas, los movimientos campesinos, el accionar de las corporaciones y los empresarios rurales.

En el territorio de Misiones la ocupación del espacio se irá consolidando al ritmo de la expansión agrícola. Las explotaciones se fueron desarrollando en forma gradual en la zona centro y sur. La zona norte aún presentaba características de una economía extractiva. De esta forma, la superficie agrícola se fue extendiendo y alcanzando niveles relevantes¹¹.

Por otra parte, mientras en el campo político se debatían temas relacionados con el proceso de provincialización¹², en la

11- Entre 1914 y 1947, la superficie cultivada en Misiones creció más de seis veces, de 14.848 ha llegó a unas 218.169 (Amable, M,A; Dohman, K. y Rojas, L.M. (2008).

12- A nivel nacional la idea de provincialización ya se había manifestado en el primer proyecto presentado al Congreso Nacional en 1919 por el entonces presidente de la República Doctor Hipólito Yrigoyen. Dicho proyecto no tuvo curso favorable por no contar con la mayoría del Congreso a su favor.

economía se registraba una tendencia expansiva de sus principales cultivos. Todo sobre la base de la continua ocupación de tierras vacantes y el papel de los inmigrantes europeos trasladados a estas latitudes, primero con el apoyo estatal y más adelante por iniciativa privada. Sin embargo, este proceso dinámico de expansión agrícola ofrecía serias dificultades tecnológicas, las cuales eran comunes a todo el sistema agrario argentino.

Este proceso colonizador, iniciado en la última década del siglo XIX, interrumpido durante la primera guerra mundial y retomado posteriormente por la acción no solo del Estado sino también de empresarios privados; configura un territorio que, desde el punto de vista de las actividades económicas, se caracteriza por el predominio de explotaciones agrícolas familiares. Colonos pequeños y medios que pasan de una economía de subsistencia a una economía de mercado, que en principio giró en torno al monocultivo de la yerba mate y luego se fue diversificando. En otros términos, el análisis histórico y de los grandes agregados económicos da cuenta de la influencia determinante del sector agrícola en las características del proceso económico de Misiones. De este modo, la infraestructura basada en plantaciones y empresas agroindustriales se fue afianzando, en base a la actividad privada y con el cooperativismo cumpliendo un papel relevante.

Para inicios de 1940, Misiones tenía aproximadamente un 36% de su territorio efectivamente ocupado. Para ese entonces las políticas oficiales de colonización fueron en disminución. Sin embargo, el poblamiento continuó por medio de lo que algunos autores denominaron "ocupación espontánea" (Schiavoni, 1995); asimismo, se llevaron a cabo algunos proyectos de colonización por parte de empresas privadas. De este modo se fue construyendo un tejido sociocultural heterogéneo y complejo; constituido por patrones culturales y formas de organización económica típica de las naciones de origen de los inmigrantes, distintos credos religiosos, sentimientos de pertenencia étnica, percepción de otras etnias según un conjunto de valores trasladados desde Europa, etc. Este proceso socioeconómico produjo un fuerte impacto en la población autóctona dispersa, escasa y

que no estaba en condiciones de generar alternativas frente a la expansión de los colonos inmigrantes.

Por último, se debe precisar que desde el punto de vista demográfico en Misiones se había producido uno de los mayores crecimientos del país. En el año 1938 Misiones contaba con una población de 180.000 habitantes, pasando a 422.870 para 1962 y alrededor de 900.000 para el año 1995.

LA ECONOMÍA PROVINCIAL Y SUS PERÍODOS

El economista Miguel A. Freaza (2000)¹³ analiza la evolución de la economía misionera realizando una síntesis histórica. De este modo, divide la historia económica de Misiones en tres etapas: la primera se encuentra entre los años 1925 y 1945 y está marcada por la crisis de 1930 y la actuación del Estado Nacional en cuanto a la creación de organismos reguladores de la producción.

La segunda está ubicada entre los años 1945 y 1965; es una etapa de intensificación de subsidios por parte de la Nación a los sectores forestales (IFONA); tabacaleros (FET), tealeros y de transferencias de recursos a planes de vivienda (FONAVI). En el plano político el dato relevante radica en la provincialización del territorio (Ley 14.294 de diciembre de 1953), hecho que aparece asociado a la ejecución de "...una serie de acciones tendientes a fortalecer las actividades productivas, a lograr una mayor conexión con el resto del país y del mundo, creándose organismos y comisiones inexistentes hasta la fecha..."¹⁴.

Finalmente la tercera etapa se ubica entre los años 1965 y 1999. Esta etapa está dividida en dos partes: una referente a aspectos productivos y la otra se refiere a aspectos políticos y a la actuación de los gobiernos recientes. En cuanto a esta última cuestión Freaza realiza una periodización que abarca en principio entre los años 1976-1983. En este período de dictadura cívico-militar, señala como aspectos salientes un importante avance

13- Freaza, Miguel A. *Economía de Misiones. Aspectos y actividades relevantes período 1980-1999*. Posadas. Facultad de Ciencias Económicas, UNaM. 2000.

14- Freaza (2000:19).

en las obras de infraestructura física y la creación de organismos de planificación.

Durante el período 1983-87, gobierno democrático de la UCR, se da impulso al turismo con la creación de la Empresa Misionera de Turismo (EMITUR), también se fortalece al rubro de comercio exterior con la empresa Trading Iguazú. Durante el período 1987-91 el gobierno justicialista, marcado por el contexto de crisis nacional centró los esfuerzos en mantener una administración equilibrada.

Durante los dos mandatos del gobierno justicialista de Ramón Puerta (1991-99) se registran entre hechos relevantes la realización de obras de infraestructura y las privatizaciones del Banco de la Provincia de Misiones, Papel Misionero, Instituto Provincial del Seguro y Administración Provincial de Obras Sanitarias.

Según Miguel Ángel Freaza (2000) durante la primera etapa de la evolución económica de Misiones (1925-1945), el territorio padecía un conjunto de lo que él denomina “deseconomías externas y distorsiones de mercados”. Desde un punto de vista técnico, se habla de una externalidad en el consumo cuando un consumidor se ve afectado directamente por la producción o el consumo de otros. También existe externalidad en la producción en el momento en que una empresa o un consumidor toman decisiones que influirán en las posibilidades de producción de otras empresas. Citando un trabajo de Hal Varian, Freaza observa como una característica crucial de la externalidad la existencia de bienes que resultan interesantes para los individuos, pero que no encuentran lugar en los mercados (Freaza, 2000).

Además del problema de externalidad, la economía misionera presentaba otros inconvenientes tales como un crónico déficit en infraestructura física fundamentado en varios aspectos relevantes. En primer término, el status político de territorio nacional impedía una organizada y racional defensa de sus intereses dentro del Congreso Nacional. Muchas instituciones oficiales encargadas de regular y proteger las actividades económicas y a los productores misioneros, tenían sus sedes centrales en la Capital Federal y generalmente resolvían los conflictos favoreciendo a los intereses extraprovinciales. Otro de los problemas

estructurales de la economía era la deficiente y escasa infraestructura de transporte y comunicaciones. Estos inconvenientes se hacían sentir en los elevados precios de los insumos en su ruta hacia los centros de producción y en consecuencia el alto costo del producto final que también debía ser transportado a los centros de consumo. En materia de energía existía una escasa oferta y el costo de la electricidad era elevado debido a que las pocas usinas eran termoeléctricas y necesitaban abastecerse de combustible que debía ser transportado. Todos estos problemas se daban dentro de un mercado interno pequeño que imposibilitaba a las empresas una razonable expansión que les permitiera alcanzar niveles competitivos a gran escala dentro del mercado regional nacional o internacional. Finalmente otro de los déficits en materia económica estaba dado por la escasez de recursos humanos. La falta de profesionales y técnicos calificados afectaba al incremento y a la calidad de la producción en los ámbitos público y privado.

Toda esta serie de problemas, sumado al aspecto geopolítico por ser un territorio de frontera, motivó que tras la gran crisis económica de 1930, las autoridades nacionales implementaran una serie de transferencias y subsidios de diferente naturaleza. Por ejemplo, la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM)¹⁵ fue creada en 1935 con la función de proteger a los productores de yerba mate de Misiones y del norte de Corrientes. En el mismo sentido se puso en funcionamiento el Mercado Consignatario de yerba mate y se habilitaron líneas de crédito por parte del Banco Nación con tasas preferenciales llegando en algunos casos a tasas negativas.

En lo que se refiere al sector yerbatero, una de las principales actividades económicas de Misiones, registraba desde fines de la década de 1920 ciertos conflictos de intereses, entre los molineros que importaban yerba mate canchada desde el Pa-

15- La "Comisión Reguladora de la Yerba Mate" y el "Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada", creados por la Ley 12.236, regulaban la producción de yerba mate estableciendo cupos de producción. Pagaba a los productores el 60 % del precio previsto y retenía el 40% restante en concepto de "prenda yerbatera" que era pagado en función del precio final, una vez que se realizaba su venta. La CRYM les entregaba un certificado con el cual los productores cobraban directamente en el banco.

raguay y el Brasil y los plantadores misioneros y correntinos, cuyo poder de abastecimiento solo llegaba a un 15% del consumo nacional. Ello colocaba en una situación de hegemonía a los molineros sobre los pequeños productores primarios; quienes dependían de la ayuda del Estado para construir molinos yerbateros de manera cooperativa o bien del otorgamiento de créditos blandos.

En suma, el sector agropecuario misionero posee como características más relevantes el régimen de tenencia de la tierra, el predominio de la pequeña empresa, la diversificación de cultivos existentes en cada explotación, la especialización provincial en pocos rubros tales como yerba, té, tung, la inestabilidad de los precios en esos mercados y la existencia de un número significativo de productores de subsistencia.

Históricamente el rol de Misiones era el de productora de bienes primarios para la exportación, con un muy bajo nivel de industrialización *in situ*. El grueso de la actividad productiva provincial descansaba en la utilización del suelo como la base del proceso productivo. En esta primera fase, las industrias solo constituían el 15% del total del valor agregado generado por la producción de bienes.

Con relación al Producto Bruto Geográfico Provincial (PBG)¹⁶, el autor señala: "...a pesar del importante crecimiento de Misiones en términos absolutos, tanto demográfico como económico, no ha avanzado mucho en términos relativos y sigue siendo una provincia pequeña de escaso peso relativo a la hora de influir en la definición de medidas políticas nacionales" (Freaza, 2000:35).

16- Con relación a este tema, el Producto Bruto Geográfico (PBG) constituye el conjunto de las cuentas sociales provinciales. En términos generales sería el equivalente al Producto Bruto Nacional (PBN) es decir la suma de todos los costes de los factores para producir los bienes y servicios producidos durante un año. El PBG *per cápita* es indicador del nivel de vida de la población pero de manera limitada e incompleta.

LA DINÁMICA DE LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

A inicios de 1950 se hizo evidente para los misioneros la necesidad de contar con una real y efectiva presencia política. Solo de esa forma se lograría enfrentar los diferentes obstáculos que impedía el desarrollo económico y encauzar las actividades económicas de manera más dinámica y planificada. La salida era intentar, una vez más, la tan ansiada provincialización; finalmente, en diciembre de 1953, con la promulgación de la Ley 14.294, Misiones se convirtió en una provincia más de la República Argentina.

La provincialización puso en marcha diferentes mecanismos institucionales que permitieron encarar una serie de acciones tendientes a fortalecer las actividades productivas, mejorar las vías de comunicación hacia el resto del país y crear organismos, comisiones, etc. En tal sentido debemos mencionar la creación del Banco de Provincia de Misiones que operaría como agente financiero provincial y al que se lo consideraba “motor del desarrollo de la producción agroindustrial”. Por otra parte, el Estado provincial tuvo su propia empresa aseguradora: el Instituto Provincial del Seguro. Para llevar adelante tareas de planificación tanto a nivel de la capital (Posadas) como de la totalidad provincial, se designó a un conjunto de especialistas: el Grupo URBIS. El Plan URBIS generó líneas y diagnósticos tendientes a lograr un armónico desarrollo de las fuerzas productivas y sociales de la flamante provincia. De acuerdo con Freaza, estos trabajos “fueron pioneros y liminares en el país en su tipo, dada la calidad y profundidad de los mismos” (Freaza, 2000:20).

Otro hecho importante fue la promulgación de una ley que dictaminó el traslado organismos tales como la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y el Mercado Consignatario a la ciudad de Posadas. Además se instituyó la Comisión Provincial del Té. Con la finalidad de fortalecer y crear conocimiento técnico se creó el Centro de Estudios e Investigaciones Agrotécnicas de Misiones. La actividad cooperativa, fundamental para el desarrollo socioeconómico provincial, estuvo contemplada por las nuevas autoridades provinciales quienes crearon la Di-

rección de Cooperativas. Observamos que desde su provincialización, los primeros gobernantes (Claudio Arrechea, Adolfo Pomar y César N. Ayrault) pudieron utilizar instrumentos legales adecuados para sentar las bases que permitirían más adelante afianzar la estructura poblacional y el desarrollo económico de la provincia.

ASPECTOS TERRITORIALES

En términos generales, para comienzos de la década de 1960 las tierras fiscales ocupaban un 30% del total de la superficie provincial. Según el estudio realizado por URBIS la tierra pública constituía unas 922.000 ha de las cuales solo un 29% estaba bajo explotación (Freaza, 2000). Uno de los principales inconvenientes era la falta de mensura de estas superficies. Además, otro problema era determinar cuál sería la unidad óptima de explotación, vale decir, las dimensiones adecuadas para la explotación agropecuaria en Misiones. Ese problema aún no estaba resuelto a pesar de que el Estado provincial había distribuido y dado en concesión parcelas de entre 20 y 40 ha que dadas las condiciones agroecológicas, nivel tecnológico y estructura económica provincial, resultaban pequeñas.

Con este marco general, desde el gobierno provincial se vio la necesidad de encarar un ambicioso proyecto. Se trató del relevamiento fotoaerométrico de Misiones que permitiría delimitar con exactitud la magnitud e importancia de las tierras fiscales. La idea era corregir las demarcaciones de algunas fracciones y trazar límites a efectos de impedir la ocupación ilegal por parte de personas (intrusos), algunas de las cuales ostentaban títulos de dudosa procedencia. Este relevamiento incluiría a los recursos naturales y aportaría una serie de elementos técnicos que obrarían como fundamental apoyo a cualquier obra racional destinada al desarrollo sustentable con verdaderas bases científicas. El principal instrumento era la fotografía aérea y su interpretación a través de una serie cartográfica que revelaría aspectos topográficos y toponímicos, incluyendo curvas de nivel. Las cartas serían complementadas con una inspección sobre

el terreno y serían demostrativos de las propiedades y tierras cultivadas. Esto permitiría racionalizar las prácticas agrícolas evitando el mal uso de los suelos.

Finalmente, el relevamiento fotográfico aéreo también serviría para elaborar mapas municipales (en principio entrarían Posadas y Oberá), mapas forestales e inventarios de maderas. Además se confeccionaría un mapa geológico que ayudaría en la investigación y búsqueda de zonas mineras en la provincia, en la ubicación de cuencas hídricas con miras a posibles aprovechamientos hidroeléctricos.

A fines de la década de 1970, un informe de la Secretaría de Planificación y Control (SEPLAC) denominado "Plan Misiones 1980-2000. Estrategia General de Desarrollo" (Misiones, 1979¹⁷) señalaba los lineamientos para el desarrollo económico de Misiones. En materia territorial, el documento mencionaba que sobre los 30.719 Km² de la superficie provincial, se había ocupado un 30% para la producción. En tal sentido habían unas 109.950 ha destinadas a cultivos perennes y otras 218.903 ha de anuales, para la ganadería se ocuparon unas 365.549 ha y en forestación 130.000 ha. El resto de la superficie estaba distribuida entre un 30% de tierras habitadas (centros urbanos), caminos, tierra improductiva, abandonada u ocupada por intrusos. Finalmente el 40% restante estaba ocupado por bosque nativo, en algunos casos explotados.

El documento también alertaba acerca de la propiedad y subdivisión de las tierras. Se observaba un alto porcentaje de unidades económicas minifundistas o de "subsistencia". Esta situación había generado un descenso desde el 87% al 65% del sector primario en su participación dentro del PBI. En este sentido el documento decía que: "Esta situación descubre el grado de estancamiento de la agricultura, que innegablemente alcanzó su techo en las actuales circunstancias" (Misiones, 1979:12). Como consecuencia de ello se producía el "desaliento rural", lo que aceleró los procesos de urbanización de manera desordenada.

17- Gobierno de la Provincia de Misiones (1979) "Plan Misiones 1980-2000. Estrategia General de Desarrollo" Tomo I. Posadas, Secretaría de Planificación y Control.

EL SECTOR PRIMARIO

Como ya vimos, las producciones más importantes de Misiones son principalmente agroindustrias. Es decir que el sector primario, que incluye la elaboración de materias primas agrícolas, es de singular relevancia. Por lo tanto se deben puntualizar algunas de sus características distintivas. En primer lugar, existe un gran número de productores, atomización, frente a una demanda bastante concentrada, que Freaza caracteriza como “mercado oligopsonico” o de competencia imperfecta.

Esta situación deja a los productores en situación desigual y les resta capacidad de negociación ante los empresarios industriales. En algunos casos el accionar de las cooperativas logra atenuar estas desigualdades ya que las mismas defienden los intereses de sus asociados.

La producción primaria comprende a cultivos perennes o semiperennes que demandan inversión en mano de obra y capital. Las características de estos cultivos hacen que los tiempos para el rendimiento sean más lentos; por ejemplo, en el caso de la yerba mate o el té es necesario esperar un lapso de cuatro años como mínimo para la primera cosecha. Otra característica la constituyen los mercados. En este sentido, un gran porcentaje de la producción primaria –té, tabaco, tung– se destina a la exportación. Además, como la mayor cantidad de los productos son cultivados únicamente en la región (Misiones y Noreste de Corrientes), su participación dentro del PBI es muy baja, por lo que el gobierno nacional le asigna poca importancia y no prioriza a la problemática del sector. Esta falta de peso de los productos de Misiones en la oferta exportable argentina ocasionó y ocasiona inconvenientes, ya que las políticas relacionadas con el comercio exterior están establecidas desde el gobierno nacional. Por otra parte, como ya lo afirmamos, las características oligopsonicas de los canales para comercialización y exportación agregan otro problema al sector primario. Por ejemplo, en el caso del aceite de tung, a mediados de 1990 existía una sola empresa internacional que comercializaba la totalidad del aceite elaborado por cooperativas y otras empresas de Misiones.

EL SECTOR INDUSTRIAL MANUFACTURERO

En una provincia con una estructura económica cimentada en las explotaciones agrícolas, el sector manufacturero requiere un análisis particular. En primer término se deben tener en cuenta algunos aspectos generales que contextualicen la cuestión a nivel nacional. Vale decir que habrá que considerar al crecimiento industrial con la cantidad de puestos de trabajo que se genera en este sector. En este sentido, entre principios de la década de 1970 y mediados de 1980, el valor agregado en este sector creció más del 11%, mientras que los puestos laborales solo lo hicieron en un 2%. Este proceso se fue agudizando para mediados de 1990. Es decir, se notaban incrementos en el valor agregado que aportaba la industria pero el empleo no crecía en el mismo porcentaje; más bien manifestaba retracción. Para explicar este fenómeno, Miguel Freaza (2000) citando a Alejandro Rofman señala la existencia de tres procesos clave: el rápido crecimiento de la productividad por hombre ocupado, la expulsión de pequeños y medianos productores del mercado por parte de grandes complejos productivos y la imposibilidad de enfrentar en igualdad de condiciones a la competencia desde el exterior.

En la provincia de Misiones los cambios que afectaron al sector fueron similares a los que se dieron a nivel nacional. Desde el punto de vista metodológico, medir dichos cambios conlleva a la realización de comparaciones de datos intercensales, como así también elaborar coeficientes e índices. De forma muy general podemos decir que entre los sectores más dinámicos tenemos a la industria celulósica (fábricas elaboradoras de papel), la elaboración de yerba mate, la preparación de hojas de té y los aserraderos (láminas de terciados, aglomerados, etc.). El aumento de estas actividades industriales, como ya vimos, contrasta con la participación del sector laboral. O sea que los niveles de ocupación dentro del sector sufrieron reducciones interesantes¹⁸. Uno de los factores que llevaron a esta situación fue sin lugar a dudas el proceso de modernización del sector manu-

18- Un dato a tener en cuenta es lo ocurrido durante la década de 1990 en Misiones. Durante esa época se cerraron importantes fábricas de terciados. Esto se debió a la competencia exterior, principalmente de las fábricas brasileras.

facturero con la incorporación de nuevas tecnologías. Al mismo tiempo se produjo una fuerte concentración económica. Por ejemplo entre 1985 y 1993 se registró una disminución en la cantidad de establecimientos, sin embargo los valores de producción se mantuvieron estables. En resumen, desde comienzos de 1970 hasta principios del siglo XXI, en la provincia de Misiones se pudo observar un dinámico proceso de inversión en el sector manufacturero en materia de capital y tecnología. Esto trajo como consecuencia una disminución en la demanda de mano de obra industrial, lo que no contribuyó a mejorar la situación de la población económicamente (PEA) de nuestra provincia.

EL SECTOR TERCIARIO: EL POTENCIAL DEL TURISMO

Este sector económico reviste una fundamental importancia debido a la variedad de atractivos naturales que presenta Misiones. De todas las atracciones turísticas, las más importantes son las Cataratas del Iguazú. Dicho atractivo es compartido con Brasil. Pero además la provincia posee otra cantidad importante de destinos que incluyen otros saltos, arroyos y el patrimonio jesuítico con el conjunto de ruinas de las reducciones encabezada por las Ruinas de San Ignacio. Para mediados de 1980, la actividad turística se veía afectada por la falta de recursos y servicios. Es decir, faltaban inversiones destinadas principalmente a infraestructura. Según Teodorico Krieger (1987), las ciudades carecían de infraestructura para recibir a los visitantes. Esta situación, en cierta forma, beneficiaba principalmente a las ciudades fronterizas de Brasil que sí contaban con una buena infraestructura hotelera. Por otra parte, Krieger criticaba la falta de mano de obra calificada y la escasez de insumos. Desde el punto de vista institucional señalaba que: "Las instituciones de promoción turística son por lo general ineficaces, burocráticas, de escasa integración horizontal y vertical, que se relacionan muy poco con los municipios y con instituciones intermedias, como clubes, actividades recreativas, deportivas, etc." (Krieger, 1987:175).

Históricamente, los presupuestos provinciales destinaron escasos recursos a la actividad turística. Además, los instrumentos que se usaron para promover la inversión en el área por parte del sector privado no dieron los resultados esperados. Hacia comienzos de los ochenta el sector privado no reinvertía y no generaba políticas de captación del turista, esperando que el Estado sea el promotor de la actividad. Durante el período 1983-1987, el Estado provincial dio un fuerte impulso al turismo a través de la creación de la Empresa Misionera de Turismo Sociedad del Estado Provincial (EMITUR). Uno de los principales objetivos de esta empresa fue la promoción de la actividad a través de subsidios a la actividad privada. Además, EMITUR fijaba las políticas y acciones destinadas a desarrollar el potencial turístico de Misiones. Si bien la empresa llevó adelante proyectos interesantes, con la llegada del justicialismo al poder en 1987 las políticas para este sector se modificaron y finalmente el gobierno provincial decidió disolver el organismo. Hacia comienzos de 1990 el turismo se había reactivado, aunque no era vista como una actividad dinamizadora de la economía, generadora de puestos de trabajo en concordancia con el potencial en materia de recursos turísticos que poseía la provincia. En tal sentido, Freaza señala: "...su nivel de actividad no está acorde con su potencial ya que cuenta con un recurso de primer orden en el ámbito mundial como las Cataratas del Iguazú, además de las ruinas jesuíticas, como las de San Ignacio, y una gran cantidad de arroyos y cascadas..." (Freaza, 2000:148).

No obstante se debe remarcar que desde principios del 2000, en la provincia se viene notando un sustancial incremento en la infraestructura de transporte y comunicaciones, pero simultáneamente continúan las denominadas "asimetrías" que afectan al turismo provincial, en especial a la localidad de Iguazú. Estas asimetrías se producen en materia de costos diferenciales en relación con el Brasil y Paraguay, principalmente con el Brasil. El principal problema que sigue acarreado esta situación es la baja retención en la provincia de los turistas, tanto nacionales como internacionales.

EXPERIENCIAS DE REPRESENTACIÓN DEL SECTOR AGRARIO EN EL PODER LEGISLATIVO

ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Aceptando que las palabras son una herramienta sustantiva de nuestro oficio, en tanto atrapamos nuestro *objeto* con redes conceptuales, una primera cuestión a precisar es el concepto de representación. Nuestro interés se restringe a definirlo de modo operativo para explicar de qué cosa estamos hablando cuando abordamos la cuestión que denominamos representación del sector agrario en el Poder Legislativo de Misiones.

En el campo de los estudios políticos el concepto de *representación* vinculado a la idea de democracia y referido a personas que representan a otras personas, cobra significación en la modernidad. Pitkin recuerda que en Inglaterra:

...la convocatoria de caballeros y burgueses para reunirse en el Consejo del Rey parece que se inició como un asunto de necesidad y conveniencia real. Lejos de ser un privilegio o un derecho, la presencia en el Parlamento era una tarea y una obligación llevada a cabo de mala gana. Solo el paso del tiempo hizo que la representación parlamentaria comenzase a ser titulada como un mecanismo de promoción de los intereses locales, como un control sobre el poder del rey. En el siglo XVII, el derecho a elegir un miembro del Parlamento podía ser reclamado incluso por 'el más pobre que hubiese en Inglaterra'... (Pitkin, 1985:3).

Un sucinto recorrido por las obras clásicas de los teóricos de la ciencia política muestra que las definiciones de este concepto están marcadas por contradicciones, sobreentendidos y controversias. Hobbes es el primer teórico que en su obra *Leviatán* (1651), dedicó una parte importante al análisis del concepto de representación política. Al respecto, Abal Medina señala que:

El acto de constitución de la representación política dio lugar a una entidad que es una y universal: el *Estado*, que es visto como una institución formada a partir de la voluntad de hombres libres y racionales que optan por su constitución... La teoría de la representación individual creada por Hobbes se transformó en la clave del edificio político moderno al proporcionar una justificación para la obligación política que fuera independiente de la voluntad divina (Abal Medina, 2010:135).

Dos siglos más tarde Stuart Mill, aunque defensor del sufragio universal y del sistema de representación proporcional porque asegura que los intereses de todos los gobernados sean tenidos en cuenta de acuerdo con su peso electoral, en su obra *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1860) no avanza sobre el significado de ese concepto.

En cuanto a la vinculación entre representantes y representados, un interrogante central de nuestro estudio, los autores sostienen posiciones contradictorias. Unos, como el propio Hobbes, defienden la libertad del representante para decidir de acuerdo con su voluntad. Otros afirman que el representante tiene el deber de expresar fielmente los deseos de los ciudadanos a quienes representan. Entre ambos extremos se sitúan quienes sostienen que el representante si bien debe actuar de acuerdo con su propio juicio, lo hace atendiendo a la opción que sea más adecuada a los intereses de sus representados.

En relación con esta cuestión, Sartori distingue tres direcciones en el debate sobre la representación según se asocie con la idea de *mandato* o *delegación*, que proviene del derecho privado; con la idea de *representatividad*, que acentúa la dimensión sociológica es decir la semejanza entre las características de representantes y representados; y la idea de *responsabilidad*, que alude a la actuación del representante en función de los intereses de

los representados. En términos de Pitkin, estas direcciones se corresponden con las perspectivas de autorización o formalista; la representación descriptiva y la representación sustantiva. Además añade la perspectiva de la “simbolización” o “representación simbólica”, como necesaria para enfatizar la creencia en las autoridades en tanto ocupantes de roles de poder. En palabras de la autora, esta última mirada significa:

La representación es una cuestión de hecho existencial; hasta cierto punto, simplemente ‘sucede’ y es aceptada así de un modo general. [Sin embargo] para comprender su significación para el pensamiento político, debemos examinar primero el modo en que los símbolos representan, y las diferencias existentes entre representar y simbolizar (...) A diferencia de las representaciones, los símbolos no guardan semejanza con sus referentes, y no se les parecen. Aún así, comparten características con las cosas a las que suplen (Pitkin, 101-103).

A causa del elemento de arbitrariedad que existe en la mayoría de los símbolos si no en todos, debido a que su conexión con lo que representan no se basa en la semejanza de características externas, el único criterio que rige lo constituye un símbolo se encuentra en las actitudes y creencias de la gente (Pitkin, 109).

Las perspectivas de la autorización (de *mandato* o *delegación*) parten del supuesto que un representante es quien ha recibido un derecho que le permite realizar acciones en nombre de un representado, quien se hace responsable de las consecuencias como si ellos mismos las hubieran ejecutado. De este modo, se define la representación en términos de un acuerdo que la precede.

La perspectiva de la *representación descriptiva* (sociológica) busca establecer correspondencia entre el cuerpo representativo y aquello que representa. Desde esta mirada, *representación* significa que dicho cuerpo se constituya en espejo de la nación y es por tanto importante eso que los representantes *son*. En consecuencia, se trata de un tipo de representación que refleje a los electores de un modo tan exacto como sea posible.

La perspectiva de la representación como un hacer, “actuar por”, o *representación sustantiva* supone que es una actividad donde están implicados los intereses de los representados. En este actuar por otros importa qué hace el representante y cómo lo hace, en tanto su papel es:

...interceder, actuar, ocuparse de los intereses de sus respectivos grupos. (...) la sustancia de la representación es la actividad, pero en dicha actividad se trata de actuar *como si* tuviéramos que rendir cuentas y no de una responsabilidad institucionalizada. Es una idea de la representación ‘entendida como la esencia, el contenido, o el principio guía de la acción (Pitkin, 1985: 127-130).

Un aspecto central en la cuestión de la representación es la tensión entre mandato imperativo y mandato libre o representativo, que cobra particular relevancia para el análisis de la representación sectorial. La controversia entre estos dos tipos de mandatos fue una constante a lo largo de la historia de la representación política.

El mandato imperativo “implica la idea de que el representante es un mero delegado cuya función consiste en transmitir las instrucciones exactas que sus principales le han encomendado”; en tanto el mandato pensado en términos de independencia “implica la idea del representante fiduciario, como un experto, cuya función es la de tomar decisiones que considera son en beneficio de sus principales” (Abal Medina: 136). Según Pitkin la cuestión del mandato podría resumirse en el siguiente interrogante: “¿un representante haría (debería hacer) lo que sus electores quieren, y verse vinculado por los mandatos o instrucciones que ellos le dan; o sería (debería ser) libre para actuar como mejor le pareciese en la consecución de un bienestar para ellos?” (Pitkin, 1985: 158).

Este debate ha estado presente desde los inicios de los gobiernos representativos, y reactualizado cada vez que las transformaciones de las democracias volvían a poner en cuestión el tema de la representación. Las teorías del contrato social imaginaron individuos soberanos que al pactar con otros individuos crean la sociedad política como un estado sin cuerpos interme-

dios. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX ha sucedido lo opuesto en los estados democráticos. Así "...los grupos (grandes organizaciones, asociaciones, sindicatos, partidos políticos) y no los individuos son los protagonistas de la vida política en una sociedad democrática. El pueblo está dividido en grupos contrapuestos en competencia entre sí" (Bobbio, 1984).

Por lo tanto, el pretendido monismo de la voluntad general roussauniana se bifurca en varios centros de poder dando lugar a una sociedad pluralista. Esta transformación ha impactado en la concepción de la representación. Si inicialmente la voluntad general preveía que el representante, llamado a perseguir los intereses de la nación, adoptara una representación política libre en beneficio del conjunto de los ciudadanos; el hecho de que la sociedad esté compuesta por grupos que luchan por su supremacía, por hacer valer sus propios intereses contra otros grupos, que cada grupo tienda a identificar el interés nacional con el suyo propio, no hay algún criterio que pueda distinguir el interés general del particular. Donde hay interés particular, hay mandato imperativo.

En efecto, en las democracias modernas los ciudadanos son representados *mediante* los partidos y *por* los partidos; ello supone dos fases en el proceso representativo: una relación entre los electores y su partido, y una relación entre el partido y sus representantes. Así, el nombramiento partidista se convertiría en la elección efectiva, pues los electores escogen al partido, pero los electos son elegidos, en realidad, por el partido.

...la representación ha perdido cualquier inmediatez y ya no puede ser entendida como una relación *directa* entre electores y elegidos. El proceso representativo incluye tres términos: los representados, el partido y los representantes (Sartori, 1992: 241).

Así las cosas, es posible sostener que en la medida que los partidos políticos se consolidaron como las instituciones de intermediación por excelencia entre el cuerpo electoral y el sistema político, especialmente en la etapa de auge de los partidos de masas, y en elecciones realizadas bajo sistemas electorales de listas cerradas y bloqueadas con fórmulas proporcionales de asignación de cargos; en tales casos en los representantes preva-

lece un mandato imperativo, que se traduce en posiciones unificadas en los bloques parlamentarios acerca de los tópicos en discusión de la agenda legislativa.

En consecuencia, la discusión sobre mandato libre o imperativo tiene vinculación con la forma en que se eligen los representantes, esto es con el sistema electoral, con la propia concepción de la representación y con el modelo de partido político.

En Misiones la existencia de partidos políticos que asumían la representación de sectores sociales vinculados a la actividad agraria, se remonta a la época del Territorio Nacional (1881-1953). En ese tiempo los espacios de participación electoral estaban circunscriptos a la elección de gobiernos locales. A comienzos del siglo XX solo los municipios de Posadas y Concepción de la Sierra tenían Concejos Electivos. En la década de 1920 ese derecho se extiende a los municipios de San José, Candelaria, San Javier y San Ignacio; y hacia el año 1935 se agregan otros cuatro municipios¹⁹. Los testimonios que refieren a procesos electorales en los municipios mencionan, además de fuerzas políticas nacionales tales como el Partido Demócrata Nacional, la Unión Cívica Radical²⁰ o el Partido Socialista, la actividad de organizaciones tales como Unión Vecinal Colonial²¹, Alianza Obrera y Campesina²², Unión Cívica Colonial y Unión Industrial, Comercial y Colonial²³, que asumían como signo identitario la exposición de problemas y necesidades de sectores relacionados con la producción agrícola.

19- Archivo General de Casa de Gobierno. Serie Decretos 1920-1926. 3 de diciembre de 1935. Copiador F. 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 399 y folios 464, 465, 485, 486, 488, 489, 499,500, del mismo Copiador. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 18. N° 216. Marzo 1946. Resolución n° 364, firmada por Eduardo Otaño y Manuel Rivero y Hornos (Gobernador y Secretario).

20- Archivo General de Casa de Gobierno. 15-01-1936. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 463.

21- Archivo General de Casa de Gobierno. 10 de diciembre de 1935. Expediente 6549- C- 1935. Copiador D. 5-7-1935 hasta 21-3-1936. Folio 277.

22- Archivo General de Casa de Gobierno. 30 de enero de 1936. Expediente 6559- A-1935. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 471.

23- Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 290a 293.

En la etapa provincial, hacia 1955, dirigentes de la Cooperativa Agrícola de Eldorado, lugar de una importante colonización privada con inmigrantes alemanes²⁴, se plantearon la formación de un Partido Agrario. De acuerdo con lo que se afirma en la publicación local *Rumbos*²⁵ se formó una comisión pro partido, aunque no hallamos referencias de su participación electoral (Rizzo: 210). Señalamos estas experiencias, para mostrar que la búsqueda de representación política del sector agrario no es un fenómeno reciente en la historia de Misiones.

Vinculado a esta cuestión –a modo de supuesto general– también cabe señalar que Misiones se integra de modo efectivo al estado nacional, bajo el amparo de las políticas de la generación del ochenta que asociaban colonización europea-civilización-progreso. A este origen pertenece, salvo un porcentaje menor, la población vinculada a la producción agraria; basta recorrer los nombres de los dirigentes de las organizaciones del sector para corroborarlo. De este modo, la población vinculada a estas actividades, además del peso en la economía local, tenía relevancia política y capital simbólico; de hecho son nombres de esta matriz étnica los que se reiteran en las listas de los partidos agrarios.

A lo largo del tiempo los sectores productivos por vía de las entidades que los representaban y/o de sus sectores dirigentes mantuvieron constante la vinculación con las organizaciones políticas como camino necesario para resolver los problemas que los afectaban y tratar de incidir en la formulación de políticas para el sector. Para ello, las estrategias utilizadas incluían tanto diversas formas de protestas, por ejemplo las huelgas agrarias, como la apelación al lobby.

La participación directa en las pugnas electorales, tuvieron un carácter excepcional y de hecho solo registramos los tres casos que forman parte de este estudio; nos referimos al Partido

24-En la localidad de Eldorado se registra el desarrollo más temprano de la organización de los productores en instituciones cooperativas. En marzo de 1931 se crea La Sociedad Cooperativa Agrícola de la Colonia de Puerto Eldorado que llegó a ocupar el segundo lugar en importancia entre las cooperativas en el país. Además de las actividades económicas, la institución realizó una política de capacitación de sus asociados tanto para el desarrollo de actividades agrarias como para la organización y conducción de cooperativas.

25- *Rumbos* N° 183, Noviembre-Diciembre 1955.

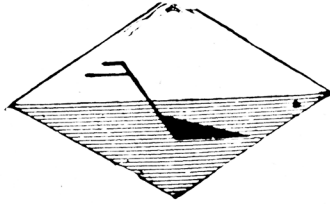
Agrario Misionero; el Partido Auténtico y el Partido Agrario y Social. Si bien los dirigentes y adherentes a estos partidos, que intervinieron en competencias electorales, compartían la pertenencia a los sectores productivos, tenían diferencias tanto en la composición social de los productores, que integraron la base, como en su dirigencia.

Esta distinción está clara en los casos del PAM y del PA, no así en el caso del PAyS. En este último, aun cuando los discursos y la producción legislativa de su principal dirigente ponen el acento en la problemática de los sectores vinculados a la actividad productiva, no hallamos evidencias suficientes para sostener que nos encontramos frente a un partido que se asocie nítidamente al sector agrario, sino que su representación tiene un carácter más difuso.

En el marco de estas consideraciones nos ocupamos de caracterizar las experiencias de representación política en la Cámara de Diputados del Partido Agrario Misionero (PAM); el Partido Auténtico (PA) y el Partido Agrario y Social (PAyS).

Para ello conformamos un corpus de fuentes con fragmentos de documentos hallados en archivos parlamentarios, artículos periodísticos, discursos de dirigentes políticos, *promesas electorales*, resultados electorales, gestiones e iniciativas parlamentarias e información obtenida a partir de entrevistas.

Para comprender el estado de las fuentes, es necesario señalar que tanto los legisladores del PAM como del PA vieron interrumpidos sus mandatos por los golpes militares de 1966 y 1976 respectivamente. Además hay que considerar que, aunque por razones diferentes, ambos partidos no volvieron a participar posteriormente de las disputas electorales y ello impactó en la preservación de sus fondos testimoniales. De este modo, la dispersión, destrucción y autodestrucción redujeron los archivos a su mínima expresión; por ello, con las posibilidades y límites impuestos por esta situación, dedicaremos los apartados siguientes a trazar un recorrido histórico de los partidos y caracterizar los perfiles de sus legisladores, que ejercieron la *representación* de los sectores agrarios en la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones.



Partido Agrario Misionero

Como se ha señalado en apartados anteriores, a comienzos de la década de 1960 la economía provincial seguía manteniendo de modo predominante un carácter agrícola; los incipientes proyectos industriales a partir de la soja, el tung, el tabaco, el azúcar y el apoyo a la instalación de secaderos, no modificaron ese carácter. La yerba mate seguía constituyendo el eje principal de las actividades económicas y su crisis afectaba tanto a productores como obreros rurales. Un autor sintetiza la situación histórica de este cultivo en los siguientes términos:

...durante los años 20 se desencadena la primera crisis que llevará durante la década siguiente a la creación y puesta en funcionamiento de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM)...

En la década del 50, al recomponerse los precios se autorizan nuevas plantaciones. En los años 60, sin embargo, se inicia la segunda crisis con bajos precios y sobreoferta del producto que desemboca en la suspensión de la cosecha del año 1966 junto con atrasos prolongados en el pago de la producción (Colcombet, 2010: 134).

El malestar de los productores agrarios se acentuaba frente a lo que entendían como incapacidad de la dirigencia política para resolver la problemática de la estructura productiva. En este punto comienza a gestarse la idea acerca de la necesidad

de hallar alguna forma de representación que instalara sus demandas en las instancias de decisión de las políticas públicas. De este modo, aparece en el horizonte la idea de crear un partido político. El 5 de enero de 1965, alrededor de un centenar de personas convocadas para discutir la problemática del sector agrario de Misiones, manifiestan su decepción con los partidos políticos que actuaban en la provincia y deciden crear un partido que los representara con mayor legitimidad.

En esa misma reunión, realizada en el cine Terraza Igua-zú de la ciudad de Posadas, se constituyó una Junta Promotora encabezada por Vicente Rinaldi, dirigente agrario de larga trayectoria, y Alfredo Szychowsky, industrial yerbatero de la zona de Apóstoles. Este es el origen del Partido Agrario de Misiones.

Vicente Rinaldi expone la situación del sector productivo como consecuencia de los problemas de comercialización y los bajos precios. Señala las dificultades que planteaba el cumplimiento de las leyes nacionales que aumentaban el salario mínimo vital y móvil de los trabajadores que, si bien estaban justificadas, no podían ser afrontadas por los productores. Compara la relación salario-precio del producto, afirmando:

LOS JORNALES

Con referencia al pago de mejoras dijo que el Partido Agrario no está en contra de tales medidas “pues las consideramos a tono con las condiciones de vida imperantes, pero primeramente deben estudiarse las condiciones económicas de nuestras producciones subtropicales que luchan por sobrevivir debido a la competencia de nuestros vecinos y de los mercados internacionales con su complejo de divisas y otros inconvenientes en la exportación”.

Acotó: “Decimos que deben estudiarse las condiciones económicas porque en este caso el único sumergido es el productor del agro que en el año 1936 recibía por su yerba \$0,20 el kilo y hoy llegará a cobrar, en el mejor de los casos, de 14 a 15 pesos, vale decir alrededor de 70 a 75 veces el importe de aquella fecha, y en cambio el obrero ganaba \$2,20 por día, y antes de la ley

16.459 llegaba a más de \$250, lo que equivale a 100 veces por lo menos, respecto de lo que ganaba en aquel entonces. Creemos, de esta manera, que hay mucha improvisación o demagogia. Podríamos atribuirlo también a ignorancia de los problemas, o quizás falta de sensibilidad en los planteos” ...

En esa misma reunión se presenta la propuesta política del nuevo partido, cuyos puntos esenciales se citan en el mismo artículo periodístico:

Equilibrio del presupuesto provincial: menos empleados, más obras; liberar al productor agrario de las exageradas obligaciones ante el Estado y sus cajas; conclusión de las innumerables obras comenzadas y paralizadas; fomento a la electrificación rural cooperativa; fomento a la construcción y vivienda rural; defensa de los precios y de los mercados de colocación de los productos básicos: yerba mate, té, tabaco, tung, maderas; caminos: apoyo a los consorcios camineros locales y pavimentación de la ruta 12; fomento del turismo: hoteles y caminos; instrucción y educación primaria intensiva y de orientación agrícola y mecánica; formación técnica superior; fomento al autoabastecimiento de leche, carne y hortalizas; plantas frigoríficas cooperativas en las colonias...²⁶.

Alfredo Szychowsky, uno de los creadores del PAM, al referirse a las razones que impulsaron la creación del partido, realiza el siguiente relato²⁷:

Así surgió la idea... Como no éramos defendidos por nuestros diputados provinciales ni por los nacionales, surgió la idea de generar un movimiento político dentro del sector, para tener voz en la Cámara porque teníamos reuniones con la Cámara de Representantes. Eran treinta y dos diputados y había nueve bloques...

26- Diario El Territorio, 6 de enero de 1965.

27- Entrevista realizada por la Doctora María Elena Martin, el día el 27 de abril de 2011 en la ciudad de Posadas y transcripta por la Licenciada Evelin Wellbach.

Ninguno de los partidos se sensibilizó con el tema agrario, fue necesario crear un partido... Bueno, la política no cambió mucho en ese aspecto.

Por eso surge el Partido Agrario, en una de esas reuniones se dispuso, (...) 180 días antes de la renovación del 50% de la Cámara, fue en el año 64 algo así, ya no puedo precisar bien.

En el surgimiento del Partido Agrario tuvo mucho que ver Humberto Pérez, el propietario del Territorio, porque había libertad de expresión y él nos brindaba el espacio, porque él defendía esta economía, y don Carlos Madelaire...

¿Cuál era el problema de la economía yerbatera?

*Primero, el **Banco la Nación amenazaba con no dar más créditos**; segundo, el **mercado consignatario tenía productos prendarios** cuyo responsables eran directamente los productores, porque el que prendaba era el productor y le consignaba al mercado el producto para su comercialización, y tercero, **seguía la importación**. La sobre oferta con esas nuevas plantaciones representaba básicamente el doble de la capacidad de consumo del país. Entonces había que prohibir la importación, porque el consumo era de 120.000.000 de kilos y entraba 30 a 40.000.000 de kilos en la importación. El Brasil amenaza que si no comprábamos yerba, ellos no nos iban a comprar trigo. Entonces, el objetivo era conseguir eliminar de las listas comunes de la ALALC, que vendría ser el MERCOSUR de hoy.*

*Hicimos un programa para solucionar esos tres problemas que eran específicos de la economía yerbatera y tuvimos que convencer a la oposición, a los nueve bloques restantes que apoyaran un proyecto que era muy duro, era equitativo pero muy duro. Es decir, no cosechar en el año 1966, no levantar la cosecha en el año 1966, tenía dos objetivos uno era escurrir el stock y el otro era presionar en el ALALC para suprimir de las listas comunes la producción de la yerba mate, **así bajábamos la importación, reducíamos el stock y abríamos camino al crédito**. Con eso solucionaríamos el problema yerbatero, el del stock y el de la producción.*

El problema, cuando surge el Partido Agrario... en ese año se plantaron 60.000 hectáreas, cuando entraron en producción esas 60.000 hectáreas hubo una sobre oferta y el excedente de oferta era muy importante, el Banco de la Nación Argentina siguió asistiendo con la prenda, y en vez de darle el 100 por 100 fue reduciendo al 90%, 80% y

ya al 50%... Y como había una sobre oferta, el mercado consignatario acumuló un stock anterior a dos años de consumo de yerba estacionada ya, entonces el Banco de la Nación era reticente a dar más créditos, porque ese producto se estaba deteriorando, las instalaciones no eran las adecuadas... Bueno como el banco amenazaba de no dar créditos hicimos reuniones y nos reuníamos en la calle Entre Ríos y Colón, en un cine abierto que tenía techo pero no paredes, funcionaba en el verano y deliberábamos con las entidades del agro.

Yo era la voz cantante de esto y hacíamos reuniones. Convocábamos a reuniones en secaderos, cooperativas, cámara de comercio. Hicimos una campaña de armar un estatuto en 180 días y nos presentamos a la renovación del 50% de la Cámara. Lo hacíamos con mucha motivación, con muchos fundamentos de lo que buscábamos, tal es así que mi señora que estaba esperando mi quinto hijo, también iba a la radio. Por eso mi última hija se llama Victoria.

La ubicación de las delegaciones y/o Comisiones del partido es un dato significativo, en tanto da cuenta de los sectores sociales a los que aspiraba representar el PAM: Villa Armonía; Apóstoles; Santo Pipó; Concepción de la Sierra; Cerro Azul; Tres Capones, Parajes Los Helechos; Campo Ramón; Villa Bonita y Oberá donde residía y tenía sus establecimientos Carlos M. Beltrame, el Secretario General del partido. La crónica destaca que todas las reuniones contaban con la presencia de colonos, comerciantes y obreros de la zona²⁸.

La Declaración de Principios del PAM se compone de cuatro apartados: "A) Principios Políticos en relación con la República y la sociedad; B) En relación a los Derechos y Garantías Individuales; C) Declaraciones respecto al sentido, miras y ética política; D) Declaración en cuanto a los principios económicos de la agrupación y Declaración de principios en lo laboral y educacional".

Atendiendo a la ausencia de información en la historia política de Misiones respecto de este partido, su importancia como experiencia concreta de representación sectorial y su papel dis-

28- Diario El Territorio, 20 de febrero de 1965; 21 de febrero de 1965; 28 de febrero de 1965; 9 de marzo de 1965; 14 de marzo de 1965; 31 de marzo de 1965.

ruptivo en el debate sobre la capacidad de los partidos para resolver los problemas de la provincia, decidimos transcribir *in extenso* la fuente primaria correspondiente:

A- Principios políticos en relación con la República y la Sociedad

-Debe sostenerse la Constitución Nacional y el estado jurídico que ella origina, afianzando el régimen representativo, republicano y federal para la defensa de la dignidad humana, en tanto persona y en tanto ser social, respetando la libertad, exigiendo correlativa responsabilidad y eliminación de toda intimidación e incertidumbre social e individual.

(...)

C- Declaraciones respecto al sentido, miras y ética política

-La acción y las agrupaciones políticas podrán ser compartidas e integradas por todos los ciudadanos, cualquiera sea su clase social, raza, nacionalidad, credo o actividad económica.

-Aquella acción no deberá instrumentarse en base a la falsedad en la exposición y solución de los problemas argentinos, la difamación en la polémica cívica, la intimidación, las falsas promesas electoralistas, el nepotismo o prebendas gubernamentales.

-Las agrupaciones deben ser los censores inexorables de los candidatos cuya elección propiciaron.

-La acción política deberá tender a lograr que el acto comicial no conduzca a un simple cómputo de votos, procurando que con ese acto se exprese la razón y el discernimiento de la ciudadana, ilustrándola y educándola para que ese fin se logre.

D- Declaración en cuanto a los principios económicos de la agrupación

-La agrupación propenderá al incremento Producido (sic) Bruto Nacional, que no debe confundirse con el simple aumento del circulante originado por presupuestos desequilibrados, actividades deficitarias industriales y/o comerciales del Estado, etc. que defraudan la confianza en el valor de la moneda y su respaldo por la Nación.

-Apoyará toda actividad económica del Estado en que este decida intervenir para promover empresas de bien público, económico y social, que excedan de la capacidad del capital o del trabajo privados, pero poniendo plazo a esa intervención de modo

que la Nación y los individuos que la integran accedan paulatinamente a esa propiedad y al manejo de esas empresas, con paralela y progresiva retracción de la intervención del Estado.

-Se opondrá a las leyes, reglamentaciones fiscales, monetarias y cambiarias que de una u otra forma priven a los productores, industriales, agrarios, etc. del justo precio del resultado de su actividad, a través de depreciación monetaria, impuestos a la producción, falseamiento del valor de las divisas, etc.

-Se propiciará una reforma agraria que conduzca al mejor aprovechamiento de la riqueza de la tierra, elevando el nivel de vida y de los que la trabajan. Ella podrá llegar a convertirse en realidad a través de:

- a) la subdivisión del latifundio improductivo, fiscal o particular antes mencionada;
- b) la tecnificación de la empresa agrícola y el fomento de su desarrollo;
- c) la progresiva desaparición de formas de explotación que degradan esa riqueza, sea por efectos de arrendamientos transitorios que esquilman sin plan, o de otras formas técnicamente irracionales de explotación del suelo; pero, sin que ello impida la libertad de disponer de la propiedad o coarte la de orientar cada uno su explotación del modo que estime más conveniente²⁹.

Tanto la dirección del partido como los primeros lugares en la lista de candidatos a legisladores estuvieron integradas por empresarios agrícolas, esto es, personas que combinaban su condición de productores con otras actividades económicas y con cargos en las estructuras de poder de Asociaciones de ese sector. El único candidato perteneciente a una asociación de trabajadores rurales, ocupó un lugar que hacía imposible su acceso a una banca. La estrategia de comunicación dirigida a potenciales votantes, utilizada por el partido da cuenta de las trayectorias de sus candidatos; por ello, las fuentes periodísticas resultan pertinentes para reconocer sus perfiles. A modo ilustrativo transcribimos un artículo publicado en el diario El Territorio:

29- Archivo del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones. Expediente N° 158. Solicitud de personería jurídica Partido Agrario Misionero. Año 1965. Folios 16-17.

PAM LISTA 13

Presenta a sus candidatos

Hay entre ellos dirigentes gremiales y sindicales –destacadas personalidades a veces– pero **nunca políticos profesionales.** (Subrayado nuestro).

VICENTE RINALDI:

46 años, dedicado a la agricultura en Santa Ana, Ex representante de la producción en la CRYM; Miembro de la Comisión Paritaria. Últimamente Presidente del Centro Agrario Yerbatero Argentino y de larga trayectoria en defensa de los agrarios de la Provincia³⁰.

JUAN ALFREDO SZYCHOWSKY:

De la zona de Apóstoles. Agricultor e Industrial, se desempeñó como Director de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate; Director de Vialidad Provincial y Secretario de la Confederación General Económica. Actualmente es Vice-presidente de la Cámara Gremial de Molineros de Zona Productora.

VÍCTOR CARLOS KUDLIK:

Abogado recibido en la Universidad de Viena. Actuó en Esperanza, Bdo. de Irigoyen y Oberá, en los ramos agrícola y forestal. Actualmente, gerente de la Cooperativa de Productores Forestales de Misiones e integrante de la Comisión Paritaria de Trabajo Rural.

HÉCTOR RAÚL SERÓ:

Abogado, Juez de Primera Instancia, por concurso, en Oberá (56-60). Asesor Letrado de la Cooperativa Agrícola; de la Municipalidad de Oberá. Fue Delegado Argentino al Congreso de Jurisconsultos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

ENRIQUE HILMAR VON SPECHT:

Agricultor de Leandro N. Alem. Participa a nivel directivo en empresas vinculadas al agro y ha sido miembro de Comisiones Locales en los gremios de productores.

30- Fue primero socialista y luego uno de los fundadores del PJ. Fue Intendente de Santa Ana por el Partido Justicialista.

GREGORIO OLFJNIK:

Agricultor de la zona de Los Helechos, intervino en la creación de la Asociación Rural de Agricultores Misioneros (ARDAM) cuya presidencia ejerce actualmente.

ADOLFO SAWICKI:

De familia de agricultores de Gobernador Roca, se ha aplicado a las actividades comerciales en distintas localidades de la Provincia.

SRA. BIRGIT ENGWALD DE BAKER:

Pertenece a una de las familias fundadoras de la Colonia Eldorado, habiendo demostrado activa disposición en las obras de bien común.

EDUARDO BEHMETIUK:

Docente. De familia de Apóstoles, actuó en Puerto Rico y desde hace varios años es Director de Escuela en las proximidades de Campo Grande.

Osvaldo Bianchetti:

Comerciante y agricultor de Campo Grande, desempeña la corresponsalía del diario "El Territorio".

MARIO SCHUBERT:

Agricultor y transportista de antigua familia de Candelaria, se encuentra en la actualidad afincado en Campo Viera.

GERMÁN WACHNITZ:

De Eldorado, productor. Fue miembro del Consejo de la Cooperativa Agrícola. Demostró permanente inquietud por los problemas agrarios de la Provincia.

ADOLFO BOSE:

De San Ignacio. Activo representante gremial de la localidad de origen. Se desempeña desde hace varios años como Presidente Honorario de su Cooperativa Eléctrica.

DANIEL PORTILLO:

Obrero rural. Fue elegido en abril de 1964 Delegado General de la Federación Argentina de Seccionales Rurales de Misiones (FASAM) para la zona Centro de la Provincia.

Federico Moser:

Ex gerente de la Cooperativa Agrícola de Eldorado. Ex miembro de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate. Agricultor de Eldorado.

CARLOS MARÍA BELTRAME:

Productor y secador de Oberá. Representante de la Comisión Ejecutiva en la Comisión Directiva Central del CAYA. Miembro de la Comisión Ejecutiva del Congreso de Resistencia³¹.

Una cuestión central en la campaña electoral de 1965 fue la convocatoria a un referéndum para reformar el artículo 31º de la Constitución Provincial, que forma parte de los Derechos Sociales y está incluido en el Capítulo I titulado "Trabajo". En su versión original sostenía que:

Art. 31.- La legislatura creará un organismo de vigilancia y aplicación de las leyes que aseguren al trabajador sin distinción de sexos: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; el derecho de huelga y toda la legislación laboral.

La legislatura organizará la justicia laboral en instancia única, con tribunales colegiados integrados por 3 miembros que deberán ser letrados. La ley que establezca la Justicia del Trabajo, creará tribunales en la Provincia con fuero laboral con la finalidad de promover una justicia democrática y tendrá las siguientes bases técnicas: celeridad y certeza en los trámites procesales, oralidad del procedimiento, relación inmediata entre las partes y el juzgador, concentración de la actividad probatoria, audiencias públicas, instancias conciliatorias y arbitraje voluntario.

La reforma propuesta y finalmente aprobada por referéndum suprimió el párrafo que determinaba la organización y forma operativa de la justicia laboral, dejando esa decisión a la

31- Diario El Territorio 10 y 12 de marzo de 1965.

Legislatura. De este modo la organización de la justicia laboral pasó a ser una atribución del Poder Legislativo³².

En relación con este referéndum, el PAM expuso su posición a través de un documento publicado en los periódicos locales donde señalaba la falta de información entre los ciudadanos y planteaba dudas respecto del alcance de la reforma. Al mismo tiempo y en línea con su distancia de los partidos políticos afirmaba que “solo algunos lacónicos comunicados de partidos más o menos demagógicos, han anunciado en forma indeterminada que dicha reforma significará un beneficio para los obreros y que hay que dar el sí³³.”

Este posicionamiento aporta huellas para comprender la perspectiva político-ideológica en la que se sitúa el partido; porque, aun reconociendo que no es objeto del referéndum, el PAM se ocupa de cuestionar el párrafo del texto constitucional que establece los derechos de participación del trabajador en las ganancias de las empresas, con el control de la producción y colaboración en la dirección; argumenta que este derecho carece del respaldo de leyes nacionales y en consecuencia no podrá ser impuesto por una ley provincial.

Asimismo, es interesante destacar que los dirigentes del PAM al sustentar sus objeciones respecto de los cambios en la organización de la justicia laboral, analizan sus consecuencias a mediano plazo previendo que la reforma podría multiplicar los litigios laborales, sobre todo atendiendo a las dificultades que aducen tener los productores para cumplir con la aplicación de la ley de salario mínimo vital y móvil. Al respecto advierten una situación que eventualmente podría dar lugar a “enfrentamientos totalmente ficticios y en última instancia conducirá a la paralización de toda actividad productiva agraria con los consiguientes problemas de desocupación y hambre para los obreros”³⁴. Aquí es interesante

32- Fuente: Constitución Provincial. Ley N° 254 del 15 de diciembre de 1964; decreto N° 2650/65; Ley 274 del 4 de junio de 1965.

33- Diario El Territorio, 2 de marzo de 1965.

34- “Sobre el Referéndum para reformar un artículo de la Constitución da una declaración el PAM”. Diario El Territorio, 2 de marzo de 1965. Los resultados electorales respecto del Referéndum arrojaron las siguientes cifras: SÍ: 26.113; NO: 10.318; En: BLANCO: 2.479. Fuente Acta número ciento treinta y

articular estas declaraciones con la memoria del hijo de Vicente Rinaldi quien recuerda los orígenes en estos términos: *En realidad era un partido de patronos. En esa época mi familia ya había crecido económicamente. Los diputados donaban las dietas, trabajaban por convicción. Eso es algo que me legó mi padre: la formación en valores, en ideas fuertes, convicciones y trabajar por el bien común, con mucha sensibilidad social*³⁵.

La posición del PAM tiene al menos dos puntos de convergencia con la sostenida por la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, que también considera inoportuna la reforma porque implicará un aparato burocrático adicional que “acrecentará el abultado déficit presupuestario”. Esta institución también coincide con el PAM en cuestionar la falta de información en la opinión pública³⁶.

Por último, interesa señalar que el periódico El Territorio realizó un relevamiento de la opinión de diversos sectores en torno a la reforma en cuestión, cuyo resultado es significativo para trazar una imagen general de la posición tanto de las entidades vinculadas a la producción como de los distintos actores políticos, razón por la cual transcribimos la cita correspondiente.

ARTÍCULO 31

El Territorio realizó en el curso de los últimos meses, una compulsión en diversos sectores sobre la opinión que merece la modificación del artículo 31 de la Constitución Provincial, reforma que mañana será sometida a referéndum popular, conjuntamente con el acto eleccionario. En resumen el resultado de dichas consultas es el siguiente: se oponen a la reforma, por diversos motivos, entidades como ARYA, CAYA, Federación de Cooperativas, y Cámara de Comercio e Industria de Misiones. Los ocho (sic) partidos políticos representados en la Cámara de Representantes en cambio, aprobaron el proyecto que emanó

ocho del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones de fecha 19 de marzo de 1965.

35- Entrevista realizada por María Elena Martin, el día el 7 de abril de 2011 en la ciudad de Posadas.

36- Diario El Territorio 13 de marzo de 1965.

del Poder Ejecutivo³⁷. El Partido Agrario Misionero se mostró dubitativo, y Unión Popular apoya la reforma. La Delegación Regional de la CGT, también se mostró favorable a votar afirmativamente en el referéndum de mañana³⁸.

37- Los partidos con representación parlamentaria eran: Unión Cívica Radical del Pueblo; Unión Cívica Radical Intransigente; Federación del Socialismo de Misiones; Unión del Pueblo Argentino; Partido Demócrata Cristiano; Unión Cívica Popular Misionera.

38- Diario El Territorio 13 de marzo de 1965.

¿ES ESTA LA AYUDA AL AGRO?

IMPUESTO A LA PRODUCCION — IMPUESTO A LAS VENTAS
AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERES BANCARIO
SUPRESION DE LAS DESGRAVACIONES DE MAQUINAS AGRICOLAS
ESTAFA SIMULADA EN EL CAMBIO OFICIAL
AUMENTO A LOS REDITOS Y AL IMPUESTO INMOBILIARIO
IMPUESTO AL INCREMENTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA
AUMENTO A LOS COMBUSTIBLES Y A LOS FLETES
AUMENTO DE LAS TASAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS
AUMENTO DE LA BUROCRACIA

RESULTADOS:

CRISIS DEL AGRO
DESOCUPACION
INFLACION
MISERIA

Hoy en Misiones existen unos 10.000 obreros agrarios desocupados y un agro en CRISIS

Esta crisis en la vida civil y cotidiana llevará a colonos y obreros misioneros a mirarse muy de cerca, cara a cara, pidiendo trabajo, tratando de fijar salarios justos, tratando de encontrar un modo de convivir, en medio de tierra plantada que no puede producir, ni ser cosechada; tratando de encontrar un modo de sobrevivir en el naufragio.

Si en medio de esta catástrofe se nos instiga a unos contra otros se derrumbará la paz social de la Provincia.

Recuérdelo. Necesitamos paz social, hecha de comprensión y tolerancia hasta conseguir que las condiciones económicas de la provincia mejoren.

¡Ciudadano no permitas que los partidos políticos exploten nuestro drama común de colonos y obreros, nuestro drama de miseria y angustia, para enfrentarnos!

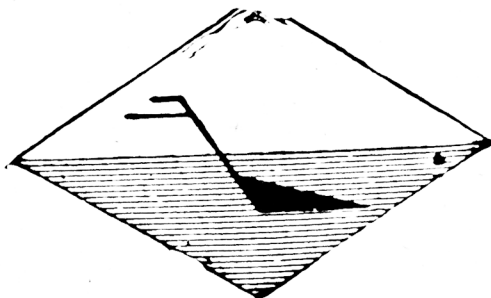
Nuestro partido Agrario es un esfuerzo por evitar que se divida nuestra pobreza.

Esa es la DEFENSA A LOS AGRARIOS que necesitamos Comprendanos!!

P. A. M. — Lista 13
Partido Agrario Misionero

2348-109

Fuente: Diario El Territorio, 10 de marzo de 1965.



Partido Agrario Misionero

Elecciones del 14
de Marzo de 1965 **13**
Para Diputados Provinciales

VOTO

- 1 — Vicente Rinaldi
- 2 — Juan Alfredo Szychowski
- 3 — Victor Carlos Kudlik
- 4 — Héctor Raúl Seró
- 5 — Heinrich Hilmar Von Specht
- 6 — Gregorio Olejnik
- 7 — Adolfo Sawicki
- 8 — Birgit Fngwald de Baker
- 9 — Eduardo Behmetiuk
- 10 — Osvaldo Bianchetti
- 11 — Mario Scubert
- 12 — Germán Wachnitz
- 13 — Adolfo Buse
- 14 — Daniel Portillo
- 15 — Federico Meser
- 16 — Carlos Maria Beltrame

2350-10|3

Finalmente el 14 de marzo de 1965 se realizan las elecciones para renovación parcial de la Cámara de Representantes. Los resultados electorales le permiten al PAM incorporar dos legisladores. De este modo acceden a bancas Vicente Rinaldi y Juan Alfredo Szychowsky, industriales yerbateros y vinculados a diversas asociaciones empresarias del sector. En el cuadro que sigue se muestran los resultados generales de las elecciones del 14 de marzo de 1965, en las que el PAM intervino por primera y única vez, obteniendo dos bancas.

Elecciones 14 de marzo de 1965

Partidos	Diputados Provinciales	
	Votos	%
Acción Vecinal y Provincial	1.184	1,13
UDELPA	1.843	1,77
Partido Demócrata Progresista	1.158	1,11
Partido Demócrata Cristiano	6.101	5,86
Movimiento Intransigencia Radical	10.159	9,77
Federación del Socialismo de Misiones	2.089	2,00
Unión Cívica Popular Misionera	2.789	2,68
UCRP	23.369	22,48
UCRI	4.848	4,66
Unión Popular	11.583	11,14
Unión Provincial	21.871	21,03
Partido Laborista	643	0,61
Partido Agrario Misionero	10.907	10,49
Movimiento de Justicia Social	2.626	2,52
Votos en Blanco	2.479	2,38
Votos Nulos	303	0,29
Totales Válidos	103.942	

Fuente: Urquiza-Álvarez (2003).

Si bien no contamos con los datos desagregados para analizar la distribución geográfica del voto a los candidatos del

PAM, la información periodística sobre los resultados obtenidos en Posadas: 944 votos sobre el total provincial de 10.907 que obtuvo ese partido, alcanzan para reconocer que su base electoral se situaba en las localidades del interior cuya economía correspondía al sector de la producción agrícola. Con este resultado electoral, la Cámara de Representantes quedó compuesta de la siguiente manera:

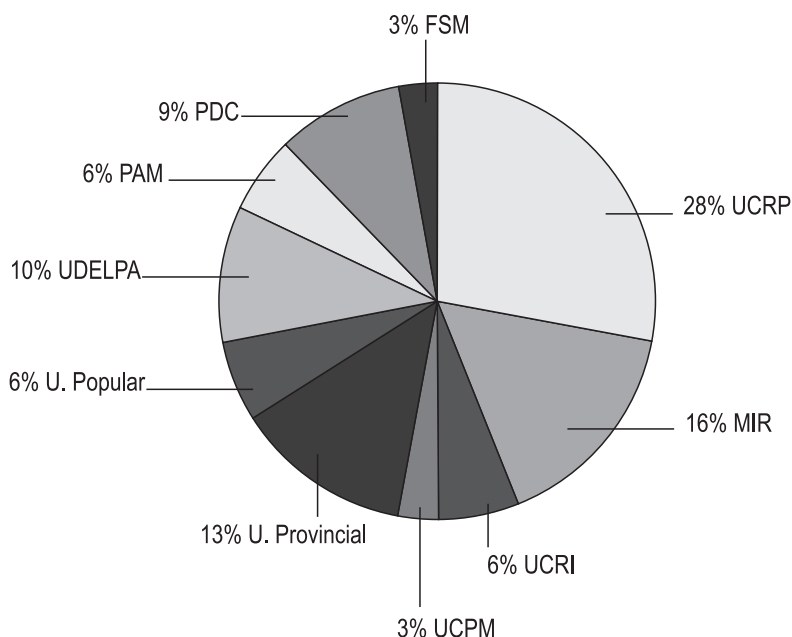
Período 1965-1967. Interrumpido por golpe militar del 28 de Junio de 1966

Legislador	Partido
Artola, Martín Arnaldo	Unión Cívica Radical del Pueblo
Ayrault, César Napoleón	Movimiento de Intransigencia y Renovación ⁴⁰
Baldi De Luján, María E.	Unión Provincial ⁴¹
Comolli, Raúl Víctor	Unión Provincial
Díaz, Vicente Mariano	Federación Socialista de Misiones
Dalmaroni, Juan Carlos	Unión del Pueblo Argentino
Di Pietro, Ángel Lucio	Unión Cívica Radical del Pueblo
Dominguez, Manuel Carlos	Movimiento de Intransigencia y Renovación
Errecaborde, Atilio César	Unión Cívica Radical Intransigente
Etcheto, Antonio María	Unión Cívica Radical del Pueblo
Kunz De Glamann, Herta	Unión del Pueblo Argentino
Grosso, José Bautista	Partido Demócrata Cristiano
Irrazábal, Juan Manuel	Unión Provincial
Lazcoz, Arnaldo Efraín	Unión Cívica Radical del Pueblo
López Forastier, Leopoldo M.	Unión Popular
López Torres, Lino Alberto	Unión Cívica Radical Intransigente
Marchesini, Víctor Carlos	Unión Cívica Radical del Pueblo
Marti, Marco Aurelio	UDELPA
Olmo, Armando	Partido Demócrata Cristiano
Palomar, Juan Gregorio	Unión Cívica Radical del Pueblo
Petroni, Rodolfo	Unión Cívica Radical del Pueblo

39-El Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) era un desprendimiento de la UCRI.

40- Tanto Unión Provincial como Unión Popular fueron fundadas por dirigentes políticos que pertenecían al Partido Justicialista, que se encontraba proscripto.

Pintos, Caros María	Unión Cívica Radical del Pueblo
Quijano, Heraldo Marcial	Unión Cívica Popular Misionera
Raczkowski, Heraldo Marcial	Partido Demócrata Cristiano
Rey, Osvaldo Mario	Movimiento de Intransigencia y Renovación
Rinaldi, Vicente	Partido Agrario Misionero
Ripoll, Francisco Victoriano	Unión Provincial
Rodríguez, Raúl Vicente	Unión Cívica Radical del Pueblo
Rojas, Luis	Unión Popular
Szychowski, Juan Alfredo	Partido Agrario Misionero
Velozo, Norberto	Movimiento de Intransigencia y Renovación
Von Zeschau, Armando Waldemar	Movimiento de Intransigencia y Renovación



Fuente: Elaboración propia.

El surgimiento del Partido Agrario Misionero y la posibilidad de reaparición del peronismo, son las dos novedades rele-

vantes en el campo político de Misiones a mediados de la década de 1960. Si bien la presencia de este no fue posible en razón que –finalmente– la Justicia Electoral no le otorgó la personería jurídica necesaria⁴¹, la constitución del Partido Agrario Misionero provocó conmoción. Porque aun cuando la estructura económica de Misiones tenía como eje fundamental al sector agrario, y este exhibía un capital simbólico significativo, ningún partido había pretendido asumir de modo casi excluyente su representación. En este sentido, Vicente Rinaldi hijo recordaba que: *Un impacto importante de la creación del PAM fue que a dos o tres días de su fundación, todos los partidos empezaron a hablar del agro*⁴².

La presencia del PAM en la contienda electoral, como actor que hace de la representación de los sectores productivos su signo identitario, opera como un factor revulsivo e interpelador en el campo político. Los demás partidos se ven obligados a expresarse en el espacio público y recordar sus lazos, compromisos y hasta perfiles de candidatos vinculados al sector agrario. De este modo se pone en marcha una disputa por la representación, veamos algunos testimonios.

El partido Unión del Pueblo Argentino (UDELP) destaca su condición de “partido nuevo, surgido a la vida política nacional con el propósito de canalizar las inquietudes de un crecido número de ciudadanos que no se sentían representados por las agrupaciones tradicionales”. Recuerda sus acciones de oposición a políticas dirigistas y al aumento de impuestos a las actividades agropecuarias. También subraya que:

Luchó en una posición solitaria contra la Ley del Salario Vital, Mínimo y Móvil, creación demagógica que pretende distribuir riquezas inexistentes, engañando a los trabajadores y que solo lograría provocar hondos problemas a los productores –sobre todo a los colonos– y la desocupación en masa⁴³.

41-Ante el no otorgamiento de la personería jurídica, el peronismo presentó listas de candidatos a través de los partidos Unión Popular, Unión Provincial, Partido Laborista y Movimiento de Justicia Social (Álvarez, 2012).

42- Entrevista realizada por María Elena Martín, el día el 7 de Abril de 2011 en la ciudad de Posadas.

43- Diario El Territorio, 8 de marzo de 1965. El documento lleva la firma de Pedro Eugenio Aramburu.

Como se infiere, UDELPA también intenta identificarse como un partido distante de las agrupaciones tradicionales a las que critica, acentúa el papel de las actividades agrarias en el desarrollo de la provincia y cuestiona la intervención del Estado en las actividades económicas. La apelación al *electorado agrario* incluye cuestiones que eran objeto de interés al menos para un sector, y es una constante a lo largo de la campaña electoral. Interpretamos, que trata de evitar que el PAM sea el destinatario excluyente del *voto agrario*. Transcribimos otro testimonio porque además de ejemplificar esta apelación, aporta información para comprender la posición ideológica en la que se inscribe UDELPA como partido político:

AL AGRO MISIONERO

Cuando en 1963 UDELPA se presentó –por primera vez– a elecciones, no formuló a los agrarios ni a ningún otro sector promesa alguna. Sin embargo, desde ese entonces hasta la actualidad no hubo partido político que defendiera con más denuedo y constancia los intereses del agro.

Y UDELPA ha tomado esa actitud porque tiene conciencia plena de la importancia de las actividades agropecuarias dentro de la economía de la Nación. (...)

Bregó contra la implantación del control de cambios que no hace más que retacear el precio a los productores y entorpecer la comercialización externa de la producción. Y culminó su acción proponiendo la modificación total del sistema impositivo aplicable a las actividades agropecuarias, de forma tal que el hombre de campo pague proporcionalmente menos impuestos a medida que aumenta su producción.

Estos son hechos y no palabras

UDELPA no tiene la panacea que resuelva todos los problemas que afectan al agro, como parece que la poseyeran algunos que, usufructuando la desesperación del colono misionero, prometen la solución milagrosa. Solo asegura que mantendrá la posi-

ción tomada, actuando con responsabilidad y realismo frente a los problemas que afectan al país y a la provincia.

UDELPA cumplió con el agro. Resta ahora que el agro sepa cumplir con UDELPA.

VOTE SUS CANDIDATOS “LOS RESPALDA ARAMBURU”⁴⁴

El Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) también se siente interpelado por el surgimiento del PAM y la reivindicación de la cuestión agraria como eje central de su proyecto político. Por ello, dos de sus dirigentes más relevantes, el doctor César Napoleón Ayrault y Armando Waldemar von Zeschau, se ocupan de responder a través del periódico *El Territorio*. Ante la pregunta acerca de si “La actitud de los empresarios de Misiones que han creado un partido político, le parece acertada”, Ayrault responde:

No creo que a un país, que le faltan aglutinantes sociales le resulte favorable la creación de partidos de clase (sic). Creo más bien que lo importante es buscar los medios de poner en acción la capacidad creadora de toda la comunidad a través de una expansión, que posibilite a la comunidad la disposición de más riqueza y mejor distribuidas⁴⁵.

Más adelante el ex gobernador describe un conjunto de propuestas directamente orientadas al sector agrario, tales como líneas de crédito para la instalación de molinos y secaderos en las zonas de producción, fijación de precios sostén a productos como el té y el tung, aplicación de cláusulas de protección a la yerba mate ante la competencia del ingreso del producto desde Paraguay y Brasil, entre otras medidas.

Días antes, von Zeschau publicó una solicitada en el mismo medio, dirigida “A los Agrarios y a Todo el Pueblo de Misiones”, que comenzaba rechazando las expresiones que responsabilizan a los políticos de la situación de la economía regional y se identifica como agricultor, hijo de colono, político, diputado

44- Diario *El Territorio*, 05 de marzo de 1965.

45- Diario *El Territorio*, 11 de marzo de 1965.

provincial, misionero y provincialista. Estos atributos identitarios no solo se orientan a cuestionar la pretensión de exclusividad de la representación del sector agrario por parte del PAM sino a destacar de modo positivo la condición de hombre político. En este sentido se ocupa de enumerar las gestiones que tanto él mismo desde la función pública como las realizadas durante la gobernación de Ayrault, se orientaron al beneficio del sector agrario. Así recuerda la mensura de más de cien mil hectáreas de tierras fiscales y la entrega de títulos de propiedad a colonos, algunos con más de cuarenta años de residencia, la asistencia a las cooperativas y la canalización de créditos para la ejecución de planes de forestación entre otras obras.

Una referencia particular merece el adjetivo provincialista y las diferencias que señala entre la etapa de Territorio Nacional y la Provincialización. Interpretamos que estas expresiones constituyen una apelación a la memoria colectiva de las luchas por la provincialización y en la cual varios adherentes al PAM se enrolaron en posiciones antiprovincialistas⁴⁶. Al respecto von Zeschau afirma:

Para algunos dirigentes agrarios políticos de estos momentos pareciera que Misiones se hizo en la época de Territorio Nacional, cuando no habían 73 comunas, 32 legisladores provinciales, tres diputados nacionales, senadores nacionales, poder ejecutivo, etc., etc. Pero olvidan reconocer que con la provincialización de Misiones, el colono, nativo y extranjero, tiene derecho a elegir y ser elegido⁴⁷.

46- La provincialización de Misiones, demorada durante largo tiempo, tuvo opositores dentro del propio Territorio, estos sostenían que no estaban dadas las condiciones económicas para su transformación en Provincia y que su pueblo tampoco contaba con “educación cívica” para ello. De hecho se organizó una Liga Antiprovincialista presidida por **Alfredo Beltrame** que hizo llegar sus objeciones al Congreso cuando –en el año 1929– se reiteraba la presentación de un nuevo proyecto de provincialización. Esta oposición fue acompañada por entidades que agrupaban a comerciantes e industriales y por comisiones de diversas localidades, entre ellas se cuentan la de San Ignacio que tenía como Secretario a Vicente Rinaldi (Roszczewski, 2003).

47- Diario El Territorio, 7 de marzo de 1965, Página 6.

Para cerrar este apartado, una consideración especial merece la ubicación de este nuevo partido al autodefinirse como *antipolítico* en su declaración de principios, carácter que enfatiza en su propaganda electoral, claramente reflejados en consignas tales como las referidas a sus candidatos: “Hay entre ellos dirigentes gremiales y sindicales –destacadas personalidades a veces– pero **nunca políticos profesionales**”⁴⁸.

Este posicionamiento desde “la antipolítica” se suma al de otros sectores sociales –particularmente aquellos cuya actividad transcurría en espacios ajenos al estado– para quienes la política era vista como algo negativo. Consideraban a sus protagonistas dirigentes corruptos que *viven de ella*, dedicados a las componendas y al manejo dispendioso de los bienes comunes. Así vistas las cosas, la apatía, la pérdida de sentido de la participación electoral y las actitudes “antipolíticas” eran una consecuencia lógica. Porque los canales de participación estaban escindidos de los mecanismos formales de representación institucional y los partidos habían dejado de constituir los ámbitos propios de discusión. En consecuencia, hay razones para suponer que en esta década comienzan a imaginarse que los caminos para producir transformaciones estructurales no están dentro de los partidos políticos; la década siguiente se ocupará de dar cuenta de las consecuencias del fracaso de la política como herramienta de procesamiento de los conflictos sociales.

LA MEMORIA DEL PAM EN APOSTILLAS: EL RELATO DE JUAN ALFREDO SZYCHOWSKY

Cuando nos trasladamos al tiempo presente constatamos que, entre los miembros fundacionales del PAM, Juan Alfredo Szychowsky es el dirigente que mantuvo su actividad como industrial y productor agrario, particularmente en el sector yerbatero⁴⁹. Por esta razón nos parece relevante incluir el relato del lugar de su experiencia de participación política-partidaria en

48- Diario El Territorio, 12 de marzo de 1965.

49- Nació el 10 de junio de 1927 y, recientemente, anunció su retiro de la actividad empresarial.

su historia de vida. Para ello, apelamos tanto a la información recogida en la entrevista citada anteriormente como a una fuente periodística local⁵⁰.

SUS ORÍGENES

Mi abuelo en Polonia era molinero trabajaba en un molino hidráulico que molía trigo, cebada y maíz. Polonia estuvo ocupada por durante muchísimos años sesenta años por tres potencias el imperio Austria Hungría, Rusia y Alemania, entonces eran siervos simplemente, este tenían que estar dispuestos siempre a ir a la guerra. Porque eran guerras permanente de dominio. Cuando se inicia la colonización en Argentina las embajadas dan a conocer y publicitan la necesidad de emigrantes que vengan a cultivar la tierra principalmente agricultores. Entonces en Apóstoles en el año 1897 llega el primer contingente, polacos y ucranios; en ese no vino mi padre, el viene en 1900, se radican ahí y se dedican a los cultivos (...). El vino con once años con los abuelos, en el año 1900 con once años vino con los abuelos.

Tengo actas del año 1911, por ejemplo, cuando mi padre se casó arrendó un campo cerca de La Cachuera, un acta elaborada por el Ministerio de agricultura de la nación que hacía el seguimiento de las colonizaciones, donde por ejemplo tenían plantado quince hectáreas de trigo, diez de maíz una hectárea de poroto, una de batata esos eran los cultivos y a veces arroz. Las mejores tierras le dejaban a los cultivos anuales, tenían un gran enemigo que era la plaga del arroz, las hormigas mineras que todavía siguen siendo plaga. Entonces cuando apareció el cultivo de la yerba, este todos se entusiasmaron y empezaron a plantar yerba en las mejores tierras sustituyendo la yerba por los cultivos anuales. La reproducción de la yerba la consiguió el ingeniero Allain en 1905, de la empresa Martin, Misiones tenía poca yerba; los yerbales naturales estaban en las zonas de pinares, San Pedro y San Antonio Bernardo de Irigoyen, en sus inicios, hasta que la Argentina comenzó a producir el nivel llegar prácticamente al nivel de la producción al nivel de la demanda tenía un precio muy alto. Se llamó la época del oro verde (...).

50-Fuentes: a) Entrevista realizada por María Elena Martin, op.cit. b) <http://www.territorioidigital.com/nota2.aspx?c=2416535193504609>. 17 mayo de 2010.

VIDA DE AGRICULTOR

Bueno, desde muy joven empezamos a trabajar era la vida normal del agricultor...

La industria de la yerba mate la inicia mi padre en el año 1937, que fue cuando se formó la CRYM en el año 36 que le condenaron a tener que cosechar el 50% de su yerba. Entonces pensó como otros en industrializarlo y era una forma capaz yo no sé si fue así la ideología o pensamiento, eran muy respetuosos... le decían que tenía que cosechar tanto. Todos los años tenía que enviar el planito de su plantación que se registró y cuál era el sector que había cosechado y había inspectores que verificaban eso si se cumplía, el que no cumplía le sacaban el cupo...

Y así fui creciendo. Me casé en el 55 y mi padre fallece en el 60 y queda a cargo de la administración un hermano menor que yo, lo hace con mucho desacierto y la empresa se funde. Entonces, él decide vender sus acciones y bueno entre todas las hermanas y hermanos le compramos su parte, y yo fui a hacerme cargo del establecimiento la Cachuera en el año 1966.

CRYM

La CRYM se crea en el año 1935 por Ley 12.236 que formó la CRYM, pero acá en Misiones y en Corrientes no había industrias, las industrias surgieron y eran poderosas en los puertos. En Buenos Aires que ingresaba la yerba del Brasil que se llamaba la yerba del Atlántico, el proveedor venía generalmente de la zona de Curitiba por mar a Buenos Aires también algo a Rosario y en Rosario donde estaba la principal industria en la década del 40 que era Martin y compañía que se proveía de Paraguay y de Brasil pero a través del río Paraná...

La producción de acá quedó en las plantas, o se cosechaba y venía un comprador de Buenos Aires y acordaba tantos vagones de yerba canchada, cuando llegaba le mandaba un telegrama que decía que no se ajusta a la calidad que hemos pactado está a su disposición [en Buenos Aires], y bueno los productores fueron explotados.

...los productores tuvieron que ceder mucho poder a la industria, que eran los dueños del mercado, porque ellos tenían sus marcas y acostumbrados digamos a un paladar a una yerba de determinadas características y el industrial negociaba entonces el precio...

En la integración de la CRYM estuvo el gran error. Porque la industria estaba representada por la Cámara de Industriales Yerbateros de

Buenos Aires, por la Cámara de Yerbateros de Rosario, por la Federación de Industria de Yerba Mate que eran Buenos Aires y Rosario que conformaron la confederación, un industrial representante de las industrias exportadoras. Es decir, ya tenían cuatro representantes y había un representante de los consumidores que era siempre de Buenos Aires. En cambio el sector de la producción... tenía tres representantes contra cuatro de los molineros y uno de los consumidores que lo compraban ellos. Pero funcionó relativamente bien, porque había dos representantes que eran defensores que tenían un sentido patriótico, yo le diría que el presidente de la CRYM que era ministro de agricultura de la nación siempre defendió al productor y el representante del Banco la Nación que era el que ponía el dinero... Y a las reuniones de la CRYM venía un director del Banco Central, tenía jerarquía este organismo en su inicio tenía jerarquía (...) El Banco de la Nación era una entidad realmente rectora de la economía. Acá se desarrolló la yerba y apoyaron la yerba, en el Chaco se desarrolló el algodón apoyaban el algodón. Era la entidad financiera que promovía el desarrollo... Misiones era Territorio Nacional no era provincia.

La aparición de la CRYM en ese momento generó un beneficio para los productores, porque primero estableció que todos los productores cosechaban en función de las hectáreas que tenían, se le daba un porcentaje. Se inició con una determinación de un porcentaje del 50% del cultivo, es decir que el cosechaba el 50%, se acordó un precio que era remunerativo y que cubría el costo de mantenimiento del 50% que no se cosechaba.

Entonces el productor de no poder vender nada y ser explotado pasó a tener una posibilidad de cosechar el 50% de su cultivo a un precio remunerativo y que cobraba al contado. El productor se organizó en el mercado consignatario un apéndice de la CRYM que nombró agentes del mercado en las zonas donde había producción de la yerba mate... Entonces el productor cosechaba y se comunicaba con la gente del mercado consignatario y la gente verificaba la existencia del producto le decía entregar en zona de embarque ya sea en la zona de Capioví, Garupá, Pindapoy o Apóstoles o Virasoro, Corrientes y en puertos como Santa Ana, Santo Pipó, Eldorado o Montecarlo. Entonces entregaba en el día con el certificado de entrega se iba al banco el banco le hacía firmar un documento es decir de prenda y le pagaba y le pagaba prácticamente en sus inicios (...) el 100 del valor que se acordaba.

CÁMARA DE MOLINEROS

En el año 1950 se formó la Cámara de Molineros de Yerba Mate de la Zona Productora. Y cuando se constituyó el primer artículo decía solo podrán ser socios de esta entidad las industrias que no elaboren yerba mate importada... Era una política de apoyo a la industria nacional y de apoyo a los productores, es decir, que esta cámara se conformó para competir en el desarrollo de la industria regional y contra el producto importado y para defender a los productores.

ACTIVIDAD GREMIAL EMPRESARIA

Tuve mucha actividad gremial, desde mi posición, desde mi actividad intervine mucho desde las actividades agrarias. Nos asociamos al ARYA, también éramos socios de la Cámara de Molineros, y en la actividad gremial del CAYA; de la Federación de Cooperativas; de la Cámara de Molineros; de la Cámara de Comercio.

Tenían dinámica y los socios pagaban, no es que se decía "yo soy socio porque sí"; pagaban un canon en función de las hectáreas que tenían de cultivo y las industrias pagaban un canon en función de los kilos que elaboraban, de modo que eran entidades auténticas, democráticas, con elecciones. Los dirigentes de las distintas entidades me empezaron a conocer antes de tomar la conducción. Por ejemplo, me designaron en el primer convenio laboral nacional que se hizo en Buenos Aires, para todo el país yo fui en representación de Misiones, Corrientes y Chaco, en el año 53, por la Cámara en el rubro de la alimentación.

OBREROS RURALES

En aquella época el té se cosechaba a mano la ITA necesitaba 1500 cosecheros; Pech, Punta de Oro necesitaban 1000 cosecheros y todo era manual. Se sacaba con la mano el brote de las tres o cuatro hojitas. De modo que todos los años había una migración de productores de cosecheros de algodón al té, cuando llegaba la época de la yerba entraban miles de cosecheros del Paraguay; a través del control de gendarmería cada productor cada establecimiento pedía tantos cosecheros, gendarmería autorizaba y se registraba los ingresos.

Para el cultivo de arroz, en aquella época se plantaba mucho arroz en la zona de Apóstoles, San José, Concepción, hacían el mismo trabajo el registro de incorporación de cosecheros brasileños. Porque se cosechaba el arroz con la hoz porque no había cosechadora. La necesidad de la mano de obra era muy grande, inclusive la recolección del tung era manual si de modo que faltaba mano de obra.

EXPERIENCIA COMO LEGISLADOR

Hicimos un proyecto de concientización en eso intervinieron las mujeres de los agricultores... conseguimos adherentes y conseguimos introducir dos diputados Tito Rinaldi y yo. Inicialmente no éramos bien vistos, nos decían que éramos un partido sectario, pero no, no éramos, teníamos un objetivo muy claro. Teníamos proyectos para todas las áreas, educativa, salud, economía.

Y bueno, no éramos bien vistos pero teníamos reuniones dos veces semanales en la cámara. Era obligación concurrir el que no concurría se le descontaba en forma proporcional la asignación, la dieta. Teníamos la obligación de concurrir a las comisiones y en la comisión de Agricultura, donde estaban representados todos los partidos, fui explicando cual era la realidad yerbatera; y comprendieron, comprendieron.

El presupuesto provincial que mandó el ejecutivo para el año 1966 tuvo el apoyo de los nueve bloques preexistentes al ingreso Partido Agrario, y tuvo la oposición del Partido Agrario. Nos opusimos porque iba a ser el primer presupuesto deficitario de la provincia, y contemplaba aumentos de los integrantes del Superior Tribunal, de los Ministros, las dietas de los diputados, pero no se contemplaba un ajuste del personal, y se creaba por primera vez los fondos reservados. No se contemplaba eso y era deficitario entonces nos opusimos por que considerábamos que una economía deficitaria iba a llevar a otros problemas, que teníamos que ser austeros y justos. Esa posición nuestra creó muchas rispideces en la cámara y nosotros salimos a decir públicamente porque nos oponíamos y fundamentábamos. Ese presupuesto que no se aprobó.

En aquel entonces los diputados tenían su dieta y se les descontaba las inasistencias. Había solo dos vehículos había un Ambassador era un vehículo que producía la IKA en Córdoba, era un auto grandote con una estabilidad bárbara y una estanciera que era para los diez bloques. El que quería utilizar el vehículo, por más que fueran por acciones

oficiales, como ir a solucionar o ir a escuchar, tenía que hacerse cargo del combustible y pagaba tanto por kilómetro.

El golpe de Onganía fue un golpe con mucho autoritarismo y la primera medida fue cerrar los parlamentos e intervenir todos los partidos, el Partido Agrario cerró sus puertas. No volvió. Yo me quise desentender del partido, porque había cumplido mi función y justo en el año 66 me hice cargo de la Cachuera... tenía otra responsabilidad y no tenía tiempo para la política. Mi objetivo no era ese, era salvar el emprendimiento que había hecho mi padre y me dedicué de lleno a eso. Mi alejamiento fue un golpe muy duro para el partido.

ALALC

El Doctor Illia nos recibió y fuimos y expusimos todo y el apoyo, entonces nos fuimos a las reuniones en Montevideo a ALALC con integrantes del Agro, ARYA, CAYA y Federación de Cooperativas y fuimos y expusimos la situación de la economía yerbatera sus problemas y la solución de su problema que se solicitaba, así conseguimos eliminar la importación.

PAyS

Bueno, yo leí cuando él tomó una posición en defensa de los productores tabacaleros, me pareció una actitud correcta y lógica y decente de defender al que trabaja. Esa actitud de defender a los productores me pareció muy correcto, aparte no seguí su trayectoria, pero siempre el que defiende el que trabaja, para mí, es digno de todo respeto.



Para comprender las razones que conducen a un sector de productores agrarios y obreros rurales liderados por Pedro Peczak a buscar una alianza con el Partido Auténtico como camino hacia una representación política que atendiera sus necesidades, es necesario un mínimo de referencias al papel de las Ligas Agrarias en la región NEA⁵² y que en Misiones tuvo como protagonista principal al Movimiento Agrario Misionero.

Mientras en los grandes centros urbanos el tránsito de la década del sesenta al setenta estuvo dominado por movimientos estudiantiles, obreros, feministas, entre otros, que buscaban la ampliación de derechos, en provincias como la nuestra con economías sustentadas en la producción primaria, la protesta social tuvo como protagonista excluyente a las ligas agrarias.

En Misiones el paradigma de las organizaciones agrarias estuvo representado por el MAM que aún hoy –y no obstante

51- Este apartado reproduce parcialmente, resultados de investigaciones incluidas en el texto de Yolanda Urquiza y Norma Álvarez, *Misiones entre la provincialización y la dictadura (1953-1976)*. Op. cit.

52- Hay diferencias entre los autores respecto del número de familias que agrupaban las ligas en esta región. De acuerdo con datos del año 1973, las ligas agrupaban alrededor de 20.000 familias y 54.000 jóvenes. Otros autores citan cifras mucho más elevadas, no obstante estas diferencias está clara la relevancia del movimiento de Ligas Agrarias en toda la región. Ver Ferrara, Francisco, 1973, 2007; Rozé, Jorge, 1992, 2010; Borsatti, Raúl, 2006; Galafassi, 2005.

las contingencias históricas que la afectaron— continúa siendo un espacio relevante de representación de pequeños agricultores de la zona centro. El núcleo urbano principal es la ciudad de Oberá, escenario del proceso de colonización europea que se caracteriza, a diferencia de otros lugares de la provincia donde la condición de colono estaba asociada a la un grupo étnico particular, por una matriz étnica heterogénea. Entre los agricultores de unidades productivas más pequeñas, y expuestos por ello a la arbitrariedad de los acopiadores, los grupos predominantes fueron ucranianos, rusos-ucranianos y polacos. Estos fueron los más afectados por las formas de represión con que el poder respondió a sus reclamos. En la etapa de Territorio Nacional, la Masacre de Oberá (1936) es el hecho más relevante. La represión se repitió con mayor inhumanidad durante la dictadura cívico-militar iniciada en 1976, afectando a descendientes de estos mismos colonos.

Del MAM surge la mayoría de los dirigentes y militantes que pasarán a integrar el Partido Auténtico (PA), por ello dedicaremos un breve apartado a su historia. La idea de creación de un Movimiento Agrario en Misiones se fue gestando en prácticas asociativas y de discusión que caracterizaban a los pequeños productores; estas prácticas eran parte constitutiva de sus culturas de origen. La creación del MAM se sitúa en el año 1971, aunque se inscribe en un proceso de conformación de ligas agrarias que se remonta a fines de la década de 1960. Contó con apoyo y participación del Movimiento Rural Cristiano (MRC) surgido en el seno de la Iglesia Católica, asociado a una *teología de la liberación* que sustentaba la *opción por los pobres*. Michel Guilbard y Estela Urdaniz, por ejemplo, cuyos aportes fueron decisivos para la conformación del movimiento, venían de esa militancia cristiana. Este componente fundacional es relevante para explicar las prácticas políticas y el perfil de sus dirigentes.

Desde la segunda mitad de la década de 1960, el sector agrario estaba afectado por una fuerte crisis en la que convergían factores tales como problemas de comercialización de los cultivos tradicionales (yerba mate, té, tung); la ineficacia de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM), que adeudaba a los productores el reintegro de cosechas desde el año 1965; la

caída de precios y la arbitrariedad de acopiadores particulares y cooperativas.

A comienzos del año 1971 y a poco más de cinco años de la experiencia política del PAM, que marcó un hito en la historia de la defensa de los intereses del sector agrario de Misiones, se creó el Comité de Lucha Pro-Defensa del Agro Misionero. Esta convergencia de entidades reunió sectores heterogéneos y con intereses contradictorios, tales como la Federación de Cooperativas (Fe.De.Cop.), la Asociación Rural Yerbatera Argentina (ARYA), el Centro Agrario Yerbatero Argentino (CAYA) y dirigentes rurales que representaban a pequeños Productores; en consecuencia, estaba destinada a constituir una experiencia de corta duración. (Ferrara, 1973; Galafassi, 2005; Rozé, 1992, 2010).

No obstante, en este clima de discusiones sobre los problemas del sector productivo, se fue gestando la idea de creación de un movimiento agrario en Misiones. De este modo surge el MAM que pasa a conformar el conjunto de ligas agrarias junto a entidades similares de provincias tales como Chaco, Formosa, Corrientes y la zona norte de Santa Fe.

El MAM aspiraba a convertirse en un órgano con capacidad para negociar la solución a estos problemas con los sectores de poder. Su programa de reivindicaciones daba cuenta de que sus *representados* configuraban un sector socio productivo diferente de quienes habían sido *representados* por el Partido Agrario Misionero (PAM).

En otros términos, mientras los dirigentes y legisladores del PAM estaban vinculados a los sectores empresarios agrarios y a sus cámaras, el MAM agrupaba a colonos cuyas unidades productivas tenían entre 5 y 50 hectáreas y que sólo en unos pocos casos alcanzaban a 100. También se registran diferencias en la relación con otras dimensiones del mundo del trabajo rural, porque en el caso de los miembros del MAM, la organización del proceso de trabajo involucraba a todos los miembros del grupo familiar, aunque en algunos casos se contrataba mano de obra en las épocas de cosecha.

El MAM, no sólo reclamaba créditos con la sola garantía de los productos; capacitación y acceso a tecnología; régimen de jubilaciones que atiende a las particularidades de los productores;

asistencia médica estatal y universal y electrificación rural, sino que avanzaba hasta el reclamo de una economía planificada y un programa de transformaciones estructurales que incluían una reforma agraria “... *para que la tierra sea de quien la trabaje*”. En este sentido, el hecho de que los delegados o miembros de la Comisión Directiva no podían ser acopiadores o propietarios de secaderos o industrias también era una definición política⁵³.

Señalar estas diferencias contribuye a reconocer los perfiles de los legisladores que, una década después de la experiencia del PAM, buscan representar a través del PA tanto al sector agrario que tenía en el MAM su representación gremial como a quienes se escindieron de esa organización y pasaron a formar parte de las Ligas Agrarias Misioneras (LAM), en razón de la decisión de trasladar la lucha más allá de los límites del gremio y disputar el poder en el campo de la representación política.

El fin de la proscripción del peronismo y la recuperación del sistema democrático inauguró un tiempo de esperanzas para una gran mayoría entre la que se incluían los sectores sociales vinculados al MAM. De este modo, durante el mandato constitucional de Juan Manuel Irrazábal y César Napoleón Ayrault, gobierno y MAM mantuvieron, en términos generales, una buena relación. Si bien este no pudo lograr que se interviniera la CRYM –por el peso de los sectores económicos que a nivel provincial y nacional tenían intereses en ese organismo– había encontrado un gobierno que se mostró receptivo a sus necesidades y favoreció sus reclamos en la negociación de los precios de los productos.

La tragedia que provocó la muerte de los mandatarios, abrió una etapa de incertidumbre política⁵⁴. No obstante, el Go-

53- La primera acción en el espacio público del MAM consistió en una concentración, el Día del Agricultor, de la que participaron alrededor de 4000 agricultores. En octubre de 1971 una nueva movilización de alrededor de 5.000 productores, que intentó llegar a la ciudad de Posadas, fue reprimida y se produjo un abierto enfrentamiento con el gobierno militar. A partir de 1972 ocupó el cargo de Secretario General, Pedro Orestes Peczak, un líder carismático con una gran capacidad de conducción. Durante ese año se suceden nuevas huelgas y paros generales junto a las Ligas Agrarias de la Región.

54-Los mandatarios asumieron el 25 de mayo de 1973. El 30 de noviembre del mismo año fallecieron en un accidente aéreo junto a sus esposas,

bernador interino mantuvo el compromiso de creación de un ámbito para discutir los problemas de los productores. En diciembre de 1973 por Ley N° 383/73 se funda el Instituto de Producción, Industrialización y Comercialización Agraria (IPICA). Este organismo estaba integrado por representantes de sectores ligados a la producción agropecuaria, obreros y agricultores; el MAM estuvo representado en el Directorio por Michel Guilbard.

En síntesis, el año 1973 en Misiones fue un año de disminución de tensiones políticas y aun cuando los productores estaban lejos de obtener reivindicaciones relevantes o cambios estructurales –por ejemplo la distribución de la tierra–, el clima de diálogo y los esfuerzos visibles de las autoridades democráticas por atender la problemática agraria, contribuyeron a esta distensión social.

La muerte de Perón impactó profundamente en el campo político y de modo particular en la crisis institucional que vivía Misiones, donde se abrió una etapa de disputas faccionales que se extendió a otras organizaciones sociales.

Entre los sectores agrarios las tensiones derivarían en una ruptura de sus organizaciones. Este es el caso de Agricultores Misioneros Agremiados (AMA), que se crea el 23 de enero 1974 como resultado del proceso de escisión del Movimiento Agrario Misionero con el objetivo de disputar la representación de los agricultores. Sus miembros pertenecen a sectores ligados a productores y cooperativas de corte más empresarial y rápidamente construyen alianzas con la Asociación Rural Yerbatera Argentina (ARYA), el Centro Agrario Yerbatero Argentino (CAYA), la Asociación de Plantadores del Nordeste Argentino,

Susana Claro de Irrazábal, Ofelia Ruiz de Ayrault y el piloto Jorge Antonio Pirovani. La única sobreviviente, María Susana Irrazábal, hija del primer mandatario, murió dos meses después, en misteriosas circunstancias. Los hijos de las víctimas mantuvieron permanentes dudas sobre las razones del hecho. El 15 de febrero de 2007, apoyados en la decisión del Juez Federal Norberto Oyarbide, quien declaró Delitos de Lesa Humanidad los **hechos cometidos por la Triple A**, presentaron ante el Juzgado Federal la denuncia correspondiente, encuadrándolo en la figura de ese Delito. El Fiscal General Guillermo Negro dictaminó que estaban dadas las condiciones para dar impulso a la acción penal, que continúa al presente.

la Cámara de Molineros y la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones.

El 11 de noviembre del mismo año una nueva escisión da lugar a la creación de las Ligas Agrarias Misioneras (**LAM**), bajo la conducción de Pedro Peczak. El surgimiento de las Ligas Agrarias marca un punto de inflexión en los caminos y destinos de dirigentes relevantes que condujeron las protestas agrarias en Misiones. El **MAM** define su lugar, situándose en los límites de una entidad gremial cuyo objetivo excluyente es la representación y defensa de los agricultores. **AMA** se sitúa en un lugar similar, representando a un número menor de agricultores con un perfil diferente en términos de capital agrario y de relación con otras organizaciones.

Con dirigentes convencidos de la necesidad de trascender los límites del gremio para producir cambios estructurales, las Ligas Agrarias Misioneras (**LAM**) deciden buscar representación política. A partir de esta opción, independientemente de las declaraciones de los dirigentes que evitaban comprometer a la institución, esta organización fue percibida como la rama agraria del peronismo de izquierda, más precisamente de Montoneros..

El investigador Jorge Rozé analiza la división de las organizaciones agrarias en los siguientes términos:

Este enfrentamiento refleja básicamente dos concepciones instrumentales distintas para la organización, que se plasmaron en dos organizaciones cuyos sustentos materiales no estaban basados en dos clases distintas como se ha pretendido simplificar en algunos análisis, ni fueron solamente cuestiones ideológicas las que los dividieron, aunque éstas hayan sido de gran peso.

...gremialmente el **MAM** ya ha establecido su lugar en la sociedad misionera como estructura corporativa de los productores. Esta posición es la que implícitamente llevan los miembros de la nueva conducción del movimiento, señalando que "...el **MAM** vuelve a ubicarse dentro de su primera línea: *la defensa del agricultor por los agricultores...*".

El sector disidente [liderado por Peczak] cuya ideología lo condiciona a entender al **MAM** como un instrumentos político "para la liberación nacional", pues su práctica en los años ante-

riores así lo habían mostrado, acusa a la nueva comisión de “burócratas”, “vacilantes”, etc., y a partir de los cuadros colonos que en los núcleos los reconocían como los dirigentes naturales pueden reconstituir el movimiento y dar batalla al MAM para imponer su legitimidad como dirección (Rozé, 1992:78-79).

Desde la perspectiva de una protagonista destacada que integró el grupo que abandonó el MAM junto a Pedro Peczak, las razones de esta escisión fueron:

...yo pienso, no te lo puedo decir en palabras, pero era el compromiso hacia un proyecto de vida, hacia un proyecto de país distinto, o sea, no sólo pelear por el precio del producto, no quedarse sólo en eso sino ya más abiertamente a un proyecto de vida distinto. Y hubo gente que decía que no que estábamos politizando el MAM⁵⁵...

Desde otra mirada, en un estudio sobre el populismo agrario en la Argentina, Leopoldo Bartolomé analiza el proceso de creación-división de las organizaciones agrarias en Misiones, en los siguientes términos:

La respuesta de los colonos misioneros a la creación del MAM fue altamente positiva; traduciéndose ese apoyo en organizaciones multitudinarias, huelgas combativas y marchas sobre la capital provincial, Posadas. Empero esta aparente concordancia entre los intereses de todos los colonos probó ser de naturaleza coyuntural. Primero tuvo lugar el desprendimiento de un sector representativo de los “colonos grandes” y de las poderosas cooperativas de la zona de Eldorado, en el Alto Paraná. De ese desprendimiento surgió Agricultores Misioneros Agremiados (AMA), que en razón de la composición étnica de los colonos y del peso del factor étnico en las adhesiones y rechazos, arrastró a cierto número de colonos prósperos de ascendencia germana. Posteriormente y dentro de un contexto político nacional marcado por las luchas internas dentro del movimiento pero-

55- Susana Benedetti, entrevista realizada el 28/01/06 por la investigadora Verónica Hendel y citada en su ponencia “Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): Una nueva mirada”. Presentada en las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Septiembre 2007.

nista en el poder, tuvo lugar un nuevo cisma que derivó en el alejamiento de los dirigentes más radicalizados e identificados con la izquierda del peronismo. Estos fundaron las Ligas Agrarias de Misiones (sic) [Misioneras], aunque estas no han podido competir seriamente con el MAM. (Bartolomé, 1976:4-5).

La lectura de Bartolomé aporta de modo claro y sucinto un panorama global de las trayectorias de las organizaciones agrarias de Misiones. Tiene además como valor complementario el hecho que fue escrito en 1975, prácticamente en simultáneo al proceso de configuración y reconfiguración de tales organizaciones. Aceptando esta descripción, es razonable suponer que de mantenerse el Partido Agrario Misionero en el campo político en esta década, por sus perfiles y alianzas estratégicas con otras organizaciones del sector, sus bases de representación corresponderían a los productores pertenecientes al AMA; no es casual que el mayor caudal de votos obtenido oportunamente por el PAM, se haya concentrado en la zona de Eldorado.

Trazado un marco general, podemos avanzar en la presentación del Partido Auténtico en el campo de la política de Misiones. En él confluirán dirigentes agrarios, pequeños productores, obreros rurales, sacerdotes enrolados en la teología de la liberación y militantes de organizaciones vinculadas a Montoneros con fuerte compromiso social y trabajo en sectores populares, tales como Juan Figueredo y Susana Ferreira. Así, el Partido Auténtico en alianza con el Partido Tercera Posición conformará la opción electoral en el año 1975.

El antecedente inmediato del Partido Auténtico se encuentra en el "Partido Descamisado", creado el 17 de febrero de 1975. El peronismo impugnó judicialmente ese nombre, argumentando que formaba parte del capital doctrinario y simbólico de ese partido. Ante el fallo adverso del Tribunal Electoral, los dirigentes del Partido Descamisado optaron por el nombre de Partido Auténtico (PA), pues tampoco le habían permitido utilizar el término "peronista". Richard Gillespie realiza el siguiente relato los orígenes de este partido:

Con aquella contienda electoral a la vista [se refiere a las elecciones de Misiones] a principios de año fue debatida la idea de un

Partido Descamisado, pero el 11 de marzo, cuando el partido se puso formalmente en marcha en el restaurante Nino, su nombre se había convertido en Partido Peronista Auténtico (PPA), por haber fallado los tribunales a favor de la petición del Partido Justicialista de que se le concedieran los derechos de propiedad exclusiva sobre la palabra “descamisado”. Poco tiempo después otro litigio justicialista despojaba al partido recién creado incluso de la etiqueta de “peronista”, dejándolo en Partido Auténtico (PA), aunque se reservaba la continuidad con el pasado mediante la consigna “El peronismo vuelve con el Partido Auténtico”⁵⁶ (Gillespie, 2008: 307).

Entre los miembros más relevantes y activos de PA en Misiones se destacan, además de Pedro Peczak, figuras como Juan Figueredo, Juan Carlos Berent; Susana Benedetti, Leopoldo Duarte, Hugo Mathot, Oscar Mathot, Pablo Fernández Long, Estela Urdaniz, Domingo Saucedo, Ramón Acuña, Dalmacia De Aguilera, Pilar González (Laura Rodríguez, 1999). En el caso de los integrantes que provenían del sector agrario, si bien se ocupaban de aclarar que la militancia era una opción personal, en su mayoría pertenecían a las LAM.

Los militantes que tenían trayectoria en el campo político-partidario provenían de organizaciones del peronismo tales como la Juventud Trabajadora Peronista; Juventud Universitaria Peronista; Agrupación Evita; Unión de Estudiantes Secundarios y Juventud Peronista Regional IV, vinculadas a Montoneros⁵⁷. En este punto, corresponde señalar que existía una facción de la Juventud Peronista “oficial” que permanecía en la

56- Entre los dirigentes en el orden nacional se encontraban Miguel Bonaso, Juan Gelman, Andrés Framini, Rodolfo Puiggrós; Jorge Cepernic, Alberto Martínez Baca, Ricardo Obregón Cano, Oscar Bidegain, los cuatro últimos fueron gobernadores depuestos por su “afinidad” con la *Tendencia*. El 24 de diciembre de 1975, el PA fue declarado ilegal por el gobierno peronista.

57- En una conferencia de prensa secreta, realizada en Buenos Aires el 6 de septiembre de 1974, Mario Firmenich anuncia la decisión de Montoneros de “volver a la resistencia”; lo que significaba clandestinizar sus cuadros, medida considerada defensiva frente al ataque que recibían por parte de la Triple A, sectores de fuerzas de seguridad y organizaciones como el Comando de Organización vinculadas a López Rega.

estructura del Partido Justicialista⁵⁸. Precisamente, en la edición del periódico El Territorio correspondiente al día 2 de abril de 1975 y bajo el título “**Aclara posición un sector juvenil del justicialismo**”, se informa de la presencia en ese matutino del ex legislador provincial por el FREJULI, Ramón Brousse y Miguel Ángel Cabral integrantes del sector “Encuadramiento de la Juventud Peronista del Departamento Capital”, con el objetivo de aclarar ante la opinión pública, el apoyo al Frente Justicialista de Liberación. En este sentido dejan copia de una declaración fundamentando su posición, en la que, entre otras cosas afirman:

Frente a estos aparentes contrarios que en realidad siempre se unen en el antipueblo, sostenemos que vivimos un proceso revolucionario irreversible y que el mismo se garantizará en el tiempo y en el espacio por la presencia sostenida de una generación militante.

Como tales, tenemos mucho que pensar, mucho que decir, mucho que aportar en las etapas del proceso en que vivimos, **rechazando siempre la perfectibilidad teórica a cambio de una adecuación práctica y efectiva, adoptando el tiempo en lugar de la sangre** y en conciencia de que somos transición entre el presente y el futuro (Subrayado nuestro)⁵⁹.

Como se infiere del testimonio anterior, las fuentes periodísticas son irremplazables para construir una imagen hipotética de las turbulencias, tensiones y violencia que caracterizaban el campo político de ese tiempo. Las disputas tenían como protagonistas excluyentes a las diversas facciones del peronismo. Los *auténticos*, *descamisados* o *la tendencia*, de acuerdo con las voces de los diversos actores, habían operado como un factor de conmoción relevante frente al cual dirigentes y militantes se situaban y resituaban continuamente. Los demás partidos, particularmente el radicalismo, aún cuando intentaran obtener algún rédito electoral presentándose como alternativa de racio-

58- Para las elecciones presidenciales de septiembre de 1973, la Juventud Peronista del Partido y la JP-Regional IV se unieron para trabajar electoralmente. Pero, como afirmaba una militante del Partido Auténtico, después “nos volvimos a separar *porque no teníamos nada en común*”.

59- Diario El Territorio, 2 de abril de 1975. Página 10.

alidad política, tenían claro que la disputa electoral se dirimía entre peronistas. En los apartados que siguen, transcribimos dos artículos que exponen rasgos del clima político de Misiones pocos meses antes de las elecciones de 1975.

EL TERRITORIO, 8 DE FEBRERO DE 1975:

...‘El Partido Descamisado no es de tendencia clasista’ dijose, (...) durante el curso de una conferencia de prensa materializada en dependencias del balneario municipal, dirigentes del recientemente creado Partido Descamisado, entre quienes se contaban el ex sacerdote Hugo Mathot, Oscar Mathot, Ramón Acuña, así como los integrantes de la junta promotora compuesta por Leopoldo Duarte, Pedro Payong, Domingo Saucedo, Francisco Zarza y Atilano Ramos; y los integrantes de la junta constitutiva: José Bonorino, Alberto Acuña, Dalmacia de la Cruz, Pilar González, Juan Figueredo, Esteban Aguilera, Estela Páez y Pablo Fernández Long, dijeron que...

‘los peronistas hemos perdido además el Movimiento Peronista en manos de una cúpula que se ha proclamado como la sucesión de nuestro líder’ y que ‘el Partido Descamisado se propone desde el pueblo recuperar el gobierno y desde el peronismo recuperar el Movimiento Peronista’...

OCHO PUNTOS

Enumeraron ocho puntos que sustentan:

Declarar en estado de asamblea a los peronistas y a todos los misionenses (sic).

Que desde las fábricas, las colonias, los establecimientos y los barrios se organice el Partido Descamisado.

Que no se esperen instrucciones ni enviados. Que ya mismo se constituyan en cada lugar de trabajo, en cada departamento, las juntas promotoras del Partido Descamisado.

Que estas juntas promotoras inicien inmediatamente las tareas de **afiliación descamisada, la cual deberá ser masiva. No importa que no lleguen fichas, en ese caso deberán hacerse en cuadernos utilizando una hoja por compañero, con todos los datos de identidad del afiliado y su firma.**

Las juntas que se organicen deben llamar de inmediato a asambleas por fábricas, establecimientos, colonias y barrios para organizar la campaña electoral de nuestro partido.

La propaganda debe hacerse con lo que se tenga: con tiza y carbón mientras no haya otros elementos.

Se necesitan locales para el funcionamiento del partido: que sean las **casas** de los compañeros, los **clubes**, las **iglesias** o cualquier otro lugar del que se disponga. Tenemos poco tiempo.

El gobierno central tiene planes para distribuir dádivas entre los misionenses para ganar sus votos. **Tomemos todo lo que nos ofrezcan, que no se rechace nada, porque todo lo que darán nos pertenece. Pero el día de las elecciones, en el cuarto oscuro, cada cual votará por quien quiera**⁶⁰.

EL TERRITORIO, 8 DE FEBRERO DE 1975:

EL partido DESCAMISADO pasa a denominarse partido AUTÉNTICO

Con motivo de que el Tribunal Electoral hizo lugar a la impugnación interpuesta por el Partido Justicialista al Partido Descamisado, dirigentes de este último convocaron ayer a conferencia de prensa, la cual se desarrolló a partir de las 18, en el bar Savoy de Posadas. (...)

“Ayer mismo el Partido Justicialista, simulando un peronismo que no practica impugnó al Partido Descamisado. Hoy la Justicia Electoral en un fallo que no tiene asidero jurídico ni político, resolvió el cambio de nuestra denominación”. (...)

Para referirse al proceso político en Misiones puntualizaron que “la trayectoria del Peronismo Auténtico en la provincia ha seguido un derrotero muy claro. En primer lugar, miles de compañeros reclaman al interventor en el Partido Justicialista la democratización del mismo para que los propios peronistas pudiéramos elegir nuestros candidatos. La respuesta es negativa. **Los candidatos vendrán desde arriba y desde afuera**, designados por quienes desconocen nuestra realidad”.

Dijeron que ‘en segundo lugar se define que el peronismo auténtico no puede estar ausente de esta batalla... Pero surge una

60- Diario El Territorio, miércoles 8 de febrero de 1975. Página 10. El subrayado es nuestro.

imposibilidad legal de inscribirnos como partido Peronista Auténtico. Los caminos empiezan a cerrarse. Y, en tercer lugar, se resuelve una presentación ante la Justicia como Partido Descamisado. Este nombre se diferencia con claridad de cualquier otro y al mismo tiempo se entronca con toda la historia del peronismo, con una historia que es patrimonio del pueblo y no de una camarilla. Nuevamente el veto es la respuesta oficialista al peronismo auténtico. La trampa está en marcha. Evidencia el miedo de los que tienen la manija.

La historia se repite: los gorilas apelando a la proscripción y los peronistas a la imaginación del pueblo, con la decisión de no darles tregua como nos enseñó el general. (...) es lo que haremos ahora. Cambiaremos de nombre, nos llamaremos Partido Auténtico o como sea y no les vamos a dar respiro. (...) no aflojaremos porque nos debemos a nuestro pueblo. Porque todos los días en barrios, fábricas y en el campo nos reunimos en asambleas para ratificar nuestro compromiso peronista y elegir nuestros candidatos (...).

Y entonces llegará la hora en que recuperaremos también el nombre porque estaremos recuperando un peronismo y conquistando un gobierno para los trabajadores, para los peones rurales para los pequeños y medianos productores, para el pueblo en general. Ese día nos volveremos a llamar públicamente descamisados⁶¹.

A fines de febrero de 1975, en un escenario político complejo y cargado de tensiones, fue proclamada la fórmula oficial del Partido Justicialista (FreJuLi); la misma estaba integrada por Miguel Ángel Alterach y Ramón Rosauro Arrechea. Los nombres fueron seleccionados por dirigentes de Buenos Aires sin participación de los afiliados, aún cuando estaba prevista la realización de elecciones internas: *Cuando estaba todo listo y nosotros íbamos a ganar la interna, una semana antes se anulan las elecciones... Buenos Aires a dedo... lo pone a Alterach como candidato del peronismo*⁶².

61- Diario El Territorio, miércoles 28 de febrero de 1975.

62- Julio Humada, citado por Urquiza & Álvarez, 2010: 167.

Por su parte, en los primeros días de marzo, dirigentes de los Partidos Auténtico y Tercera Posición, acuerdan la constitución de una alianza electoral para presentarse en las elecciones del mes siguiente⁶³. La alianza entre PA-TP acordó que la fórmula a Gobernador y Vicegobernador, estaría integrada por Teófilo Puentes (TP) y Pedro Peczak (PA); en tanto cada Partido iría con listas propias de candidatos a diputados.

Por la significación histórica, transcribimos in extenso la fuente hallada en el archivo del Tribunal Electoral a través de la cual se formaliza la alianza:

En la ciudad de Posadas (Mnes) a los veintiocho días del mes de febrero de 1975, siendo las once horas... Habiendo quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, incorporándose a la Asamblea don Agustín Teófilo Puentes. Concedida que la fue, la palabra expone: Que ha llegado al acto conjuntamente con el Sr. CABO [Dardo⁶⁴] y otros dirigentes del PARTI-

63- El Partido Tercera Posición, fue creado por un sector de dirigentes del peronismo, entre quienes se contaban a Victoriano Loik León, Carlos Horacio Golpe y Vicente Arnaldo Lujan. Según testimonios recogidos durante nuestra investigación, se alejaron del Partido Justicialista en disconformidad con la decisión de integrar a un "radical, el doctor Ayraul, como candidato a vice gobernador; no obstante, la cronología de los hechos evidencia que esa decisión fue anterior. El 22 de enero de 1973, el Tribunal Electoral de la Provincia, aprobó el cambio de nombre y otorgó la personería jurídica a T.P como partido provincial, que se presentó a las elecciones provinciales de ese año con sus propios candidatos; Agustín Teófilo Puentes y Aparicio Almeida. Cuando los resultados electorales obligaron a realizar una segunda vuelta entre los dos partidos más votados -UCR y FreJuLi- al no haber alcanzado la mayoría establecida por la ley electoral vigente, TP sumó su apoyo al Frente; posteriormente continuó con su actividad como partido independiente, en esa condición decide su alianza con el Partido Auténtico en 1975.

64- Dardo Manuel Cabo, hijo de un conocido líder sindical, fue un importante dirigente de la Organización Montoneros. Director de la revista *El Descamisado*. Fue secuestrado el 17 de abril de 1975 y visto en la cárcel de La Plata. En enero de 1977 fue sacado de la cárcel junto a Rufino Pirles y asesinado en un supuesto enfrentamiento en la madrugada del 6 de enero de 1977 en "Ruta 215, altura Puente Río Samborombón Grande", Coronel Brandsen provincia de Buenos Aires". En ese mismo hecho fue asesinado el misionero, oriundo de la localidad de Montecarlo, Félix Escobar, miembro de la misma organización, quien se encontraba estudiando en la Universidad Nacional de la Plata cuando en diciembre de 1976, se produjo su secuestro y posterior desaparición.

DO AUTÉNTICO (ex DESCAMISADO). Que se le ha propuesto una integración de la fórmula gubernamental que sostendrá el Partido TERCERA POSICIÓN en los próximos comicios; que esa fórmula llevará como candidato a Gobernador al Sr. Agustín Teófilo Puentes (ya proclamado) y que el sustituto del Sr. Aparicio P. ALMEIDA, cuyo relevo se produjo el día de ayer, será propuesto de **una terna de ciudadanos de conocida militancia en el agro misionero** (subrayado nuestro). Cede la palabra al Sr. CABO para que este formule la exposición del caso. Hablando el Sr. CABO, **explica que la fórmula que se propicia, constituye una unión de dos partidos**, a través de una fórmula de Gobernador y Vice-Gobernador. Expone sintéticamente el ideario peronista, bregando por la unidad del mismo, cuya destrucción se proponen diversas fuerzas políticas o no políticas, interesadas en la desaparición del movimiento. Habla de TERCERA POSICIÓN y del PARTIDO AUTÉNTICO (Ex Descamisado) y de su advenimiento al terreno político. De la conjunción de viejos y jóvenes peronistas cuyo ideario surge del pueblo. Y de la necesidad de que partidos con ideales comunes se asocien en las luchas cívicas, para librar la batalla del peronismo en Misiones. Dado que el Interior hay una enorme masa de votantes, **propone que sea un hombre del Interior y del agro** (subrayado nuestro), quien integre la fórmula gubernativa; que el PARTIDO AUTÉNTICO por medio de asambleas populares, ha elegido sus candidatos, sin digitaciones de ninguna naturaleza. Nombra a los ciudadanos así elegidos, quienes son de conocimiento de los asambleístas, destacando su peronismo indiscutible, y avalado por las altas autoridades del Partido en Capital y Provincia.

Se retiran CABO y sus acompañantes y la Asamblea entra a deliberar sobre la proposición formulada, de la que casi la totalidad de los asambleístas tenía previo conocimiento, por información de la mesa directiva del Partido. Coinciden los señores PIÑERO, KELLER, MIRAGLIA, OLMEDO, CORREA, PAEZ REJALAGA, SARTORI y otros en que la unión de hecho de los

A diferencia de Cabo los restos de Escobar recién fueron identificados en el año 2011, gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y entregados a su madre en el mes de abril del año 2012.

dos Partidos es altamente conveniente, por el paralelismo de sus direcciones, ideario peronista común, y una serie de puntos de coincidencia de ambos movimientos.

Y puesta a votación la ponencia de integrar la fórmula con el PARTIDO AUTÉNTICO, es aprobada por unanimidad. Seguidamente se elige una Junta Escrutadora, para realizar el comicio de acuerdo a las normas estatutarias, recayendo la elección en los Convencionales MIRAGLIA, OLMEDO y PIÑERO. Se prepara el comicio y se vota ordenadamente. Realizado es escrutinio, da el siguiente resultado: Candidato a Vice-Gobernador, para integrar la fórmula con D. AGUSTÍN TEÓFILO PUENTES, el ciudadano ORESTE PEDRO PECZAK, por unanimidad de votos. Se proclama el resultado que recibe el aplauso del público presente y se dispone la comunicación de estilo al electo, y al Tribunal electoral, como es de ley.- No siendo para más, se da por terminado el acto. Son las 14,00 hs.

Firma. Dr. Lucio David Báez.

Apod. Part.⁶⁵

Esta alianza fue resistida por un sector importante de Tercera Posición y motivó el alejamiento de dirigentes históricos de ese partido, frente a lo que consideraron una *traición* por parte de Puentes. Este hecho es recordado por uno de sus fundadores, en los siguientes términos:

La traición de Puentes hizo que Tercera Posición se vendiera a los Auténticos... nosotros renunciamos al Partido en ese momento, nos fuimos.

Yo renuncié y eso que era primer candidato a diputado. Renunciamos tal así que en la reunión que se hizo, en la asamblea que se hizo, estaban los zurdos esperando afuera y nosotros adentro. Cuando Puentes dijo que había un partido que quería ingresar... nos opusimos; me acuerdo que nos gritaron de todo. Aparicio [Almeida] se acuerda de eso, algunos gritos y nos fuimos. Renunciamos y ahí entraron los zurdos... eran Juan Figueredo, estaba Fernández Long, que en realidad no era misionero; Peczak sí, estaba Peczak. Uno que está ahora en Alem, que tiene una librería creo. Sí, toda esa gente y gente que se

65- Archivo del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones.

*vendió, que vendió al Partido. Nos fuimos, Sorol, Aparicio Almeida, yo, Espíndola...*⁶⁶.

El malestar se extendió a dirigentes políticos paradigmáticos en la historia del peronismo misionero como Aparicio Almeida quien, si bien se había alejado de la práctica política por disidencias con la conducción partidaria, decidió pronunciarse públicamente "...para prestar lo que creo es un nuevo servicio a la Provincia, a la Patria y al Movimiento Peronista..." y a través de una solicitada expresa:

-El Sr. AGUSTÍN PUENTES, que mediante una maniobra se apoderó del Partido, LO ENTREGÓ NADA MENOS QUE A LOS MERCENARIOS DE LA EXPREMA IZQUIERDA, como los calificó el Gral. PERÓN, trayendo a nuestra Provincia un ambiente de caos político como nunca se vivió.

-Ahora esos llamados "DESCAMISADOS" o "AUTÉNTICOS" –auténticamente servidores de la izquierda infiltrada en el Peronismo– SON LOS SOCIOS DEL SR. PUENTES Y DE SUS SEGUIDORES, que con este acto arruinó las esperanzas de miles de misioneros, fortaleciendo a la vez a los ENEMIGOS DEL PAÍS.

-Hay quienes han hablado de que yo me he vendido, de que me he pasado de bando. Están equivocados. Sigo dentro del Movimiento Peronista como estuve siempre. Sigo trabajando por lo mejor para mi provincia, y lo mejor, dado como se han precipitado las circunstancias y aunque haya que tragar algunos 'sapos' como solía decir Perón, es tratar que EL FRENTE JUSTICIALISTA DE LIBERACIÓN gane estas elecciones. De otra manera, tendremos instalado en nuestra Provincia a los AGENTES DEL DESORDEN que harán peligrar inclusive la UNIDAD NACIONAL (...).

Aparicio Almeida
M.I.Nº 2.570.527⁶⁷

En una asamblea realizada el 23 de febrero en la localidad de Oberá, los adherentes al Partido Auténtico eligieron –con

66- Victoriano Loik León, citado por Urquiza & Álvarez, 2010: 168.

67- Diario El Territorio, Miércoles 2 de abril de 1975, Página 7.

ovación– los candidatos a legisladores. Los dos primeros candidatos del PA obtuvieron bancas en la legislatura; fueron Juan Figueredo, docente y militante barrial, miembro de la JTP, quien fue asesinado durante la dictadura cívico-militar de 1976 y permanece desaparecido y Pablo Fernández Long, sociólogo asesor del MAM quien al momento de producirse el golpe militar se hallaba fuera de la provincia. Además de ellos, entre los integrantes de la lista se contaban trabajadores rurales; agricultores, de los cuales uno permanece desaparecido⁶⁸; empleadas domésticas; militantes barriales y un sacerdote (Rodríguez, 1999:152). En una publicación periodística, el Partido Auténtico caracteriza a sus candidatos apelando a una estrategia de comunicación similar a la del PAM. Transcribimos la fuente periodística correspondiente para explicitar las diferencias de sectores sociales a los que representaban los candidatos de uno y otro partido.

NUESTROS DIPUTADOS⁶⁹

Juan Figueredo (maestro)
Pablo Fernández Long (asesor Ligas Agrarias)
Leopoldo Duarte (trabajador de la madera)
José M. Czerepack (sacerdote)
Benito Aguirre (trabajador rural)
Egidio Cristaldo (trabajador Papel Misionero)
Héctor Baraibar (barrios de Eldorado)
Héctor Antonio Acosta (obrero municipal)
Eulalio Escobar (empleado de comercio)
Juan Yahdjian (médico, barrios de Posadas)
Lucas López (trabajador rural)
Albino Barboza (trabajador de la madera)
Anaclea Ríos (trabajadora del tabaco)
Adela Rivero (doméstica de Posadas)
Francisco Arriola (trabajador rural)

68-Nos referimos al dirigente agrario Anselmo Hippler. Se halló la partida de defunción en el Registro Provincial de las Personas de Posadas. Se ubicó la tumba en el año 2007, pero sus restos ya habían sido exhumados “por falta de pago”. [Informe de Fiscalía General, 17 de mayo 2007]. Su hermano Valdimiro también permanece desaparecido.

69- Diario El Territorio, 9 de abril de 1975. Páginas 14 y 15.

Sigfrido Grunwald (agricultor)
Ewald Barón (agricultor)
Atilano Ramos (barrios de Posadas)
Ignacia Benitez de Cáceres
Anselmo Hippler (agricultor)
Francisco Olivera (trabajador de la madera)
María Kachorriski de Revinski (agricultora)
Adán Holot (agricultor)
Herberto Taub (agricultor)
Hugo Herrera (trabajador de la madera)
Laurival Piñeiro (trabajador rural)
Alfonso Oliniski (agricultor)
Francisco Aftarczuk (agricultor)

SUPLENTES

Domingo Saucedo (barrios)
Erwin Sauer (agricultor)
Pedro Payong (trabajador de la madera)
José María Gómez (trabajador de la construcción)
Hipólito Nuñez (trabajador de la madera)
Juan Eulalio Sánchez (barrios)
Cruz Valdez (trabajador rural)

La campaña electoral no estuvo exenta de violencia y se produjeron ataques a locales y militantes del PA. Las acusaciones de *zurdos*, *bolches* y *comunistas* hechas a sus candidatos, formaron parte de las formas de violencia ejercidas desde el poder político dominante. Una dirigente del partido peronista recordaba su participación en la campaña electoral en los siguientes términos:

Nosotros salimos a buscar donde estos escribían cosas contra Isabel y tapando con aerosol. Pasamos por el local y los tipos nos siguieron, vieron que tachábamos todo con aerosol y veníamos por la calle Salta, 11:30 o 12:00 de la noche, y dos autos se quedan cruzando Salta y Ayacucho y de un auto se bajan dos y José Luis se bajó y agarró un palanca y yo abrí la puerta y saqué la pistola –que no funcionaba pero no sabían–, saqué la mano por arriba del techo entonces el tipo paró y dijo “no compañero;

no hay que ir a mayores". Entonces le dije: "dígame a Andrés Framini que la compañera Riqueza no se vende"⁷⁰.

Por su parte, el investigador Gillespie afirma:

...no es ningún secreto que el Ministerio de Bienestar Social de López Rega gastó una pequeña fortuna en la Operación Misiones para asegurarse la victoria del FREJULI: al acercarse las elecciones, se anunció la creación de treinta cooperativas, se aumentaron las pensiones y los precios pagados a los productores de té, se llevaron a cabo reembolsos fiscales y se distribuyeron alimentos, ropas, refrigeradores, equipos para escuelas y máquinas de coser como los argumentos políticos más persuasivos que podía ofrecer el gobierno (Richard Gillespie, 2008: 309)⁷¹.

En esta disputa electoral, el MAM buscó constituirse en representante excluyente del universo agrario de pequeños y medianos productores, frente a los partidos políticos. Con ese objetivo convocó a una concentración en la ciudad de Campo Viera el sábado 5 de abril de 1975 poco antes de una semana del día señalado para el acto electoral. Como afirmaban sus organizadores "este día, debemos demostrar que los agricultores nucleados en el MAM somos la única y verdadera fuerza agraria organizada de la provincia"⁷².

También hay que señalar que el gobierno provincial se ocupaba de fortalecer sus lazos con el MAM, como parte de su estrategia electoral, de modo que miembros de la Comisión Coordinadora Central participaban de reuniones oficiales para tratar la problemática de las jubilaciones y la modificación de la ley de aportes. Con el mismo objetivo en una conferencia de prensa, el candidato a gobernador por el Frente Justicialista de Liberación, acompañado por Demetrio Horacio Vázquez, interventor del Distrito Misiones del Partido y su par de Tucumán,

70- Prudencia García. Entrevista realizada por la Magíster Norma Álvarez. 26 de noviembre de 2010.

71- El autor cita como fuentes las ediciones del Buenos Aires Herald de fechas 27 de febrero y 11 y 13 de marzo de 1975.

72- Diario El Territorio, 2 de abril de 1975. Página 11.

teniente coronel (R) César Adolfo Philippeaux, se dirigía al sector agrario afirmando que:

Nosotros consideramos que al agro, a pesar de algunas deficiencias que son completamente conocidas, se le van dando soluciones y que se van satisfaciendo sus requerimientos. Es lógico pensar que no es posible que se pretenda exigir que en estos dos escasos años de gobierno se pueda recomponer todo un cuadro que ha sido prácticamente distorsionado a lo largo de dieciocho años⁷³.

En el ámbito de la asamblea convocada por el MAM, el candidato oficialista amplía las promesas electorales destinadas al sector agrario, con referencias a la "tenencia de la tierra, producción, comercialización e industrialización de la producción, IPICA, salud y jubilación"⁷⁴.

Otro dato de la importancia que tenía el sector agrario en ese escenario político-electoral es la presencia de los candidatos a gobernadores por los diferentes partidos políticos. Así, estuvieron los candidatos de la UCR; del partido Intransigente; Comunista; Socialista de los Trabajadores y Frente de Izquierda Popular. También asistieron a la convocatoria destacados políticos del orden nacional como el ex Presidente de la Nación, Doctor Arturo Illia, el doctor Oscar Alende, el diputado comunista Jesús Mira, el senador nacional Fernando de la Rúa, entre otros. El Partido Auténtico fue excluido de la convocatoria como signo claro del enfrentamiento que permanecía abierto, entre el MAM y los dirigentes agrarios que habían pasado a formar parte de las filas de ese partido.

No obstante esta exclusión, en las disputas por la representación, el Partido Auténtico constituyó un factor de fuerte impacto en el campo político porque pone en un lugar prioritario la cuestión agraria, la situación de los pequeños y medianos productores y reivindica derechos de los trabajadores rurales a quienes integra en su lista de candidatos a legisladores. Veamos algunos testimonios de la forma en que la propaganda electoral refleja estas disputas.

73- Diario El Territorio, 1º de abril de 1975. Página 9.

74- Diario El Territorio, 7 de abril de 1975. Página 11.

PROCLAMO VARIOS CANDIDATOS EN OBERA ANTEA YER EL PARTIDO DESCAMISADO

Oreste P. Peczak para gobernador o vice y siete diputados

Se realizó antes de ayer, domingo, una asamblea en la ciudad de Oberrá para elegir candidatos para las elecciones del 13 de abril del Partido Descamisado. Durante toda la mañana en la radio de Oberrá se vivió un duelo de consignas entre el Partido Justicialista que ordenaba a los peronistas no concurrir al acto, y las invitaciones que hacían los

descamisados para participar en la elección de candidatos a realizarse por la tarde. Durante el desarrollo del acto, fueron proclamados para integrar la nómina de candidatos a diputados por el PD, Lucas López, Francisco Arriola, Benito Aguirre, Pablo Fernández Long, Anselmo Hippler y el presbitero José Czerpak, a la vez

que Oreste Pedro Peczak fue electo para integrar la cuadrilla cubriera y vicegobernador y vicegobernador, no precisándose si lo hará en el primero o en el segundo término. Ello fue adrede, pues de esta manera luego se decidirá en cual de ambas funciones es postulado.

A las 17.15, cuarenta y cinco minutos antes de la hora de cita arribaron al cine Rex los primeros camiones y colectivos que enarbolaban los clásicos cartelones y referencias al Partido Descamisado y que su "único heredero era el pueblo mismo".

Agregó que "por eso nosotros podemos cuando estábamos en el Partido Justicialista, que se hicieran elecciones internas, podemos la democratización para que todos los peronistas pudiéramos elegir nuestros candidatos y que no los vinieran a poner a dedo". Luego dió como causa la negativa de las autoridades del justicialismo para realizar elecciones internas, para la formación del partido. Además señaló "aquí no se quiere escuchar al pueblo y por eso se ha gobernado sin cumplir lo que nosotros votamos cuando elegimos a Cámpora y a nuestro líder el General Perón"; denunció que el partido justicialista "había sido copado por arbitristas y ahora para los misionenses peronistas nuestro partido es el Descamisado, hecho por nosotros mismos".

DESCAMISADOS: OTRO CANDIDATO

El Partido Descamisado dió un comunicado de prensa referido a una omisión cometida por los organizadores del acto realizado en Oberrá, del cual damos cuenta en una crónica en esta misma edición.

Se señala que "por una omisión involuntaria consecuencia del entusiasmo y el ritmo del acto, no se propuso a la asamblea el nombre del comandante Grunwald, indicado para diputado por los partidarios de nuestra agrupación de Colonia Segú".

Se agregó que "el Partido Descamisado considera que el masivo respaldo del compañero Grunwald en su colonia, obliga a incluirlo en la lista de candidatos a diputado; para ser consecuentes con el principio de que el pueblo peronista elige a sus auténticos representantes".

A las 18.30 el cine estaba colmado y gran parte de la cuadrilla cubriera y vicegobernador y vicegobernador, no precisándose si lo hará en el primero o en el segundo término. Ello fue adrede, pues de esta manera luego se decidirá en cual de ambas funciones es postulado. Agregó que "por eso nosotros podemos cuando estábamos en el Partido Justicialista, que se hicieran elecciones internas, podemos la democratización para que todos los peronistas pudiéramos elegir nuestros candidatos y que no los vinieran a poner a dedo". Luego dió como causa la negativa de las autoridades del justicialismo para realizar elecciones internas, para la formación del partido. Además señaló "aquí no se quiere escuchar al pueblo y por eso se ha gobernado sin cumplir lo que nosotros votamos cuando elegimos a Cámpora y a nuestro líder el General Perón"; denunció que el partido justicialista "había sido copado por arbitristas y ahora para los misionenses peronistas nuestro partido es el Descamisado, hecho por nosotros mismos".

A continuación el locutor puso a consideración de la asamblea los nombres de tres candidatos elegidos en asambleas de trabajadores rurales en Guaraní, que había elegido a Lucas López; de Oro Verde a Francisco Arriola; y de "Las 30" a Aguirre.

En ese momento irrumpió al camión que había de escenariar, un agrí... pidió la palabra. Sostuvo que

este era el partido peronista, donde los trabajadores rurales y los obreros "estamos todos unidos, por eso dió entusiastamente nosotros, los pequeños y medianos agricultores, que sufrimos en el campo lo mismo que los trabajadores rurales, vamos a respetar y no sólo eso sino que vamos a apoyar a los obreros rurales en su designación." Pidió a sus compañeros que todos votaran a los dirigentes de los trabajadores rurales elegidos. Luego de varios oradores que sostuvieron lo mismo, se pasó a votación y los tres propuestos quedaron confirmados por el voto de toda la asamblea que en ese momento pasaban de las dos mil personas.

Lucas López, uno de los elegidos, pidió a los agricultores que se propusieran sus candidatos, que ellos "los trabajadores rurales -dijo- iban a apoyarlos".

Así fue que entre varios nombres la asamblea eligió, por los agricultores a Anselmo Hippler, Pablo Fernández Long y al sacerdote José Czerpak. Este último fue largamente ovacionado. Cuando se iba a votar, la asamblea comenzó a corear al nombre de Pedro Peczak. Fue cuando Juan Figueredo subió nuevamente al camión y dijo: "yo propongo a Pedro Peczak para diputado, creo que no debe ser elegido para eso. Lo propongo como uno de los candidatos para la gobernación". Prácticamente por aclamación salió, fuera de programa -ya que aún no habían concluido las elecciones para diputados-, el primer nombre de la fórmula del Partido Descamisado para la gobernación. Con todo se advirtió que aún faltaba computar las asambleas de otros lugares de la provincia y las que han de realizarse esta semana y

quedó claro que Peczak era propuesto para "uno de los dos cargos, ya sea gobernador o vice gobernador según fuera el resultado del proceso de asambleas que el partido está realizando en toda la provincia. De todos modos cabe destacar que la realizada parece ser la asamblea con mayor representatividad del interior de la provincia, ya que allí confluieron resultados de otras parciales realizadas en la zona centro.

Luego de esto se ratificó a Hippler, Fernández Long y Czerpak para diputados. También allí se lo eligió, como ha ocurrido en otros lugares de la provincia a Juan Figueredo como diputado, con la aclaración de hacer expreso pedido por parte de Peczak- que fuera el primer diputado de la lista. Figueredo es fundador de la Juventud Peronista de las Regionales en Misiones y hasta hace unos meses, ya que pasó a trabajar en la organización de los trabajadores rurales, era secretario general de la Juventud Peronista Regionales.

Hubieron los candidatos, Czerpak, López y Fernández Long para agradecer las designaciones. Este último dijo que el diputado Pedría había querido intervenir en la provincia como "un patrón de estancia, ofreciendo puestos y amenazando", refiriéndose a las expresiones del presidente del bloque de Frejuli, Fernández Long sostuvo que a través suyo se le contestaba a "Pedría cuando dijo que "si papales no vamos a pagarnos", que las amenazas no asustan al pueblo: que nos dejan matar a quien queremos y estaremos todos en paz, pero si quieren la guerra nosotros estamos acostumbrados a hacerla, porque hemos enfrentado ya a otros dic- Pass a Pág. 11



PARTE del público concurren al acto materializado en la anievispera en Oberrá por el Partido Descamisado, oportunidad en la que, entre otros, fue electo como candidato a diputado Juan Figueredo (con un micrófono, en primer plano de la nota gráfica).

CHAPAS DE ZINC
pomaco
El primer zinc de origen argentino
TEL. 7037-7036

una verdad que beneficia

EL TERRITORIO

es la circulación que más vende en Misiones y el N.E. de Corrientes



EN EL CENTRO de la nota gráfica, hablando al público, Oreste Pedro Peczak, electo para integrar la fórmula de

gobernador y vice del Partido Descamisado, durante el acto de la anievispera en la ciudad de Oberrá.

LOCALES

Informe del MAM sobre el paro de 48 horas

Un informe del MAM, dice que de acuerdo con lo que pudieron constatar miembros de la Comisión Coordinadora Central, el paro de 48 horas decretado por el MAM, se cumplió en un 90 por ciento, pese a que algunos pequeños y medianos productores —una infinidad— no comprendieron las consignas, y concurren a localidades y pueblo, comprando y vendiendo, en censurable actitud que no daña solo a ellos, sino al MAM y fundamentalmente propician la imagen de desunión que los enemigos del organismo, agitan para perjudicarlo.

Asimismo, hacen saber que en Corrientes, Chaco,

Entre Ríos y Formosa, el paro fue total, no asistiendo hasta el momento noticias de las demás provincias. La Central Coordinadora —expresa— hace llegar su reconocimiento a las empresas de transporte de pasajeros y de carga, y a los comerciantes que adhiriendo a la huelga, evidenciaron su apoyo con la gran familia agraria de la provincia.

Continúa el informe, aclarando que a solicitud del MAM, se reunirá hoy la Comisión Permanente del Te. para reaver el precio al productor, ante las perspectivas favorables que ofrece el hecho que se concretó el reembolso del 30 por ciento y el reintegro del 5 por ciento.

El MAM sostiene la necesidad de elevar el precio del te a 1,80 el kilogramo de hoja seca.

Concluye haciendo saber que, ante la falta de pago del precio establecido para el producto y sobre todo del atraso en el mismo, por parte de la empresa Teiera del Valle, los productores de la zona resolvieron concurrir a la misma para intimarla a regularizar la situación. La asamblea de productores también resolvió efectuar un censo de productores de te de la zona, y pedir al IPICA, que edique una planilla en la zona con capacidad para absorber el excedente de producción de la zona.

UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA

El próximo 2 de marzo a las 11, tendrá lugar en el patio de la capilla San Roque, una reunión convocada por la filial Misionera de la Unión de Mujeres de la Argentina, para tratar la situación de la mujer ante la actual coyuntura política y social de la provincia.

El tema encaja dentro de los postulados sostenidos por las Naciones Unidas al proclamar a 1975, como año Internacional de Promoción de la Mujer.



LOS DIRIGENTES Domingo Saucedo, Ramón Alberto Acuña, Atlano Ramos, Leopoldo Duarte (de izquierda a derecha) y Pedro Payón, mientras dialogan en una rueda de periodistas respecto a la nueva denominación del que fuera Partido Descamisado.

PLANES DE BIENESTAR SOCIAL

Prosiguiendo con la modalidad de realizar sesiones de trabajo con cada uno de los Subsecretarios del Ministerio, el titular de Bienestar Social y Educación, profesor Omar Walter Ruiz, se reunió en la antevíspera con Fernando Marcial Muñoz, subsecretario de Bienestar Social.

Se consideraron aspectos relacionados con la implementación de los planes a efectuar a partir del 1º de marzo próximo en lo atinente a asistencia social, minoridad y familia, promoción comunitaria, cultura, deportes, turismo social y cooperativismo.

Por otra parte, durante el transcurso del día, el ministro Ruiz recibió a los directores de las guarderías infantiles de Posadas, quienes plantearon diversos problemas que aquejan a esas centros.

Se reunió posteriormente con la Comisión Vecinal de Desarrollo de Pindapoy, encabezada por Juan Marquetti y Demetrio Sánchez, quienes requirieron la transferencia de los fondos necesarios para continuar los trabajos de conexión y provisión de energía eléctrica en ese lugar.

Ingresó luego al despacho ministerial el representante de la Biblioteca de Artístobolo del Valle, Juan Alvarez Viana, quien le impuso a su cargo el programa de los Centros Comunitarios de Villa Salto Encantado y la Casa del Estudiante de esa localidad.

Recibió finalmente al intendente municipal de Posadas, Vicente Raúl Luján, y al secretario de Salud Pública de la comuna, doctor Francisco de Haro, Furion considerados en la oportunidad temas del área de Bienestar Social y, en especial, la habilitación de cuatro nuevos centros periféricos de Salud en barrios de la ciudad capital.

publicamente descamisados". Advirtieron finalmente que "los gorilas intentan otras formas de fraude, de trampa y de artilugios para sus planes. Y nuestra respuesta debe ser categórica: cada peronista organizado en todo el territorio de la provincia para derrotar cada trampa, cada fraude y cada mentira".

El partido Descamisado pasa a denominarse partido Auténtico

Con motivo de que el Tribunal Electoral hizo lugar a impugnación interpuesta por el Partido Justicialista al Partido Descamisado, dirigentes de este último convocaron ayer, a conferencia de prensa, la cual se desarrolló a partir de las 18, en el bar Savoy de Posadas. Estuvieron presentes los dirigentes Pedro Payón, Domingo Saucedo, Ramón Alberto Acuña, Atlano Ramos y Leopoldo Duarte. Dijeron en la oportunidad que "la historia del peronismo es la historia de las proscripciones. Vetado, impugnado y perseguido durante 18 años, nuestro movimiento resistió con tenacidad sin pararnos todos los intentos gorilas. Ayer mismo el Partido Justicialista, simulando un peronismo que no practica impugnó al Partido Descamisado.

Hoy la Justicia Electoral, en un fallo que no tiene asidero jurídico ni político, resolvió el cambio de nuestra denominación". Agregaron que "este gobierno que ya no es peronista y un Partido Justicialista conducido por una camarilla, retoman así la vieja línea de la proscripción para derrotar y destruir al pueblo peronista para que no pueda expresarse auténticamente con sus banderas, con sus símbolos, con sus doctrinas. Y las leyes de Lanusse, las mismas que proscribieron a nuestro general y que fueron sepultadas por siete millones de votos el día de marzo y el veintidós de setiembre, hoy son nuevamente ejercidas contra el peronismo".

Proceso Político Para referirse al proceso político en Misiones puntualizaron que "la trayectoria del Peronismo Auténtico en la provincia ha seguido un derrotero muy claro. En primer lugar, miles de compañeros reclaman al interventor en el Partido Justicialista la democratización del mismo para que los propios peronistas pudieran elegir nuestros candidatos. La respuesta es negativa. Los candidatos vendrán desde arriba y desde afuera, designados por quienes desconocen nuestra realidad". Dijeron que "en segundo lugar se define que el peronismo auténtico no puede ser autista de esta batalla. Las banderas peronistas deben ser defendidas. Pero surge una imposibilidad legal de inscribimos como partido peronista auténtico. Los caminos empiezan a cerrarse. Y, en tercer lugar se resuelve una presentación ante la Justicia, como Partido Descamisado. Este nombre se diferencia con claridad de cualquier otro y al mismo tiempo se entronca con toda la historia del peronismo, con una historia que es patrimonio del pueblo y no de una camarilla. Nuevamente el voto es la respuesta oficialista al peronismo auténtico. La trampa está en marcha. Evitamos el miedo de los que tienen "la manija". Otro nombre. Afirman entonces: "la historia se repite: lo los gorilas, apelando a la proscripción y los peronistas a la imaginación del pueblo, con la decisión de no darles tregua, como nos enseñó el general. Porque fueron muchas las veces que el movimiento tuvo que lavarse las siglas y siempre terminó derrotando a la reacción oligárquica".

En ese sentido, "es lo que haremos ahora. Cambiaremos de nombre, nos llamaremos Partido Auténtico, o como sea y no las vamos a dar respiro. Pero queda claro... las

banderas peronistas serán nuestras. Perón y Evita no serán borrados de nuestros corazones. A nuestros mártires, el recuerdo emocionado y el compromiso total en cada reunión peronista. El programa del once de marzo es nuestro programa. Los cantos peronistas, nuestros cantos. Y eso le guste o no al oficialismo".

Entonzaron en el sentido de que "no alojaremos, porque nos debemos a nuestro pueblo. Porque todos los días en fábricas, barrios y en el campo nos reunimos en asambleas para ratificar nuestro compromiso peronista y elegir nuestros candidatos. Porque así vamos reconstruyendo nuestro Movimiento Peronista, despedazado por los dirigentes de salón y por las "designaciones a dedo".

"Y entonces llegará la hora" —continuaron— "en que recuperaremos también el nombre, porque estaremos recuperando un peronismo y conquistando un gobierno para los trabajadores, para los peones rurales, para los pequeños y medianos productores, para el pueblo en general. Ese día nos volveremos a llamar

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

LA DIRECCION DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO comunica al comercio del ramo y público usuario de la Provincia, que a raíz del incremento operado en el gas licuado en garrafas autorizado por el Superior Gobierno Nacional, a partir del día 5 del corriente mes rigen nuevos precios de acuerdo al siguiente detalle:

Al Minorista: Puesto en local de compra, el Kg. a razón de \$ 3,70.
Al Público: En mostrador, el Kg. a razón de \$ 4,20.
Al Público: En domicilio, el Kg. a razón de \$ 4,35.

Asimismo, se pone conocimiento que continuará en vigencia el recargo de \$ 0,015 por garrafa por kilogramo para el producto comercializado fuera del ejido Municipal de la Ciudad de Posadas establecido por Decreto N° 1232/74.

Por otra parte el producto cuya venta se realiza en Microgarrafas, tamaño hasta 5 Kg., el precio de venta al público será de \$ 5,80 el kilogramo.

Los valores mencionados precedentemente tienen carácter de provisorios, hasta tanto se realicen estudios de costo definitivo, dado las mayores incidencias que en concepto de flete producen los incrementos en el resto de los combustibles.

POSADAS, Febrero 14 de 1975

BULONES
TODO TIPO Y MEDIDA
VENTA POR MAYOR
CON 60% de descuento

CASA GOTTSCHALK
Avda. Arce 400 - Posadas
Tel. 7241 - 7495 - 7511 y 4818
La tradicional solución para la construcción

Asociación Agentes de Propaganda Médica
SECCIONAL MISIONES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de afiliados en el local de la Asociación (Riplot 195), para el día 9 de Marzo de 1975 a las 8 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior
- 2º) Fijación de cuotas de mantenimiento
- 3º) Convocatoria a elecciones de nuestra Comisión Directiva y fijación de fecha
- 4º) Integración de Junta Electoral
- 5º) Designación de tres asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea

Posadas, (Misiones), Febrero 27 de 1975
LA COMISION DIRECTIVA
2/h/2000/75

SOLICITADA

LA JUVENTUD TRABAJADORA PERONISTA (JTP)

ALERTA

Hay que resistir la trampa del aumento de emergencia y de las Paritarias

Los trabajadores para vencer a los capitalistas cuando se les elige el aumento de SALARIOS Y OBREROS DE LAS PARITARIAS, primero se debe luchar por una política que haga respetar a los trabajadores.

El aumento de emergencia y de las paritarias, no son más que un mecanismo de ajuste de precios que beneficia a los empresarios y perjudica a los trabajadores.

2.- EL AUMENTO DE EMERGENCIA DE 40.000 ES INSUFICIENTE

Porque se calcula para el aumento de precios en promedio 40.000 pesos, pero el aumento de precios en promedio, según los datos de la Oficina de Estadística, es de 100.000 pesos. El aumento de emergencia de 40.000 pesos, no cubre el aumento de precios en promedio de 100.000 pesos. Por lo tanto, el aumento de emergencia de 40.000 pesos, es insuficiente para cubrir el aumento de precios en promedio de 100.000 pesos.

1.- EN LAS PARITARIAS QUEREMOS QUE SE RESPETE NUESTRO SALARIO REAL

Queremos que las Comisiones Obreras de Trabajo, respete el salario real de los trabajadores. El salario real es el salario que los trabajadores perciben después de haber pagado los impuestos y los gastos de familia.

En la mayoría de los casos, el salario real de los trabajadores, después de haber pagado los impuestos y los gastos de familia, es inferior al salario real de los años anteriores.

3.- EL AUMENTO DE EMERGENCIA DE 40.000, RETROACTIVO AL 1.º DE ENERO

Porque el Gobierno y la Burocracia Obrera han acordado retroactivamente el aumento de emergencia de 40.000 pesos, desde el 1.º de enero de 1975.

4.- EL SALARIO MINIMO DE LAS PARITARIAS DEBE SER DE 420.000

Con el fin de garantizar el salario mínimo de los trabajadores.

PERSONA	AUMENTO DEL 4.º DE VUELTA	AUMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE	SALARIO MINIMO (CON ESPORA Y MILON)
1/1/75			210.000
1/7/75	30 %	1.100.000 (conspora)	310.000
1/1/76			310.000
1/7/76	100% (1)	2.100.000	410.000

Para conseguir un aumento de salario en condiciones de justicia, los trabajadores deben luchar por una política que haga respetar a los trabajadores.

El aumento de emergencia y de las paritarias, no son más que un mecanismo de ajuste de precios que beneficia a los empresarios y perjudica a los trabajadores.

5.- EXIGIMOS LA APLICACION DE LA LEY DEL SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL, REAJUSTABLE CADA 100 DIAS

La ley del salario mínimo, vital y móvil, reajutable cada 100 días, es una ley que garantiza el salario mínimo de los trabajadores.

de los planes de la superproducción en papel, a su vez, beneficia a los empresarios y perjudica a los trabajadores.

El aumento de emergencia y de las paritarias, no son más que un mecanismo de ajuste de precios que beneficia a los empresarios y perjudica a los trabajadores.

8.- EL LAUDO ARBITRAL DEL GOBIERNO TIPO REAL DE LAS PARITARIAS

Con la intención de la Ley de Organización de Empresas Obreras, se debe dar efecto real a los laudos arbitrales de las paritarias.

Si se garantiza para los trabajadores que los laudos arbitrales de las paritarias, se darán efecto real, se respetará el salario real de los trabajadores.

NUESTRA PROPUESTA

Proponemos a las Comisiones Obreras de Trabajo, que respete el salario real de los trabajadores.

EXIGIMOS:

- LIBRE DISECCION DE LAS PARITARIAS SIN ARBITRAJES, NI TOPES, CON PLENA VIGENCIA DE LA LEY DEL SALARIO.
- ELECCION DE LOS PARITARIOS CON VOTO SECRETO Y DIRECTO Y FORMACION DE COMISIONES PARITARIAS POR SECCIONES SECCIONALES Y OBREROS PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUUESTAS PARA TODO EL GREMIO.
- REAJUSTE GENERAL EXTRAORDINARIO DE CADA GREMIO PARA LA APLICACION FINAL DEL RETRIBUTIVO DE LAS NEGOCIACIONES.
- AUMENTO DE EFECTIVIDAD DE 1.100.000 (1.º de 1.º de 1.º) RETROACTIVO AL 1.º DE ENERO.
- AUMENTO GENERAL DE SALARIOS EN PARITARIAS, CON MONTOS PIVOTALES DE 1.100.000 EN PARITARIAS DE LAS PROPUUESTAS PARA TODO EL GREMIO.
- PLENA VIGENCIA DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO Y LEY DE TRABAJADORES EN DESPLAZAMIENTO Y OBREROS DE LAS PROPUUESTAS PARA TODO EL GREMIO.
- PLENA VIGENCIA DE LA LEY DE SALUD Y SU REGULACION CORRESPONDIENTE.
- FORMACION DE COMISIONES DE CONTROL OBRERAS PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE PRODUCCION POR SECCIONES DE BASES Y CON SITUACION PERIÓDICA.
- RECATIVIZACION DE ACUERDO A LAS NUEVAS SITUACIONES DE LAS EMPRESAS, INTRODUCIDAS POR EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS.
- FORMACION DE COMISIONES DE CONTROL OBRERAS EN NIVEL DE PARITARIAS Y SECCIONES PARITARIAS PARA LA ELABORACION DE BASES Y SITUACIONES PERIÓDICAS.

VOTAMOS POR LA JUSTICIA SOCIAL RESISTIREMOS SALARIOS DE HAMBRE

PERON O MUERTE. VIVA LA PATRIA HASTA LA VICTORIA MI GENERAL



LISTA 12

PARTIDO AUTÉNTICO JUVENTUD TRABAJADORA PERONISTA (J.T.P.)



A SU POLÍTICA electoral para el 13 de abril, se reflejaron los dirigentes del partido Vanguardia Comunista Zanuttini, Sosa y Gimenez.

Vanguardia Comunista apoyará electoralmente al P. Auténtico

Roberto Giménez, responsable del comité regional nordeste; Alberto Zanuttini y Raúl Sosa, integrantes del comité provincial, todos ellos del partido Vanguardia Comunista, visitaron en la víspera nuestra redacción, oportunidad en la cual realizaron declaraciones vinculadas a la táctica electoral de esa agrupación en el actual proceso político de Misiones.

política en Nueva Fuerza y en el antiguo, contra la cual el pueblo sabrá expresarse teniendo en cuenta sus antecedentes al servicio de la entrega", destacaron también que "la corriente luperquista identificada provincialmente en el dúo Ripoll-Quirelli han perdido parte de sus posiciones defendidas antes de la intervención".

en la organización del movimiento agrario y se lucha contra los monopolios antes y después del 13 de marzo".

Señalaron que "queremos destacar que se impone un balance de estos dos últimos años frente a las elecciones del 13 de abril. Señalamos en ese sentido que no se han producido los cambios fundamentales que el pueblo misionense necesita y destacamos en ese sentido la presencia de empresas monopolistas que siguen usufructuando las riquezas de nuestra provincia y el trabajo de la población. Tal es el caso de Celulosa Argentina, Pérez Compagné, Urrutia, La Continental, la mayoría de ellas en vinculación con empresas de capital extranjero".

Continuaron su análisis así: "la actual fórmula determina por el justicialismo es un intento de conseguir mayor consenso popular apelando a un candidato a gobernar más notable, pero de todos modos, en la medida en que no se propone atacar los nudos centrales de la dependencia, significa que el intento no es la alternativa de liberación para la provincia".

Desataron que "a efectos de no llevar aquí el molino de quienes buscan el enfrentamiento de las fuerzas populares, es que hacemos público nuestro reconocimiento al Partido Intransigente por su actitud de unidad y propósito de arribar a una efectiva unidad. Saludamos además su actitud antipersonalista sostenida en su oportunidad junto al candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical docto Barrios Arrecheta".

En cuanto a la actitud del gobierno, tanto provincial como nacional, ante los problemas reactivados, señalaron que "siguen una política complaciente ante los monopolios y de tibios diálogos con el imperialismo por una parte, y por otra, descargan la crisis económica sobre las espaldas del pueblo trabajador, reduciendo así los efectos de un muy bajo nivel salarial y un alza constante del costo de la vida que se agrega a un creciente desempleo en un intento de frenar sus demandas".

También dijeron que "en las actuales circunstancias corresponde apoyar la fórmula del Partido Auténtico, manteniendo nuestras reservas frente al candidato a gobernador de la misma, pero en la intención de favorecer la unidad de todo aquello que está identificado con la divisa antiparlamentaria y no dividida al voto popular, creemos acertado brindar el apoyo de dicha fuerza popular, puesto que ese partido no adherirá completamente a la probada conexión de

no condone al enfermo que no puede pagar su tratamiento. Para eso LALCEC pide su colaboración.

Ex diputado de Tercera Posición realiza diagnosis de ese partido

"Prometi que llegado el momento aclararía al pueblo la real situación política del fuera mi partido, y también dar mi punto de vista sobre como insisto se traslata la doctrina", dijo ante nuestros redactores Victoriano Loik León, ex diputado provincial por Tercera Posición y ex secretario general de esa agrupación, "a la que posteriormente presenté, su renuncia siendo candidato en primer término a diputado provincial, conjuntamente con Aparicio P. Almeida candidato a gobernador. Afirmó luego Loik León que "debo hacer una corta historia sobre Tercera Posición: Después del 13 de marzo de 1973 más aún luego de que el fuera candidato a gobernador, Agustín T. Puentes, trató de volver los monopolios a la radicalización por el motivo de la renuncia al bloque de cuatro diputados. Tercera Posición se diviso en facciones y dirigentes, disconformes con lo que se hizo".

comunista en su primera página. Continuó: "estas gentes se militaron en Tercera Posición y aliadas con la actual conducción del partido han dado un ejemplo de cómo se traslata la doctrina. Porque la doctrina es conciencia de cómo se traslata la doctrina. Tercera Posición estaba bien signada por tres banderas irremovibles: Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política. Hoy, están cambiadas por la doctrina del caso, de la sumisión a un imperio y a un vicegobernador, y respeto a los valores nacionales. Una vez más, los extremistas de cómo era el de Tercera Posición, de acceder al poder, porque cambiaron de táctica al fracasarles la subversión, el asesinato, los asaltos. Ahora disfrutaban con la piel del cordero quieren apostearse en nuestra Provincia. No debemos desquiciarnos por esta y sea cual fuera nuestro credo político, permitir que estas gentes continúen en la provincia en tanto haga de base a sus intenciones de despararrarse desde acá por todo el país, y legislados".

parto de la "sarda" es tal que desaparece la libertad de elección del trabajo, la libertad de sindicalización, la libertad de participación y se convierte el hombre en un número sin ninguna significación. Fijo el peligro para las libertades. Para las diversas religiones el extremismo de izquierda es un peligro, pues trata de desvirtuar desde sus fundamentos, matando de raíz la esencia en Dios, cambiando la esencia en un Estado que promete un pasaje terreno que nunca llegará. "Me gustaría que toda esa gente joven prosiguiera que hoy sigue a Tercera y al Partido Auténtico, se presenten por qué razón en Rusia, en China y en Cuba no hay alargados estallidos, huelgas, etcétera. Eso les quitará un poco de culto al ego. Por ese parte les puedo explicar fácilmente el porqué del asunto: Los muertos no hacen huelgas ni prosiguen el camino de la vida y sea cual fuera nuestro credo político, permitir que estas gentes continúen en la provincia en tanto haga de base a sus intenciones de despararrarse desde acá por todo el país, y legislados".

También dijo que "en aquella oportunidad quedamos al frente del partido, solamente Aparicio P. Almeida y personalmente yo. Aclararon que "no compartimos el tono peronista que estos compañeros imprimen a su campaña, por entender que así seccionar y traían una línea dividida que no es claramente la de liberación o dependencia, en la cual se suman compañeros peronistas y no peronistas".

Finalizó diciendo: "A los partidos lo comunon hombres. Si bien la calidad de estos es la orientación de los mismos. En este momento, y dada la personalidad de algunos dirigentes de Tercera Posición y partido Auténtico puedo asegurar que allí mismo el peronismo. Que debemos buscar otros cauces para la defensa de nuestra provincia. El movimiento de Misiones".

Finalizó diciendo: "A los partidos lo comunon hombres. Si bien la calidad de estos es la orientación de los mismos. En este momento, y dada la personalidad de algunos dirigentes de Tercera Posición y partido Auténtico puedo asegurar que allí mismo el peronismo. Que debemos buscar otros cauces para la defensa de nuestra provincia. El movimiento de Misiones".

Seguidamente señaló: "Desde la Cámara, con la asistia del grupo de Aparicio Almeida, de Carlos Sorol y de otros compañeros, traté que toda la provincia conociera a Tercera Posición a través del intento de una obra profusa en pro de los obreros, de los niños, de los agricultores, de la educación, de la nacionalidad argentina, en fin de todos aquellos que laboran la riqueza intelectual o material de nuestra Misiones. Lo había asistido por verdaderos peronistas y con la mente puesta en la grandeza de la Provincia, en la tranquilidad de su pueblo y en los mandatos que emergen de la doctrina Peronista. Esa doctrina que es eminentemente Cristiana, humanista y que recogió en su momento las banderas del nacionalismo argentino. Esa fue la labor del diputado Loik León por Tercera Posición y por el peronismo. Darle una figura eminentemente provincialista y doctrinariamente peronista. Así llegamos hasta hace unos días en que el nombre de Tercera Posición era, gracias a esos conceptos, respaldado en todo Misiones significaba una verdadera y única esperanza para nuestro pueblo".

Finalizó diciendo: "A los partidos lo comunon hombres. Si bien la calidad de estos es la orientación de los mismos. En este momento, y dada la personalidad de algunos dirigentes de Tercera Posición y partido Auténtico puedo asegurar que allí mismo el peronismo. Que debemos buscar otros cauces para la defensa de nuestra provincia. El movimiento de Misiones".

Finalizó diciendo: "A los partidos lo comunon hombres. Si bien la calidad de estos es la orientación de los mismos. En este momento, y dada la personalidad de algunos dirigentes de Tercera Posición y partido Auténtico puedo asegurar que allí mismo el peronismo. Que debemos buscar otros cauces para la defensa de nuestra provincia. El movimiento de Misiones".

Para finalizar dijeron que "en síntesis nuestra posición electoral se basa en la necesidad de desarrollar una corriente antiparlamentaria con el declarado propósito de concentrar el voto de quienes buscan el enfrentamiento a Misiones. Convocamos asimismo al pueblo y a las fuerzas políticas populares, independientemente de la actitud electoral que cada uno asuma el 13 de abril, a persistir en la movilización obrero campesina o popular, para lograr: 1) Expropiación de Celulosa y Pérez Compagné, 2) Expropiación del gran latifundio y entrega de la tierra al campesino, 3) Puesta en marcha de Papel Misionero y castigo a los responsables de su paralización de extorsión, 4) Precio compensatorio para los productos agrarios, 5) Aumento salarial a los obreros rurales e industriales hasta un mínimo de 400 mil pesos moneda nacional, 6) Levantamiento del estado de sitio y elecciones sin proyección alguna y 7) Desbaratar la actividad compradora del imperialismo yanqui u oponerse a cualquier otro intento golpista".

Finalizó diciendo: "A los partidos lo comunon hombres. Si bien la calidad de estos es la orientación de los mismos. En este momento, y dada la personalidad de algunos dirigentes de Tercera Posición y partido Auténtico puedo asegurar que allí mismo el peronismo. Que debemos buscar otros cauces para la defensa de nuestra provincia. El movimiento de Misiones".

Finalizó diciendo: "A los partidos lo comunon hombres. Si bien la calidad de estos es la orientación de los mismos. En este momento, y dada la personalidad de algunos dirigentes de Tercera Posición y partido Auténtico puedo asegurar que allí mismo el peronismo. Que debemos buscar otros cauces para la defensa de nuestra provincia. El movimiento de Misiones".

LOCALES

Palcos para la campaña electoral

En la víspera la Intendencia Municipal de esta ciudad dio a conocer una disposición poniendo a disposición de los partidos políticos que participarán en las próximas elecciones, palcos para la realización de actos proselitistas dentro del jefe municipal. Indica la información que los partidos interesados deberán interponer ante la Secretaría de Gobierno la correspondiente solicitud, luego de lo cual será asignado un palco (por partido) durante el transcurso de toda la campaña pre-eleccional.

ACTIVIDADES DEL P. P. CRISTIANO

Una información suministrada por el Partido Popular Cristiano, que ha contado recientemente con la presencia del diputado nacional, Jorge Gualeo, se ha dedicado a la organización de las distintas comisiones, como también a la orientación de las actividades que se desarrollan durante la campaña electoral, integrando el Frente, con autoridades del cual mantuvo entrevistas el diputado Gualeo.

CHACRA 41

La Secretaría de Gobierno de la comuna, por su parte, hizo saber a los vecinos de la Chacra 41 que accediendo a una oportuna solicitud, dispuso que en el día de la fecha camiones municipales recorran el barrio con el objeto de retirar escombros. Señaló que para que el operativo resulte exitoso es preciso que los vecinos depositen los escombros en las aceras.

BARRIO KENNEDY

La Subsecretaría de Obras Públicas informó ayer que continúan en el barrio Kennedy los trabajos para la habilitación de una nueva calle, el entubamiento de una cuneta y la remodelación a la Escuela N.º 2. Mientras tanto, en los talleres municipales, se procede al reconducimiento de los juegos infantiles que se hallaban en dicha plaza.

Para hoy a las 21.30, está prevista una reunión con las distintas comisiones, en la sede partidaria, de la que participarán las de relaciones públicas, barrial, de relaciones con la comunidad y de una nueva calle, el entubamiento de una cuneta y la remodelación a la Escuela N.º 2. Mientras tanto, en los talleres municipales, se procede al reconducimiento de los juegos infantiles que se hallaban en dicha plaza.

Para hoy a las 21.30, está prevista una reunión con las distintas comisiones, en la sede partidaria, de la que participarán las de relaciones públicas, barrial, de relaciones con la comunidad y de una nueva calle, el entubamiento de una cuneta y la remodelación a la Escuela N.º 2. Mientras tanto, en los talleres municipales, se procede al reconducimiento de los juegos infantiles que se hallaban en dicha plaza.

ESCUCHE LA PALABRA DEL RADICALISMO

BARRIOS ARRECHETA candidato a Gobernador

FERNANDO DE LA RAÑA Senador Nacional

FRENTE AL TIRO FEDERAL

SAPUCAY

DE **LIBERACION**

Vocero Oficial de las Ligas Agrarias Misioneras Año I N° 1 Misiones DICIEMBRE de 1974 Reg. Intl. en Trámite Precio: \$ 2,50



Diseño del prof. AUSSO

**Las Ligas Agrarias Misioneras continúan la
lucha de los Pequeños y Medianos Productores**

PARTIDO DESCAMISADO

Del Peronismo Auténtico

Muerto nuestro único Líder, el General Perón, los peronistas quedamos desamparados. De allí en adelante comenzamos a vivir una triste experiencia: ver como personajes que nunca habían peleado junto al pueblo, se adueñaban del gobierno y del peronismo. Se nombraban a sí mismos sucesores de Perón y en medio de una inventada verticalidad desconocían las palabras del General que dijo "mi único heredero es el Pueblo".

De allí en adelante a todos los peronistas auténticos eran desplazados del gobierno y reemplazados por gorilas que han participado en el golpe del 55 y que hoy los vemos, no solo en conductores, sino señalando quien es y quien no es peronista. Así cerraron locales donde el pueblo se organizaba; intervinieron provincias; reprimen a los trabajadores que defienden sus derechos; y alientan las bandas armadas que secuestran y asesinan militantes populares en todo el país.

Lo más importante, eses que con sus ambiciones de poder, están destruyendo las esperanzas que el pueblo puso al votar un gobierno peronista. Fue inútil que alteraran leyes de trabajo, porque no se amplían, inútil que se aumentaran los miedos porque cuando se vuelve a casa con el aumento se comprueba que los aumentos de precios ya se lo tragaron. El pueblo esperó y esperó. Pero cada día que pasa se defrauda más lo que el pueblo votó el 11 de marzo y ratificó el 23 de septiembre cuando votó a "Perón Presidente".

En esta provincia misionera, el gobierno central no dió respuesta a los trabajadores, que viven en condiciones de miseria, ni a los agricultores, sofocados por los monopolios. El gobierno central también apoyó y sostuvo hasta hace unos

días al gobierno donde la corrupción fue el pan de todos los días y que ellos mismo acaban de reemplazar. Frente a las elecciones, vienen a buscar la buena voluntad de los misioneros, en un afán de lavarse las manos producen la intervención como si nada tuvieran que ver con lo que ha ocurrido hasta ahora. Incluso es tal la continuidad, que algunos personajes de la actual intervención son funcionarios de la anterior intervención de la provincia y donde se encuentran bien cómodos. Todo esto es producto de maniobras electorales. Porque es posible que durante este tiempo y hasta el día de las elecciones los misioneros recibamos grandes "regalos" del gobierno central. Incluso que algunos conflictos obreros se arreglen y que algunos precios de cosecha tengan apoyo oficial. Se trata de comprar votos, pero medidas de fondo no saldrá ninguna. Habrá que agarrar lo que venga y el día de las elecciones votar lo que uno quiere y conviene. Se trata desde el oficialismo de crear una continuidad donde los grandes explotadores seguirán amparados por el Ministerio de Trabajo y los grandes monopolios tendrán margen para seguir ahogando a los pequeños y medianos agricultores tal como ha ocurrido hasta ahora.

Todos estos latrocinios se hicieron y se hacen en nombre del peronismo. Pero esto no es peronismo. Es una parodia que lleva a la destrucción del Movimiento Peronista porque el peronismo nunca apoyó a los privilegiados sino que fue la bandera de los desposeídos que viven de su trabajo. Por eso nosotros creemos que este se cambia desde el peronismo mismo, por eso hoy más que nunca levantaremos nuestras banderas peronistas. Por eso propusimos afiliación masiva y elecciones internas para que salieran de allí compañeros que elegidos desde abajo representarían auténticamente al pueblo peronista. En toda la

provincia las adhesiones a ese pedido se hicieron de variadas formas, sin embargo no conmovió para nada a la intervención del Partido Justicialista. Se nos contestó igual que en todo el orden nacional: que se iba a elegir a dedo. Que no había tiempo para elecciones internas dijeron primero. Ultimamente, antes de que tuvieran que relevarlo para intentar crear nuevas expectativas con una cara nueva, el Dr. Sainz al estilo de los viejos conservadores, dijo que las elecciones internas no eran necesarias, que en realidad votaba muy poca gente. Tan buena es la intervención del Partido Justicialista que ella misma se ofrece a elegirnos por todos nosotros, a su juicio nosotros debemos limitarnos a votar, ellos nos dicen por quien. Aquí, no se tratada de que votaran pocos, al contrario nosotros pedíamos afiliación masiva para que votáramos todos; así se hace la unidad. Pero ellos hacen la unidad de las rosas, donde terminan todos peleados, consultar a las bases significaría que tienen que irse del partido.

Con todo esto, hoy ya el partido justicialista no nos sirve a los peronistas para expresarnos electoralmente. El partido está copado por una intervención que no abre camino a las bases. Esto ha quedado demostrado, nosotros hemos hecho todo lo posible para seguir dentro del partido y lograr desde allí la unidad. Ofrecimos una fórmula que era la que dieran las bases y ha sido inútil.

Por eso hoy salimos con nuestro partido peronista: el "Partido Descamisado", así como nos llamaba nuestra querida compañera Evita. Nuestro partido para defender a los derechos de los trabajadores, los agricultores y todo el pueblo misionero que quiere hacer una Patria Justa, Libre y Soberana.

POR PERON Y POR EVITA
PARTIDO DESCAMISADO
del peronismo auténtico

- * En los próximos días el Partido Descamisado pondrá a consideración del pueblo su programa de gobierno
- * A los compañeros de toda la provincia: suspender la recolección de firmas pidiendo la democratización e iniciar en cuadernos la campaña de afiliación descamisada.

20.000 compañeros en asambleas populares garantizan el respaldo del pueblo peronista al Partido Auténtico

En sólo dos meses de existencia el Partido Auténtico (ex Descamisado) ha demostrado que el pueblo peronista desea se respete su voluntad. Por eso para elegir candidatos recurrimos a asambleas populares, para realizar nuestra campaña recurrimos a asambleas populares y para gobernar también recurrimos a asambleas populares.

Es por eso que los burócratas del FreJuLi, intentan ahora, a último momento, tapar con regalos y limosnas su traición

Pero el Pueblo Organizado, el Motor de la Liberación, no cae en la trampa y por eso manifiesta contra la traición, contra la burocracia, contra los enemigos del pueblo que se han aprovechado de la muerte de nuestro general Perón y quieren DESDE EL FREJULI, destruir nuestro Movimiento

COMPANEROS: como pueblo misionero, como trabajadores organizados a través del Partido Auténtico concurriremos mañana al acto donde hablarán los candidatos elegidos por ese Pueblo Peronista en Asambleas Populares

GRAN ACTO DE CIERRE DE CAMPAÑA

**PARTIDO AUTENTICO
Y TERCERA POSICION**

Sábado 5 de abril, 18,30 horas

En el mástil de Posadas.
Calles Uruguay y Junín



POR PERON Y POR EVITA LOS NUESTROS SON PUENTES - PECZAK

LISTA 12

PARTIDO AUTENTICO

LOCALES

El Partido Auténtico denunció agresiones y persecuciones

En conferencia de prensa, el director de la radio de Oberá, Partido Auténtico denunció "las agresiones y persecuciones del oficialismo". Actuó como informante el dirigente y candidato a diputado por dicho partido, Juan Figueredo, quien acompañó en la ocasión, el periodista Ramón A. Acuña. Señaló Figueredo que "el

los testes". En Jujián, América, costumbre diciendo "un grupo de combativos que salieron a pegar afiches y pintar consignas fueron atacados por una patota dirigida por el candidato a diputado por el P. Auténtico, Behar, Barrios, y el jefe de los lugareños. Además en casas de tres vecinos se dispararon contra ellas, armas de fuego".

Actividades del P. Intransigente

En la víspera el candidato a gobernador por el Partido Intransigente, José Orlando Lepori, acompañado del candidato a diputado, Leonardo Policastro, Julio Amoroso, secretario general de la Juventud del P. Intransigente de la provincia de Buenos Aires, respectivamente, visitaron los distritos de Hipólito Bouchardo, Roca y San Vicente, donde mantuvieron reuniones con los candidatos a diputados por esa zona, Raimundo González y Edmundo Preisler, afiliados y simpatizantes, manteniendo una charla sobre los problemas de los principales problemas de la zona, abordándose posibles soluciones y medidas concurrentes.

Asimismo el diputado nacional, Vicente Muzascho, y el diputado provincial, Víctor Hugo Honsanay, mantuvieron entrevistas con vecinos del lugar. Otro tanto hicieron en la zona de Garupá, Candalaria y Santa Ana, el candidato a vicegobernador, Barreyro, acompañado del diputado P. Lino Montenegro y Hugo Ernesto Viera.



EL DIRIGENTE y candidato a primer diputado del partido Auténtico, Juan Figueredo, en compañía del apoderado Acuña, denuncian agresiones contra militantes y dirigentes de esa fuerza política

Reunión en ENET No 2

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 2, comunicó al personal del establecimiento que la reunión de planificación de la tarea a cumplir en el curso de este año escolar 1975, se llevará a cabo el próximo viernes a las 13.30 en Ripoli 360

Denuncia el PC a los que intentan frustrar comicios

"Coincidiendo con la llegada a Misiones de un grupo de dirigentes del Partido Comunista, se celebra la normalidad electoral", señaló el partido comunista en un comunicado en el que denuncia a los golpistas que intentan frustrar las elecciones en nuestra provincia. "El formuló un llamado a la intervención federal "para que suprima a esos grupos que están perfectamente identificados, que se dedican a la pura del proceso electoral y del pueblo a un servicio a la provincia y al país".

Al reseñar las acciones de esos grupos el PC consignó que sus murallas "son encañonados por las tres "A" y aparecen en ellas el nombre del nazismo para sus cuadros de choque y sus autores. Se habla y castiga a los militantes del "Frente Juvenil" con el nombre de "hijos de puta" y "se ha provocado de hecho y de palabra, a miles de personas del partido Auténtico". Además denuncia efectuadas por el candidato a gobernador, Tediño Puentes de que en Apóstoles existiera un grupo armado. Se trataría de un grupo especial que recluta ciudadanos paraguayos y brasileños para ser utilizados en el manejo de armas".

cierto que se haya logrado la unidad del movimiento Peronista y del movimiento obrero. El movimiento obrero está unido muy fragmente y sólo en las estructuras porque las estructuras no están unidas. Financiamiento. Figueredo hizo referencia a la declaración del interventor del partido Justicialista difundida por el lugar para elegir a un Rivero o a un Zalazar. Tampoco es cierta la unidad del movimiento Peronista porque el oficialismo argentino el mismo día anunció el acto electoral que va a las claras que ya está derrochado. Además no es

portaba pegar a hombres o mujeres. Inclusive quiso disparar el arma que portaba, contra esta compañera". DECLARACIONES Financiamiento. Figueredo hizo referencia a la declaración del interventor del partido Justicialista difundida por el lugar para elegir a un Rivero o a un Zalazar. Tampoco es cierta la unidad del movimiento Peronista porque el oficialismo argentino el mismo día anunció el acto electoral que va a las claras que ya está derrochado. Además no es

LOCALES

El MID trabaja en esta ciudad para clausura de campaña

En distintos barrios de esta ciudad: Tajamar, Chaguilto, Tiro Federal, La Rocanda, La Picada, Estación, Villa Bissari y Villa Landa, la comisión de acción política del comité capital del Movimiento de Integración y Desarrollo organiza la concurrencia de afiliados y simpatizantes partidarios al acto de clausura del Frente Justicialista de Liberación.

Dicho acto tendrá lugar hoy a las 20,30 en la esquina de Bolívar y San Lorenzo, oportunidad en que en representación del MID, hablará el ex-diputado nacional Héctor Gómez Machado.

Por otra parte el MID, al dar a conocer aspectos de la actividad que desarrolla informó del arribo del diputado nacional Pablo Calabrese que es vicepresidente segundo del bloque de diputados nacionales del FREJULI.

Calabrese, quien arribó en compañía del dirigente Simón Junin, se incorporó a la campaña proselitista, declarando que "vengo a sumar mi adhesión y experiencia al proceso que vive esta provincia. Como legislador del MID me congratulo de la labor electiva que nuestro Movimiento brinda en favor del FREJULI. Veo un partido de sólidas estructuras y que no obstante el episodio que hizo peligrar nuestra presencia en el Estado, está totalmente movilizado para volcar su fondo electoral a la fórmula Alterch-

Arrechea". Igualmente se informó que viajaron a Eldorado y Puerto Viejo, los miembros de la Sala de Representantes de la capital federal, Héctor Curuchelhar, Leandro Iriarte y Eduardo Nobila, integrantes del MID en el bloque del FLEJULI. Los ediles metropolitanos colaborarán con los colegas de dichas localidades y con los dirigentes zonales del Frente.

Expulsado y adheño
El Interventor del MID, doctor Ricardo Sanjurjo, como motivo de la incorporación al Partido Intransigente del ex-intendente de Dto. de Mayo, Damascio Espinola aclaró que el citado ex-afiliado fue expulsado del MID en oportunidad de las elecciones del 11 de marzo de 1973, por indisciplina partidaria, al haberse negado a integrar el FREJULI.

En abierta transgresión de la línea política del partido. En otro orden se informó de la nota curada por el comité de distrito de Azara, a Sangüedo, y firmada por Bruno Markiewicz, en la que se expresa que "los hombres y mujeres del MID de Azara respondemos a la conducción nacional del partido y somos fieles a la posición frente a la del mismo. Por eso estamos colaborando con el FREJULI".

Reunión frentista
La marcha del proceso electoral fue analizada en una prolongada reunión que mantuvo el diputado nacional y presidente del bloque del FREJULI, Ferdinando Pedrini con los dirigentes del MID, diputado nacional Ludovico Siamovici, Héctor Gómez Machado, Alfredo Vetta, Pablo Calabrese y Simón Junin.

Puentes y Peczak rechazaron invitación de la Intervención

Agustín Feñillo Puentes y Oreste Pedro Peczak, integrantes del binomio que sostendrá en los próximos comicios para los cargos de gobernador y vice los partidos Tercera Posición y Audélico, respondieron en forma negativa a la invitación formulada por la Intervención Federal para el almuerzo que habrá de

realizarse el próximo sábado. Dicha invitación fue cursada a todos los candidatos al Poder Ejecutivo nacional y a los apoderados partidarios.

Señalaron los mencionados candidatos que creían no deber "contestar y declinar la invitación, fundamentando nuestra actitud, en el imperativo de la democracia". Al hacerlo señalaron que la intervención es delegación del gobierno nacional y que habiéndose prometido "la máxima prescindencia oficial", ésta "no se ha cumplido". Se consignó que "se ha usado contra nosotros la oposición franca y la escuabierta y todos los recursos de la propaganda oficial, se nos prometen obras que sólo los romanos podrían ejecutar, pagando cantidades de deudas atrasadas, con la mala moneda del año corriente, que en la práctica significa despojar al colono del fruto de sus trabajos, sudor y puntualidad la prohibición de símbolos y la presentación para la prohibición del uso de "lilas palabras que se declaran anónimas: peronismo-justicialismo".

También y entre otras consideraciones se puntualizó que "el blanco mantel de una mesa, significa cordialidad, comprensión, tolerancia, respeto. El interventor federal es el representante de un sistema que busca nuestra destrucción política sin reparar en medios".

Señora... LALCEC le aconseja visitar periódicamente a su médico. Con un sencillo examen puede detectarse con tiempo un probable tumor.



ALTOS JEFES MILITARES entrevistaron ayer de mañana al interventor federal en la Provincia, profesor Juan Carlos Taparelli. Se trata del general Carlos Gómez Centurión y del jefe del Comando Electoral, general Carlos Dall'olio, quienes concurrirán al despacho gubernativo. En la oportunidad, luego de los saludos

protocolares, los citados jefes militares departieron con Taparelli que se hallaba acompañado por el ministro de Gobierno, doctor Casiano Iribarren, y por el secretario general de la Gobernación, Marías Ferrer Varela) sobre diversos aspectos vinculados al quehacer del Comando Electoral Misionero.

Intensifica su campaña el P. Acción Renovadora

Francisco Marriquet, asistió a un acto organizado por Acción Renovadora, en compañía del candidato partidario a gobernador, el activista Alba Posee y la dirigente nacional, Ruth Monjardín de Masat. En la oportunidad Monriquet dijo: "estamos en la permanente acción política en función de la responsabilidad que el pueblo, para decir la verdad de lo que ocurre en el país, convocando a los argentinos, a todos los argentinos, para salir definitivamente de esta postración que día a día va destruyendo la fuerza y el orgullo del ser nacional. El desgobierno actual está poniendo a prueba nuestra capacidad de acción, y ya no se piensa en el futuro, porque cada día cuesta más sobrevivir en esta presente, y el esfuerzo, el cada vez mayor esfuerzo que nos exigen, sirve para beneficio de los poderosos, que cómodamente siguen amparados en la falta de conducción del gobierno, en sus peles internas, y en oposiciones complicadas".

Carlos Conde, Oscar Quiérola, Ricardo Chibit, Arnaldo Alvarez, Roberto Colombo, R. Bayol, Eduardo Sánchez Auller, Norberto Aragón, y Norma del Roso, Participará como integrante del Consejo Nacional, el dirigente local, Ramón Malagrida y se informó que al término de sus deliberaciones el organismo dará a conocer un documento sobre la situación política de Misiones.

SANTA RITA

En acto programado y concretado el 1º del actual, el candidato a gobernador por Acción Renovadora, Octavio Alba Posee, habiéndose ante colonos y vecinos de esa localidad, dijo entre otros conceptos refiriéndose a problemas del agro: "La situación del productor agrario de Misiones, ya no da más, ya no admite promesas ni buenas intenciones, exige resultados. Hasta ahora los sistemas de comercialización, los precios y los pagos son dirigidos desde Buenos Aires y mal dirigidos, con el solo afán de enriquecerlos y enriquecer con nuestras espaldas a los "vivos" que cómodamente e inescrupulosamente nos engañan desde los escritorios porfiecos. Esto no se va a dar más, lo que tenga que ver con los misioneros será resuelto con los misioneros o el misionero lo van a resolver por su cuenta".

Alba Posee finalizó diciendo: "Ante cambiáremos el estado de endeudamiento y de pobreza del Interior de Misiones, así tendrá el productor el precio justo y su pago en término y así lograremos bienestar, para que vuelva a sentir orgullo de ser argentino". **JUVENTUD DE OBERA**

Juventud de Obera, en oportunidad de la visita a esa localidad de la dirigente del Partido Federal, Ruth Monjardín de Masat, participando de la campaña de Acción Renovadora, expresó sus respectivos rol de la juventud, que "damos por sentido que el destinatario y el protagonista de la Universidad es el estudiante; ni el Estado, ni los circunstancias locales rectores son los dueños de la vocación del joven argentino, ni tampoco de su formación política partidaria. El rol protagónico que asignamos al estudiante debe traducirse en un esfuerzo para lograr una Universalidad, que además de la formación profesional, tenga el tono político necesario para integrar definitivamente a los jóvenes argentinos con el destino nacional".

Rechazamos a la Universidad que sea instrumento de neutralizaciones ideológicas cualquiera sea su signo, porque es generadora de rencores, reacciones y odios que se proyectan hacia el futuro", agregando con referencia a la rebeldía "creo que la rebeldía debe ser cualidad del hombre durante toda su vida. El que deja de ser rebelde está muerto. El cobarde. El que acepta lo que no se merece. Como se voy a querer y a comprender a los jóvenes rebeldes. Son lácteos, Usen coraje, son exigentes. Admiro y respeto su rebeldía concluyendo, "Lamento que a veces esa rebeldía se exprese violentamente, es derramamiento de sangre; quiero que se exprese en lucha y en construcción".

BARRIOS ARRECHEA



tiene palanca. . .

UCR LISTA 4

ATENCIÓN

Recibimos surtido completo enlozado "CAPEA" Plásticos - Aluminios - Loxa
Precios especiales a mayoristas y revendedores

"CASA DON YACO"
Arrechea 71 - TE. 4187

atención!

Para instalación de agua corriente, disponemos **CANOS DE PLOMO** en todas las medidas y líneas completas de accesorios.



AVENIDA ARRECHEA 71 - TEL. 4187

TRAYECTORIA PERONISTA HONESTIDAD Y DECENCIA PUENTES CON PERON



**EL 13 LOS NUESTROS SON
PUENTES - PECZAK
33 TERCERA POSICION 33**

PA **LOS NUESTROS SON** **PA**
PUNTES-PECZAK

"... cada obrero es para mí un peronista auténtico: el mejor de todos los peronistas, porque además es pueblo y además es descamisado!"
EVITA

POR PERON Y POR EVITA
LISTA
12

Por eso mi partido es el
PARTIDO AUTENTICO

PA PARTIDO AUTENTICO 12

ELECCIONES PROVINCIALES DEL 13 DE ABRIL DE 1975

VOTO POR:

AGUSTIN TEOFILO

PUENTES

GOBERNADOR

ORESTE PEDRO

PECZAK

VICEGOBERNADOR

PA PARTIDO AUTENTICO 12

ELECCIONES PROVINCIALES DEL 13 DE ABRIL DE 1975

DIPUTADOS PROVINCIALES

VOTO POR:

TITULARES

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| 1.- FIGUEREDO, Juan | 29.- HERRERA, Hugo |
| 2.- FERNANDEZ LONG, Pablo | 30.- PINEIRO, Silva Laurival |
| 3.- DUARTE, Leopoldo | 31.- OLINISKI, Alfonso |
| 4.- CZEREPAK, José M. | 32.- APTARCZUK, Francisco |
| 5.- AGUIRRE, Benito | |
| 6.- CRISTALDO, Egidio | |
| 7.- BARAIBAR, Héctor | |
| 8.- ACOSTA, Héctor Antonio | |
| 9.- ESCOBAR, Eulalio | |
| 10.- YAHDJIAN, Juan | |
| 11.- LOPEZ, Lucas | |
| 12.- BARBOZA, Albino | |
| 13.- RIOS, Anacleta | |
| 14.- RIVERO, Adela | |
| 15.- ARRIOLA, Francisco | |
| 16.- ROJAS, Raymundo | |
| 17.- GRUNWALD, Sigfrido Arturo | |
| 18.- BARON, Ewaldo | |
| 19.- RAMOS, Adriano | |
| 20.- BENITEZ de CACERES, Ignacia | |
| 21.- HIPPLER, Anselmo | |
| 22.- OLIVERA, Francisco | |
| 23.- CORREA, Toribio | |
| 24.- KACHORISKI DE REVINSKI, María A. | |
| 25.- CHEMES, Roberto | |
| 26.- DE AGUILERA, Dalmacia | |
| 27.- HOLOT, Adan | |
| 28.- TAUB, Herberto | |

SUPLENTES

- | |
|---------------------------|
| 1.- SAUCEDO, Domingo. |
| 2.- SAUER, Erwin |
| 3.- PAYONG, Pedro |
| 4.- GOMEZ, José María |
| 5.- NUNEZ, Hipólito |
| 6.- SANCHEZ, Juan Eulalio |
| 7.- VALDEZ, Cruz |

El Partido Justicialista cuestiona el nombre de Partido Peronista Auténtico

★ Pide que se declare que peronismo y justicialismo son sinónimos propios e irrenunciables del P.J. ★

BUENOS AIRES, 7 (NA). El apoderado nacional del Partido Justicialista, Torcuato Fíno formuló oposición ante el juzgado federal con competencia electoral de esta ciudad, doctor Alfredo Nocelli Asolino, a una eventual inscripción del Partido Peronista Auténtico y solicitó que se declare que "peronismo y justicialismo son sinónimos, propios e irrenunciables del Partido Justicialista".

En su presentación, Fíno señala que el Partido Justicialista es sucesor del partido Peronista hasta 1955, por lo cual las expresiones Perón, peronismo, Eva Perón, Descamisado, son propias y pertenecen al Partido Justicialista.

Agrega que, debido a la prohibición del decreto ley 19.162, el partido se llamó Justicialista en vez de peronista, y nadie en la vida cívica argentina —estante— desconoce que justicialista es sinónimo de

peronista. Por eso —recalca— es inadmisible que mientras el Partido Justicialista, con reconocimiento nacional, no puede utilizar la palabra peronista, una agrupación, sin existencia jurídica, lo esté utilizando, creando una desigualdad jurídica.

Se opone a una eventual inscripción y pide se libren oficios a todos los jueces federales del país, solicitando que se declare que peronismo y justicialismo son sinónimos, propios e irrenunciables del Partido Justicialista; la reserva del derecho de solicitar cambio de nombre (justicialismo por peronismo) previa consulta con los organismos superiores del Partido Justicialista y, finalmente, se declare que no existe prohibición para este partido de la utilización, sin cortapisas, de las expresiones Perón, Eva Perón, peronismo, Descamisado".

Yacyretá

Se inició una nueva ronda de negociaciones

ASUNCION 7 (TELAM/LA-TIN) Argentina y Paraguay iniciaron hoy una nueva ronda de negociaciones sobre la proyectada construcción de la represa hidroeléctrica de Yacyretá.

La delegación argentina que arribó en la fecha encabezada por el ingeniero Juan Antonio Lopez, fue recibida en el aeropuerto internacional por miembros de la delegación paraguaya y funcionarios de la cancillería.

El comité ejecutivo de Yacyretá se reunirá durante cuatro días y en esta oportunidad abordará temas sinculados con labores técnicas ya iniciadas.

Asimismo, verificará estudios realizados en materia de diseño final de la futura represa, para lo cual mantendrá reuniones con los

técnicos de la empresa Harza-Lahmeyer y asociados.

Pasará revista a tareas realizadas en materia de estudios de topografía, geología y construcción de vías de acceso a la futura represa, lugar donde se asentarán las viviendas para empleados y obreros, instalación de servicios de apoyo.

El resultado de las actuales labores del comité ejecutivo será girado al consejo de administración que se reunirá en la ciudad de Corrientes el próximo lunes 21.

Al finalizar esta reunión del consejo, los miembros del mismo harán un recorrido por la zona de Yacyretá y visitarán también las ciudades de Encarnación en Paraguay y Posadas en Argentina.

Petróleo

Primer diálogo entre consumidores y productores

PARIS, 7 (TELAM-Reuter/La-na). El primer diálogo entre países consumidores y productores de petróleo se inició hoy con llamados conciliatorios, pero sin perspectivas inmediatas de un acuerdo.

Fue a las exhortaciones francesas a la mutua comprensión, los Estados Unidos (se descomponen activos) y los países importadores de petróleo se manifestaron firmes en su decisión de equiparar los precios de petróleo a los de otros productos básicos.

A la reunión preparatoria para

una conferencia mundial de Energía que se celebrará en julio, asistieron los Estados Unidos, las naciones del Mercado Común Europeo y Japón, en representación de los países consumidores y Arabia Saudita, Venezuela, Irán y Argelia por parte de los productores.

Los países consumidores del tercer mundo que apoyan, en un principio, los postulados de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estuvieron representados por Brasil, Zaire y la India.

Es un breve discurso de

apertura del Presidente de la conferencia, Louis de Guiringaud, embajador francés ante las Naciones Unidas, dijo a los delegados "iniciamos hoy un proceso que deberá establecer nuevas relaciones basadas en la igualdad. Por lo tanto, debemos evitar cualquier enfrentamiento".

Guiringaud pidió a los consumidores y a los productores que no se culpen mutuamente por la crisis económica mundial surgida a raíz del alza de los precios de petróleo.

Antes de iniciarse la conferen-

cia los diez delegados guardaron un minuto de silencio en memoria del rey Feisal de Arabia Saudita, asesinado hace dos semanas.

Sin embargo, al iniciarse el diálogo se vislumbró inmediatamente que no se llegaría a un acuerdo con facilidad. La víspera de la inauguración, el delegado estadounidense Thomas Enders pidió la disolución de la OPEP a la que calificó de "un cartel con poderes inusitados".

Este comentario, formulado en una entrevista con la televisio-

brítica, pareció reflejar una posición estadounidense más dura de la que habían mostrado en el pasado.

OPEP había planeado enviar un observador a la conferencia pero el delegado no compareció a la reunión inaugural y su ausencia no fue explicada.

Diálogo

Formalizóse invitación a Balbín

BUENOS AIRES, 7 (TELAM). En el comité nacional de la Unión Cívica Radical se recibió hoy la invitación del Poder Ejecutivo Nacional dirigido al titular de esa agrupación política, Ricardo Balbín, para participar el próximo 10 del corriente a las 10 de una reunión con el Presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, informó esta noche el jefe de prensa de la UCR, Rafael de Sádano.

TERCERA POSICION 33

ELECCIONES PROVINCIALES DEL 13 DE ABRIL DE 1975

VOTO POR

AGUSTIN TEOFILO

PUENTES

GOBERNADOR

ORESTE PEDRO

PECZAK

VICEGOBERNADOR

33 TERCERA POSICION

ELECCIONES PROVINCIALES DEL 13 DE ABRIL DE 1975

VOTO POR

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

- 1- Lucio David BAEZ
- 2- Herberto KELLER
- 3- Miguel Angel PINERO
- 4- Evaristo CARVALLO
- 5- Armando Raúl LUTZ
- 6- José CORREA
- 7- Celso Celestino SURRACO
- 8- Halia Hebe OLMEDO
- 9- Edmundo Ramón SORIA
- 10- Miguel Benito MIRAGLIA
- 11- Ramón Antonio Plácido TISEYRA
- 12- Raúl LAMAS
- 13- Raúl Angel TABOSSI
- 14- Julio Agustín PUENTES
- 15- Alcibíades ECHENIQUE
- 16- Eva Chileski de PELINSKI
- 17- María Teresa Baldi de BENAVENTE
- 18- María Nélida Pleitsch de CUENCA
- 19- Elsa ROLON
- 20- Mario Martín ORTELLADO
- 21- Aureliano SANTA CLARA
- 22- Jorge RODRIGUEZ
- 23- Luis Vicente VILLALBA

El 13 de abril del mismo año (1975) se realizaron las elecciones para Gobernador, Vice Gobernador y Legisladores Provinciales. El triunfo correspondió a la fórmula justicialista integrada por Miguel Ángel Alterach-Ramón Rosauro Arrechea. Las bancas legislativas se distribuyeron de la siguiente manera: FreJuli, 16 (dieciséis) legisladores; UCR 13 (trece) legisladores; PA 2 (dos) legisladores y TP 1(uno) legislador.

Los porcentajes más elevados de votos del PA se situaron en las localidades de Montecarlo (11,7%), Eldorado (8,7%) e Iguazú (8,3%). A diferencia de lo esperado por sus dirigentes, el porcentaje electoral en la zona centro, donde tenían la mayor actividad militante y vivían los candidatos más relevantes que representaban a los pequeños productores, estuvo debajo de lo esperado; Cainguás, 8,2%); Oberá (4,1%); Leandro N. Alem (6,3%). No obstante, la obtención de dos bancas y 15.211 votos para su fórmula de candidatos a gobernador y vice, no es un dato menor.

Elecciones: 13 de abril de 1975. Totales Generales.

Partidos	Gobernador- Vice	Diputados Provin- ciales
FreJuli	73.579	72.356
UCR	61.889	60.488
Partido Auténtico	8.886	9.114
Tercera Posición	6.325	6.446
Nueva Fuerza	1.613	2.002
Partido Intransigente	1.529	1.837
Acción Renovadora	1.000	1.378
Partido Comunista	986	1.346
P. Socialista de los Trabaja- dores	944	990
FIP	1.010	1.107
UDELPA	414	475
Observados	1	1

Blanco	1.404	1.883
Nulos	436	593
Impugnados	1	1

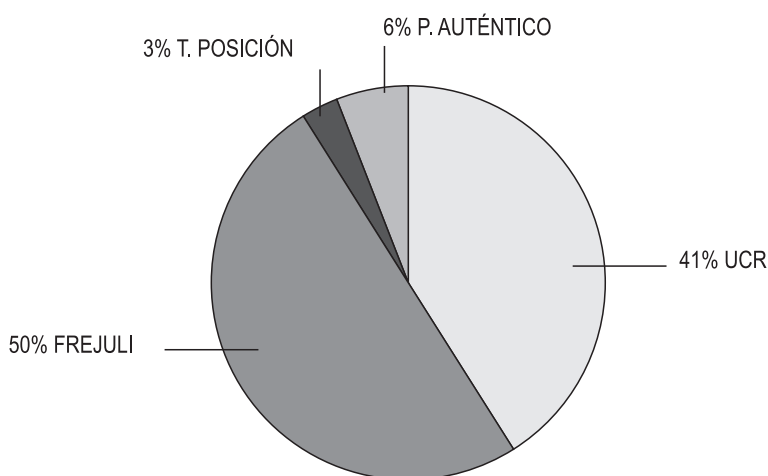
Votaron 160.017.

Fuentes: Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones.
 Archivo Privado del Dr. Ricardo Biazzì.

Período 1975-1977. Interrumpido por golpe militar del 24 de Marzo de 1976

Legislador	Partido
Alderete, Carlos Alberto	Unión Cívica Radical
Alfaro, Víctor Benito	Frente Justicialista de Liberación
Amarilla, Vicente	Frente Justicialista de Liberación
Arbelaiz de Álvarez Elena A.	Frente Justicialista de Liberación
Báez, Lucio David	Tercera Posición
Balatorre, Domingo Rubén	Frente Justicialista de Liberación
Béjar Barrios, Alberto	Frente Justicialista de Liberación
Burgos de Skanata, Lidia Nelly	Frente Justicialista de Liberación
Calvo, Gerónimo	Frente Justicialista de Liberación
Conde, Miguel Adolfo	Unión Cívica Radical
Dalmau, Héctor Horacio	Frente Justicialista de Liberación
Damiani, Hernán N. Liberato	Unión Cívica Radical
Dionisi, Julio Eugenio	Frente Justicialista de Liberación
Dominguez, Manuel Carlos	Frente Justicialista de Liberación
Fernández Long, Pablo	Partido Auténtico
Fernícola, Dalia Inés	Frente Justicialista de Liberación
Figueredo, Juan	Partido Auténtico
Horrisberger, José Gabriel	Unión Cívica Radical
Marchesini, Víctor Carlos	Unión Cívica Radical
Neuman, Samuel	Unión Cívica Radical
Pretto, Arcile	Unión Cívica Radical
Ranger, Erico	Unión Cívica Radical
Renedo, Francisco Rómulo	Frente Justicialista de Liberación
Ríos, Francisco Ramón	Unión Cívica Radical

Rivero, Miguel Ángel	Frente Justicialista de Liberación
Sánchez, Adolfo Rubén	Unión Cívica Radical
Suanno, José María	Unión Cívica Radical
Tavarez Castillo, Graciela, H.	Frente Justicialista de Liberación
Torres, Nicolás Alberto	Unión Cívica Radical
Velázquez, Héctor Jorge	Unión Cívica Radical
Viñas, Ricardo Augusto	Frente Justicialista de Liberación
Zalazar, Elías César	Frente Justicialista de Liberación



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los resultados de las elecciones del 13 de abril de 1975 y la performance del Partido Auténtico, Jorge Rozé afirma que:

Los resultados electorales demostraron la impotencia del Partido Auténtico para reproducir en abstracto (tras un programa) una alianza de clases que solo se materializa bajo las condiciones especiales de los enfrentamientos en el seno del conjunto de la Nación, que expresa un alza en los enfrentamientos entre clases, que se materializa cuando en la dura lucha por la supervivencia (como clases) los explotados pueden quebrar las mediaciones que definen su papel en la sociedad... (Rozé, 1994:83).

Para otros autores:

Es significativo que el Partido Auténtico haya obtenido sus mejores resultados en las zonas de la provincia donde predomina la agricultura basada en cultivos industriales, allí donde la organización del MAM ha alcanzado un cierto desarrollo, mientras que su caudal electoral es exiguo en las zonas marginales o periféricas de la provincia. (...) Se ve que la correspondencia entre ambos fenómenos es suficientemente pronunciada como para no dejar demasiado lugar a dudas acerca de las bases electorales del peronismo disidente en esos sectores rurales medios, mientras que los sectores bajos constituyen la base del peronismo oficial (Mora y Araujo y Llorente, 1975: 467).

En relación con las citas precedentes, corresponde señalar que estos autores relacionan al Partido Auténtico con el MAM cuando la relación correcta corresponde a las Ligas Agrarias Misioneras (LAM) lideradas por Peczak con el PA.

El gobierno de Miguel Ángel Alterach no alcanzó a cumplir un año de gestión. El 24 de marzo de 1976 fue derrocado por un golpe militar. La dictadura que se instala en el país a partir de esa fecha, se ensañó de modo particular con los dirigentes agrarios que habían liderado los reclamos de los sectores productivos a lo largo de la década y que integraron la listas de candidatos y afiliados del Partido Auténtico.

PARTIDO AGRARIO Y SOCIAL



*Mi trabajo como diputado es defender al
colono y la producción de Misiones.*
Héctor Orlando Bárbaro

El origen del Partido Agrario y Social (PAyS) se inscribe en un contexto histórico con aires de familia diferentes al que caracterizó a las décadas de los sesenta y setenta, porque se funda en una etapa estabilidad democrática. Más precisamente, habían transcurrido más de dos décadas y el país atravesó por crisis de impactaron fuertemente en el sector agrario. Asimismo el sistema de partidos desde el año 2001 comenzó un proceso de reconfiguración que rompió con el bipartidismo clásico y abrió las puertas a la entrada de nuevas fuerzas. Este es el contexto en el que surge el PAyS.

En lo que respecta a los aspectos formales de su constitución podemos señalar que, de acuerdo con la documentación presentada ante el Tribunal Electoral de Misiones, la Junta Promotora del PAyS estuvo integrada por Selva Soledad Da Silva Souza, de la ciudad de Posadas; Brettin Nilson, de Colonia Alicia Alta, Municipio de Aurora; Fabiana Miriam Doretto de Oberá; Carlos Goring de Paraje Flor de Mayo y Damián Alejandro La Ragione de Villa Svea. El 12 de Abril del año 2009, dicha Junta resuelve por unanimidad participar de las elecciones a diputados provinciales convocadas para el 28 de Junio de ese año, aprobando la plataforma electoral correspondiente.

En esa elección obtiene una banca Héctor Orlando Bárbaro, impulsor y referente excluyente del PAyS quien asume el 10 de diciembre de 2009, con mandato hasta el año 2013. En el perío-

do 2005-2009 había sido legislador por el Frente Renovador de la Concordia (FR). Si bien es productor tabacalero⁷⁵ y Delegado de la Asociación de Plantadores de Tabaco de Misiones desde el año 2004, comparte esa actividad con la profesión de docente, habiendo sido Director de la Escuela 192, Paraje Chafariz de Colonia Alicia, Municipio Colonia Aurora, entre los años 1989-1999. Posteriormente se desempeñó como Secretario Administrativo de la Municipalidad de Colonia Aurora y Jefe Regional de Vialidad del Departamento 25 de Mayo.

En las elecciones generales provinciales del 26 de junio del año 2011, el PAYS compitió por el Poder Ejecutivo integrando la fórmula Ricardo Biazzzi-Héctor Bárbaro y presentó una lista de candidatos a diputados provinciales sin lograr ninguna banca. En las elecciones del 30 de junio del año 2013, obtiene dos bancas y un significativo crecimiento electoral; en consecuencia, habrá que seguir observando el modo en que evoluciona este partido.

Si bien el nombre y el símbolo que elige el partido para identificarse apelan explícitamente al sector agrario, esta cuestión no aparece articulada con una propuesta de políticas públicas que dé cuenta de un programa de gobierno para el sector. La plataforma del año 2009 comienza con una referencia al sector afirmando que “Misiones vive de los productos de su tierra. Por eso pretendemos terminar con la vieja historia de que cuando al agro le va bien, ganamos todos y cuando le va mal el Estado le da la espalda”; no obstante en el apartado correspondiente al agro y al sector forestal, se reduce al siguiente enunciado:

Pretendemos jerarquizar la COPROTE para que esté al servicio productor y se puedan fijar precios.

Lucharemos incansablemente y en todos los ámbitos para el control y transparencia de los fondos del FET que vienen para

75- El cultivo del tabaco ocupa un área importante en el centro y nordeste provincial. Se trata de un cultivo familiar, que permite contar en un plazo corto con recursos, realizado por ocupantes sin papeles o propietarios de chacras que apenas superan las cinco hectáreas. La producción es controlada por un reducido grupo de compañías acopiadoras articuladas con tabacaleras internacionales, que imponen sus condiciones productivas, tecnológicas y financieras que atrapa los productores en un ciclo de endeudamiento-desendeudamiento.

Misiones. Exigiremos un control cameral de todos los subsidios y planes que se creen con dichos fondos.

Promoveremos que se apliquen parte de los fondos del FET para regularización de la tierra de los productores tabacaleros.

Fomentaremos un incentivo real para la implantación de especies nativas como modo de diversificación de los productores tabacaleros y como modo de equilibrar el desmonte⁷⁶.

En la plataforma electoral para las elecciones del año 2011, incorpora como primera prioridad:

Abogar por PRECIOS JUSTOS para todos los productos agrícolas de la provincia y teniendo como base de ese precio, un costo laboral que le permita a los trabajadores rurales un ingreso óptimo y condiciones laborales de seguridad e higiene dignas, como así también un ingreso acorde a los riesgos, el trabajo y la inversión de los productores primarios, quienes aún pese a los anuncios y promesas oficiales viven en condiciones paupérrimas⁷⁷.

Para las mismas elecciones y entre los propósitos fundamentales que presenta en los folletos de campaña, solo uno hace una referencia directa al sector, cuando promete: “Realizar una REFORMA AGRARIA que garantice el acceso a la propiedad de la tierra, el fortalecimiento de la familia en la chacra y la vigorización de la economía agraria”⁷⁸. Las cuestiones restantes se corresponden con las promesas estándar de todos los partidos. Es necesario destacar su oposición explícita a la construcción de represas, recogiendo reclamos que los sectores ambientalistas vienen realizando mediante acciones de oposición a tales emprendimientos, basándose en los daños que provocan al medio ambiente y a amplios sectores de la población.

76- Archivo del Tribunal Electoral de Misiones: Plataforma electoral del Partido Agrario y Social. Elecciones generales del 28 de junio de 2009.

77- Archivo del Tribunal Electoral de Misiones: Plataforma electoral del Partido Agrario y Social. Elecciones generales del 26 de junio de 2011.

78- Folletos de la campaña electoral del PAyS: Archivo personal de las autoras.

A continuación se presentan los resultados electorales correspondientes a los años 2009 y 2011 y la consecuente composición de la legislatura.

Elecciones Diputados Provinciales. 2009

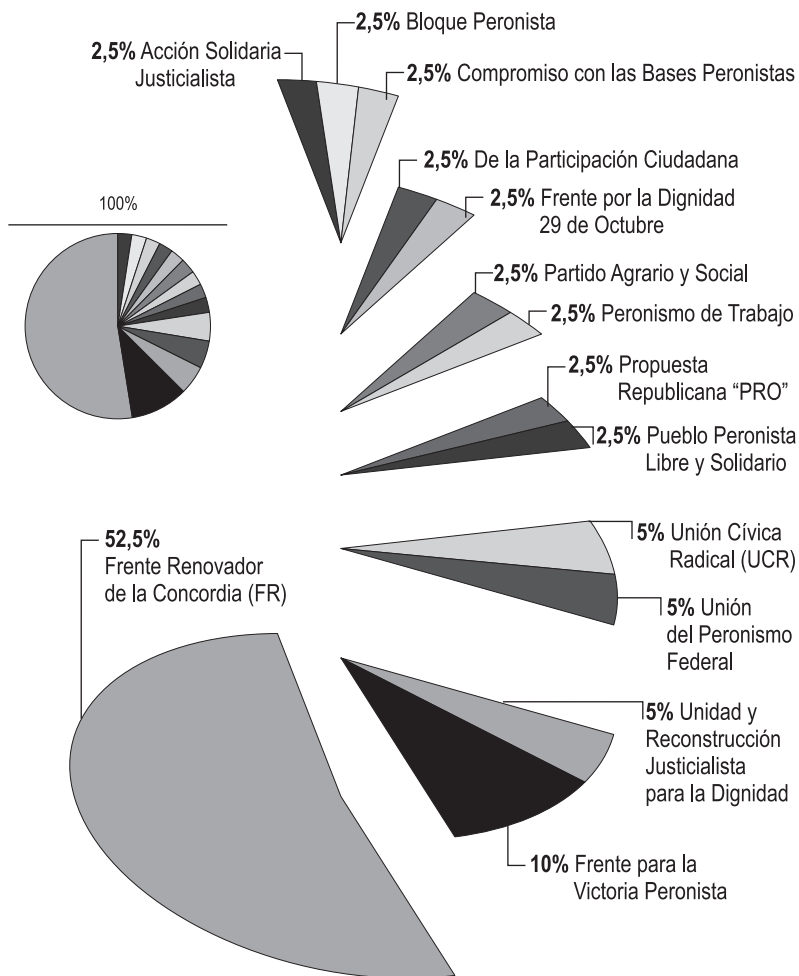
Partidos o Frentes electorales	Votos	Porcentajes
Frente Renovador de la Concordia	206273	46.20%
Frente Justicialista de la Dignidad	48754	10.92%
Frente Unión pro Dignidad	48523	10.87%
Unión Cívica Radical	43947	9.84%
Propuesta Republicana	30278	6.78%
Concertación Progresista	20394	4.57%
Frente de la Esperanza	16256	3.64%
Coalición Progresista	7222	1.62%
Movimiento de Acción Popular	6669	1.49%
Partido Comunista	3856	0.86%
Línea Itapúa	3746	0.84%
Unión del Centro Democrático	3251	0.73%
Movimiento Generacional	2499	0.56%
Movimiento de Participación Federal	1529	0.34%
Unión de Voces y Gente Nueva	1409	0.32%
Renacer del Pueblo Independiente	1396	0.31%
Frente Municipal Unión pro Dignidad	373	0.08%
Frente Justicialista por la Dignidad y el Progreso	33	0.01%
Partido Socialista	31	0.01%
Votos en blanco	19101	
Votos nulos	10937	
Votos recurridos	240	
Votos impugnados	684	
Total de votos de positivos: 446439		
Total de votos	477401	

Elecciones Diputados Provinciales 2011

Partidos o Frentes electorales	Votos	Porcentajes
Unión Cívica Radical	30511	6,29%
Unión del Centro Democrático	1610	0,33%
Partido Socialista	4838	1,00%
Partido Agrario y Social	16809	3,47%
Trabajo y Progreso	27491	5,67%
Movimiento Social para una Mejor...	1794	0,37%
Frente de la Esperanza	12091	2,49%
Frente Renovador de la Concordia	366871	75,69%
Frente para la Victoria	14995	3,09%
Frente Progreso Laborista	7713	1,59%
Votos en blanco	54694	
Votos nulos	2386	
Votos impugnados	1794	
Total de votos de positivos:	484723	
Total de votos:	543597	

Legisladores	Partidos
Álvarez, Alberto Nabor	Frente Renovador
Alustiza, Mónica	Peronismo de Trabajo
Bárbaro, Héctor Orlando	Partido Agrario y Social
Bar, Elfrida Luisa	Frente Renovador
Buiak, Ricardo Andrés	Pueblo Peronista Libre y Solidario
Cabral Arrechea, Salvador	Frente Renovador
Díaz, Mariano	Frente por la Dignidad 29 de Octubre
Dei Castelli, Luis Fernando	Frente Renovador
Domínguez, Ricardo Daniel	Frente Renovador
Duarte, Alicia Renée	Frente Renovador
Fornerón, Lino	Frente Renovador
Garzón Maceda, José	De la Participación Ciudadana
Gruber, Gilberto	Frente Renovador

Hendrie, Mirta Lía	Frente Renovador
Ifrán, Julio Alberto	Unión del Peronismo Federal
Klusener, Ari	Frente Renovador
Maciel, Sixto Ricardo	Frente Renovador
Molina, Miguel Ángel	Frente para la Victoria Peronista
Morales Lezica, Eduardo Antonio	Frente Renovador
Nicolau, Beatriz	Frente Renovador
Passalacqua, Hugo Mario	Frente Renovador
Pastori, Luis Mario	Unión Cívica Radical
Pereira, Carlos Federico	Frente Renovador
Perié, Elsa Fabiana	Frente para la Victoria Peronista
Pires, Luis Ricardo	Compromiso con las Bases Peronistas
Pischik, Adolfo	Unidad y Reconstrucción Justicialista para la Dignidad
Redczuk, Oscar Felipe	Frente Renovador
Rovira, Carlos Eduardo	Frente Renovador
Sánchez, Joaquín	Frente Renovador
Safrán, María Eugenia	Frente Renovador
Sartori, Diego Horacio	Frente para la Victoria Peronista
Semerenko, Ana María	Frente Renovador
Spallanzani, Ernesto Horacio	Unión Cívica Radical
Tschirsch, Pablo Juan	Unión del Peronismo Federal
Vargas, Rosa	Frente Renovador
Velázquez, Adolfo	Unidad y Reconstrucción Justicialista para la Dignidad
Weirich, Gustavo Alfredo	Bloque Peronista
Wellbach, Ricardo	Frente para la Victoria Peronista
Wiplinger, Adolfo Claudio	Propuesta Republicana
Zuetta, Jorge Virgilio	Acción Solidaria Justicialista



Fuente: Elaboración propia.

Para cerrar las referencias al PAYs se transcriben párrafos de una entrevista que realizamos a su creador y actual legislador por ese partido, el señor Héctor Bárbaro.

Testimonio:

En el año 2005 fui electo diputado por la Renovación. En el 2006 me fui de la Renovación porque no estaba de acuerdo con la re-reelección.

*Vi que el sector agrario no estaba representado en la Cámara y yo venía del sector agrario. **Mi idea era armar un partido que represente al sector agrario.***

Yo soy docente pero trabajaba en la chacra. Vengo de familia agraria, en realidad teníamos boliche y teníamos chacra. Cuando fui a trabajar como docente, fui a una zona desfavorable, compré un pedacito de tierra, en realidad compramos las mejoras, y comencé a plantar yerba, después me dediqué a plantar tabaco, en el 90 comencé a plantar tabaco. Con mi señora trabajábamos.

Era una chacra de 27 hectáreas, tenía plantada 7 hectáreas de yerba y durante cuatro años planté tabaco, hice los galpones. En el 97 dejé de plantar tabaco. Y lo volví a hacer de nuevo en el 99; comencé de nuevo cuando, como docente, acompañé a los reclamos de los tabacaleros porque no le pagaban el retorno. Las críticas eran ¿qué hacía yo en esa protesta?, si era docente; entonces comencé de nuevo a plantar tabaco, lo hice en un terreno de un vecino, cerca de la escuela. Hacía 1.500-1.700 kilos, hacía solo yo hasta el 2003 que vine acá y no pude seguir plantando.

En el año 2009 hicimos una campaña de afiliación se forma el partido agrario se presenta toda la documentación. Soy elegido diputado con más de 23.000 votos, que no es fácil de sacar 23.000 votos. Hicimos una buena elección y en algunos municipios le ganamos a la renovación. Esta fue un poco la historia de partido agrario, como surge.

No pertenecía a ninguna asociación, trabajé con agricultores, con gente de Campo Viera que pertenecía al MAM. Siempre nos juntábamos, pero nunca estuve afiliado o asociado.

En la renovación tenía que pedir permiso al Supremo para presentar un proyecto. Uno de mis sueños era sacar fondos del FET para comprar las tierras y regularizar la situación de los colonos...

Cuando salí de la Renovación tuve más libertad para presentar proyectos. Pero como productividad de leyes no fue buena. Pero no porque no haya presentado proyectos, sino porque desde el gobierno no se cumplen. Es muy difícil... La única técnica que utilicé yo era un pedido preferencial. Hace poco presenté un proyecto para reciclado de envases de agrotóxicos; proyectos de becas universitarias para hijos de tabacaleros; eran todos proyectos muy buenos. Todos proyectos buenos que están presentados pero que no tienen tra-

tamiento. Hay montón proyectos de comunicación y de informes al gobierno algunos aprobados pero no contestan nunca.

Uno ve la poca participación del sector agrario. Unos observan que gente de APAM, MAM y otros que eran revolucionarios que peleaban por el sector productivo, hoy están todos en el gobierno... Lamentablemente vemos que todos son funcionarios del gobierno... Hay un sector agrario empobrecido pero aparte de empobrecido con mucho miedo al reclamo... Un caso es que al año pasado nosotros fuimos a reclamar frente a la compañía tabacalera y luego los expulsaron a todos. Además el gobierno actúa, uno ve a dirigentes luchadores, pero que al no tener acompañamiento del productor, terminan transformándose en funcionarios y abandonando sus principios.

Cuando vos armas un partido así, es como que vos sos cabeza de todo. Es muy difícil hoy llevar adelante un partido agrario o una asociación... Yo veo que el único sector luchador de la producción es el tabacalero porque hay muchos jóvenes. En los otros hay muchos viejos, y los viejos qué hacen... en la yerba uno ve los viejos, mi mamá por ejemplo tiene una pensión y le entra una platita por la yerba.

Se perdió ese coraje a reclamar, por eso hoy vemos un retroceso en los precios es como un abandono en la lucha por tener una mejor calidad de vida del productor... Hoy no hay hambre porque hay asignación universal por hijo.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

En la Provincia de Misiones –como en otras provincias del país– los proyectos parlamentarios pueden clasificarse en: leyes, resoluciones, comunicaciones y declaraciones. El Reglamento de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones en el artículo 71 estipula que “a excepción de las cuestiones de orden y de las indicaciones verbales de que habla el Título VII y con exclusión de las mociones de que habla el artículo 117, todo asunto que presente o promueva un diputado deberá ser en forma de proyecto de ley, de resolución, de comunicación o de declaración”.

En el marco de la pirámide de normas que emanan del Poder Legislativo, las leyes constituyen las iniciativas parla-

mentarias de más alta jerarquía, pues son las únicas que tienen carácter general y posibilidad de generar una sanción ante su incumplimiento⁷⁹. La Constitución Provincial establece en el capítulo tercero las atribuciones de la Cámara, y en el artículo 101 estipula las cuestiones que constituyen materia de legislación por parte de este poder. Estas corresponden tanto a asuntos de índole constitucional y de relación con los demás poderes del Estado, como a cuestiones sociales y de intervención en el desarrollo económico de la provincia. Según este artículo, son funciones de la Cámara “aprobar o desechar los tratados con la Nación y con otras provincias; establecer los impuestos; fijar el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos a propuesta del Poder Ejecutivo; legislar sobre el uso, disposición y enajenación de las tierras e inmuebles de propiedad provincial; calificar los casos de expropiación por causas de utilidad pública; autorizar al Poder Ejecutivo a contraer empréstitos o emitir fondos públicos y arreglar el pago de las deudas de la Provincia” (incisos 1 al 6). En el inciso subsiguiente se refiere al rol en la promoción de la economía de la provincia e instituye que le corresponderá al Legislativo:

...promover la colonización en las tierras fiscales o en los latifundios que no cumplan la función social de la propiedad; fomentar la producción, la industria y el comercio auspiciando el desarrollo de las empresas cuyo capital contribuye al bienestar general; propender a las actividades agropecuarias; planificar una plantación forestal que persiga una racional explotación de sus bosques y la forestación y reforestación; auspiciar el turismo contemplando la finalidad social de su objetivo; facilitar los medios de transporte hacia los centros de consumo y puertos de embarque, mediante caminos, vías térreas y medios de transporte fluvial y aéreos y, en general, desarrollar una política legislativa tendiente al bienestar social y a la felicidad de los habitantes de la Provincia.

79- Para la ciencia jurídica, *ley* es “la norma general originada por un órgano de la comunidad autorizado al efecto –Poder Legislativo– en forma deliberada, reflexiva y consciente, es decir, por medio de la palabra en principio, escrita” (Aftalión y Vilanova, 1992: 654).

En las competencias relacionadas con cuestiones sociales le incumbe “dictar las leyes que aseguren y garanticen el ejercicio de los derechos sociales; dictar las leyes sobre jubilaciones, retiros y pensiones para el personal de la administración provincial y municipal y dictar leyes relativas a la educación” (incisos 14, 15 y 17). Otra de las funciones que le atañe a este poder es “dictar la ley de elecciones generales para toda la Provincia; disponer la creación de villas, declarar ciudades y promover la construcción de obras públicas; acordar subsidios a las municipalidades; establecer la división política de la Provincia y los ejidos municipales; acordar amnistías por delitos políticos y crear o suprimir empleos para la mejor administración de la Provincia” (incisos 9, 11, 12, 13 y 16). Igualmente, según el inciso 19 le atañe dictar los distintos códigos tales como “Códigos de Procedimientos; Rural y Fiscal” así como las “leyes de organización de la administración de justicia, del Registro Civil, Orgánica Municipal, de tierras públicas, de bosques, viales y de expropiaciones, de régimen de los partidos políticos, de estatuto del empleado y del estatuto del docente y crear reparticiones autárquicas” (incisos 20 y 21). Finalmente, le corresponde “ejercer una legislación exclusiva sobre los servicios públicos de la Provincia establecidos fuera de la jurisdicción municipal; declarar intervenidos a los organismos municipales en los casos autorizados por esta Constitución; tomar juramento al Gobernador, Vice-gobernador y sus reemplazantes en cada caso, concederles o negarles licencia para salir temporalmente del territorio de la Provincia, aceptar o rechazar sus renunciaciones; prestar o no acuerdo para el nombramiento de magistrados y funcionarios; elegir senadores nacionales y considerar sus renunciaciones cuando sean presentadas antes de su incorporación al Senado de la Nación⁸⁰; autorizar, aprobar y disponer la movilización de milicias por el Poder Ejecutivo en los casos del artículo 108 de la Constitución Nacional y dictar todas aquellas leyes necesarias para el mejor desempeño de las anteriores atribuciones y para todo asunto de interés público y general de la Provincia” (incisos 22 al 28).

80- La reforma de la Constitución Nacional reformada, realizada en 1994, establece el mecanismo de la elección directa de los senadores.

El artículo 102 prevé el procedimiento para la formación de las leyes:

Las leyes tendrán origen en la Cámara de Representantes, por iniciativa de uno o más de sus miembros o por proyectos del Poder Ejecutivo. Ningún proyecto de ley desechado totalmente por la Cámara podrá repetirse durante el año de su rechazo. En la sanción de las leyes se usará la siguiente fórmula: “La Cámara de Representantes de la Provincia sanciona con fuerza de ley”.

En el artículo 103 estipula el procedimiento para su sanción:

Aprobado por la Cámara de Representantes un proyecto de ley, será pasado al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación. Dentro del término de diez días de haberlo recibido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo podrá devolverlo observado en todo o en parte. Si no lo hiciere, el proyecto quedará convertido en ley y deberá promulgarse y publicarse por el Poder Ejecutivo en el día inmediato al del vencimiento del plazo o publicarse, en su defecto, por orden del Presidente de la Cámara.

Por su parte, el Reglamento de Cámara, en su artículo 72 fija las condiciones necesarias para presentar un proyecto de ley, estableciendo que “toda proposición (...) debe pasar por la tramitación establecida en la Constitución para la sanción de las leyes”. Sin embargo no se encuentra explícita ninguna definición de ley, que en cambio aparece en el Manual de Técnica Legislativa⁸¹, que en la Sección 1^a la define como “la declaración unilateral de voluntad estatal expresa y exteriorizada por escrito que dispone la creación o extinción de normas jurídicas, abstractamente generales. Su existencia depende de la concurrencia de diversos elementos que, a su vez, deben cumplir una serie de requisitos impuestos por exigencias jurídicas, técnicas y políticas”. En el mismo Manual se señalan los alcances de las distintas partes que podrán componer los proyectos de ley, ellas son: “Disposiciones Preliminares”; “Disposiciones Generales”; “Disposiciones Especiales”; “Disposiciones Orgánicas y Procedimentales”; “Disposiciones Punitivas”; “Disposiciones Su-

81- Título II, Capítulo I, Secciones 1^a y 2^a.

plementarias” y “Disposiciones Transitorias”. En la Sección 2ª expresa que a fin de dotarla de claridad y precisión “toda ley debe agrupar sus disposiciones conforme a una lógica interna que permita estructurarla de manera organizada”. A tal efecto, supone su “división en artículos”, pues estos son “la unidad normativa de nuestro sistema jurídico”; que a su vez se puede dividir en “párrafos” e “incisos”. Luego las leyes se podrán dividir en partes, títulos, capítulos y secciones.

Además, se encuentran las iniciativas de comunicación que constituyen “toda moción o proposición dirigida a contestar, recomendar, pedir o exponer algo o expresar un deseo o aspiración de la Cámara”⁸². Por ejemplo, “un pedido a una entidad pública específica para que ejecute una acción determinada, una recomendación o solicitud de informes”, tales como: “solicitud de instalación de red de agua potable, de asfaltado, de teléfonos públicos; adopción de medidas especiales para determinadas circunstancias, etc.”⁸³.

Este tipo de proyecto está ligado fundamentalmente a la tarea de gestoría, es decir, al resultado del contacto del legislador con la ciudadanía, del cual resulta la canalización de solicitudes específicas de personas particulares o comunidades acerca de cuestiones que requieren solución por parte de las autoridades públicas. Esta labor de gestoría pone a los legisladores específicamente en relación con su función de representación; en gran medida “la función de representantes elegidos por el voto popular e integrantes de organizaciones que buscan permanecer en el ejercicio del poder político supone el compromiso moral de mantener vínculos más o menos permanentes y fluidos entre unos y otros” (De Barbieri, 2003: 225).

Por último, se hallan los proyectos de declaración, que se definen como “toda moción o proposición destinada a reafirmar las atribuciones constitucionales de la Cámara o expresar una opinión del Cuerpo”⁸⁴. Las situaciones de aplicación de este tipo de iniciativas se relacionan con: “Declaración de Interés Provincial de algún evento; el rechazo o repudio hacia actitu-

82- Reglamento de Cámara, artículo 74.

83- Manual de Técnica Legislativa.

84- Reglamento de Cámara, artículo 75.

des o situaciones determinadas; el beneplácito ante actividades o realizaciones individuales o grupales”⁸⁵. Son, junto con las comunicaciones, los proyectos que más abundan en la producción de nuestra Legislatura.

Esos cuatro tipos de proyectos que forman parte de la labor legislativa en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, toman como marco de referencia los existentes en la Cámara de Diputados de la Nación; en cuyo Reglamento Interno se establece que “Todo asunto promovido por un Diputado deberá presentarse a la Cámara en forma de proyecto de ley, de resolución o de declaración...”. De esta manera, la única categoría que en Misiones aparece como diferente al ámbito nacional son los proyectos de comunicaciones o pedidos de informes, que son incorporados asimismo por las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza y Santa Fe.

En función de los testimonios hallados exponemos a modo de inventario, las iniciativas parlamentarias presentadas por los legisladores del PAM, del PA y del PAYS. En este punto hay que señalar que atendiendo a las condiciones institucionales y período de ejercicio parlamentario, los proyectos no admiten una comparación cuantitativa, pero su lectura nos parece fértil en términos de indicios para explorar su correspondencia con los sectores agrarios, que se suponen componen las bases sociales de cada partido.

No se cuenta con un registro completo de los proyectos legislativos correspondientes a la etapa que va desde el inicio de funcionamiento de la Cámara de Representantes hasta el año 1976. Interpretamos que esta situación es consecuencia de la interrupción de los gobiernos constitucionales que afectó de modo directo a su patrimonio documental, porque además el edificio de la legislatura pasaba a ser ocupado por algunos ministerios. De modo que los proyectos de los legisladores del PAM y del PA solo dan cuenta de los hallados en los archivos y nada podemos afirmar respecto de la producción total de estos legisladores.

85- Manual de Técnica Legislativa.

En el caso del PAM contamos con un proyecto de ley⁸⁶ para que el Poder Ejecutivo otorgue un aporte económico destinado al equipamiento de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad del Nordeste⁸⁷. Sustentaban esta iniciativa en la vinculación que hallaban entre esta carrera y el desarrollo de las actividades agrícolas y de los recursos minerales del subsuelo de la provincia. Asimismo esperaban que los laboratorios estuvieran equipados “para que los egresados puedan prestar el asesoramiento que se espera de ellos”. Además sus legisladores acompañaron otro proyecto proponiendo la fundación de la Universidad de Misiones (13/10/1965), que sería “un instituto de estudios superiores que tendrá sede administrativa en la ciudad de Posadas y cuyo radio de acción docente se extenderá a toda la Provincia”.

Por su parte el eje de la actividad parlamentaria de los legisladores del Partido Auténtico estuvo centrado en la defensa de los obreros rurales y las cuestiones relacionadas con la tenencia de la tierra. En ese sentido se dedicaron a denunciar el incumplimiento de leyes laborales y a los monopolios, considerados como “...los principales enemigos del desarrollo y de la independencia económica de la Provincia...”. Es interesante señalar que aún cuando estas iniciativas parlamentarias se relacionaban con derechos de trabajadores, sólo el legislador Lucio David Báez, perteneciente a Tercera Posición, acompañó las iniciativas parlamentarias de Figueredo y Fernández Long. Ello parece dar cuenta de la densidad de las diferencias entre el Partido Auténtico y el peronismo oficial, representado por el FREJULI. Los proyectos de comunicación hallados fueron los siguientes⁸⁸:



86- Archivo de la Cámara de Representantes de la Provincia. Corresponde a los Expedientes: D - N° 2476 del 27/10/1965 y D - N° 2390 del 13/10/1965.

87- En Posadas tenía sede la Facultad de Ingeniería, que dependía de esa Universidad.

88- Archivo de la Cámara de Representantes de la Provincia. Corresponde a los Expedientes: D - N° 3776 del 27/06/1975; D - N° 4199 del 14/10/1975; D - N° 4229 del 20/10/1975; y D - N° 4398 del 26/02/1976.

Que el Poder Ejecutivo proceda a verificar, por medio de los organismos competentes si los siguientes hechos son reales:

1º) Si en la ciudad de Leandro N. Alem fueron despedidos de las firmas Sucesores de Hernán Kordts, 200 trabajadores; SIMPLEX, 250 trabajadores; CIMA, 200 obreros, desde el día 2 de mayo de 1975.

2º) Si también fueron despedidos de la Firma Tabaco Argentino de la localidad de Candelaria, 150 trabajadores, todos ellos de la actividad tabacalera.

3º) Comunique las causas o motivos que determinaron tales medidas.

4º) Si fueron despedidos 32 trabajadores de la Industria de la alimentación, en la firma Agro-Té, desde el día 7 de junio del año en curso, y motivos de tales medidas.

5º) Si fueron despedidos los dirigentes gremiales ANTONIO RIVERO Y ENTENOR MARTÍNEZ, Secretario General y Secretario Adjunto del Sindicato del Tabaco respectivamente, que se desempeñaban como obreros de la Cooperativa Picada Libertad, y causas de tales medidas.



Que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes informe acerca de la veracidad de las reiteradas denuncias recibidas por miembros de esta Honorable Cámara sobre demoras e irregularidades en el pago del retorno del tabaco entregado entre otras a las firmas Simplex y Cima y a los acopiadores Pujalski y Wuichik. El informe debe aclarar los siguientes puntos:

1º) Si es cierto que en la zona de Pindaytí y en la localidad de Gdor. Roca las compañías Simplex y Cima y los acopiadores Pujalski y Wuichik no han abonado aún el 95% de los montos correspondientes al retorno de la cosecha de tabaco del año 1975.

2º) si es cierto que en otras zonas de la Provincia existen irregularidades semejantes con estas y otras compañías.

3º) Si es cierto que los acopiadores no aclaran debidamente a los productores las causas de esta anomalías, escudándose en maniobras dilatorias y confusas.

4º)Cuál es la responsabilidad que le cabe en estas anomalías al Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia, responsable en definitiva de liquidar el retorno a los tabacaleros.



Que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes informe acerca de la veracidad de las reiteradas denuncias recibidas por miembros de esta Honorable Cámara, de injusticias cometidas con obreros que trabajan en la Fábrica acopiadora de tabaco Simplex, a raíz del siniestro de público conocimiento que destruyera las instalaciones que la empresa mencionada tenía en la localidad de Leandro N. Alem. El informe debe referirse a los siguientes puntos:

1º) Si es cierto que 180 obreros que perdieron su fuente de trabajo a raíz del siniestro del día 7 de octubre en la empresa SIMPLEX de Leandro N. Alem, han quedado en el más absoluto desamparo, sin arbitrarse a través de los organismos correspondientes las medidas necesarias para subsanar esa situación;

2º) Si es cierto que el Asesor Gremial de la Casa de Gobierno y representantes de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo han acordado con la empresa que como resultado del siniestro se tome la situación para fundamentar el cierre del ciclo;

3º) Si es cierto que el Sindicato del Tabaco recogiendo la aspiración de los trabajadores propone que se mantenga la fuente de trabajo en la misma localidad y se reconozca a los obreros los jornales que corresponden hasta la finalización normal del ciclo respectivo.

4º) Si es cierto que la Dirección de Emergencia Social, recientemente creada, como así también ningún otro organismo de la Provincia, han acudido en auxilio de las 180 familias perjudicadas.

5º) Si es cierto que se han arbitrado medidas por parte de la patronal en concomitancia con el Asesor Gremial de la Casa de Gobierno y representantes del Ministerio de Trabajo, donde los obreros afectados han sido convidados de piedra.



Que el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos pertinentes informe acerca de la veracidad de las reiteradas denuncias recibidas por miembros de este Honorable Cuerpo, de

obreros que trabajan en el establecimiento Misionar S.A. de la localidad de Fracrán. Km. 308, departamento de San Pedro, sobre irregularidades cometidas por esta firma. El informe debe referirse a los siguientes puntos:

1º) Si es cierto que despidió esta firma el 11 de febrero al obrero RAMON RIVAS, sin preaviso y sin abonar indemnización y si fuera poco esto sin haber pagado los jornales correspondientes al mes de trabajo, violando todas las leyes existentes en la materia y fundamentalmente la Resolución 104/73 y 170 de la Ley de Contrato de Trabajo.-

2º) Si es cierto que esta firma no abona bonificación por antigüedad violando el ART. 28 de la Resolución 104/73.-

3º) Si es cierto que esta firma nunca abonó horas extras.

4º) Si es cierto que la patronal no cumple lo establecido en tareas insalubres.-

5º) Si es cierto que la patronal nunca cumplió con lo establecido en el ART. 12 inc. a y b de la Res. 104/73, referente a ropas de trabajo.-

6º) Si es cierto que la patronal no traslada a los enfermos a los centros hospitalarios, violando así las disposiciones vigentes en el ART. 37 de la Res. 104/73.

7º) Si es cierto que no paga feriados nacionales.-

8º) Si es cierto que la patronal no otorga licencia por nacimiento, fallecimiento, como establece 20.744 y art. 42 de la Res. 104/73.-

9º) Si es cierto que la Empresa no cumple con la Ley de Contrato de Trabajo Art. 85, referente a la protección del trabajador y principalmente lo relativo a vivienda, que deben ser adecuadas a las necesidades del trabajador y su familia.

10º) Si es cierto que la patronal viola el ART. 40 de la Ley de Contrato de Trabajo, referente a los períodos de pago, abonando las jornadas con atraso de 15 a 20 días de lo estipulado por la Ley.-

11º) Si es cierto que la patronal abona los jornales en sitios donde se vende mercaderías y se expende bebidas alcohólicas, violando de esta manera lo que establece el ART. 143 de la Ley 20.744.

12º) Si es cierto que la patronal no abonó los últimos reajustes estipulados por Ley.

13º) Si es cierto que la patronal realiza el descuento sindical, no sabiendo los obreros a que organización gremial deposita si lo deposita.-

En lo que respecta a la producción del legislador del PAyS, constituye un universo de alrededor de un centenar de iniciativas parlamentarias que se componen de proyectos de leyes; comunicaciones; declaraciones y resoluciones. Salvo un porcentaje mínimo, la mayoría de estas iniciativas son de autoría personal. A efectos ilustrativos, se presenta un cuadro que inventaría sus proyectos y un gráfico que sintetiza los ejes temáticos de su producción parlamentaria.

Proyectos de Héctor Bárbaro 2009-2011 según tipo, tema y estado parlamentario

Expediente	Tipo proyecto	Tema proyecto	Estado parlamentario
D-31808/09	Ley	Proponiendo establecer que el 50% de los recursos del Fondo Especial del Tabaco (FET), remitidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación se destinen a de diversificación productiva.	En comisión
D-31832/09	Ley	Proponiendo crear en el ámbito del Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, los Registros de Ocupantes, Concesionarios, Adjudicatarios y Propietarios de Lotes Fiscales y de Ocupantes, Adjudicatarios y Propietarios de Inmuebles de Origen Privado.	En comisión
D-31833/09	Ley	Proponiendo modificar el artículo 22 de la Ley 480. Comisión: Desarrollo Forestal, Agropecuario y de Cooperativas.	En comisión
D-31833/09	Ley	Modificación artículo 11 de la ley 3.389. Incorporase el Art. 11 bis a la ley 3.389. Bajar la cantidad de horas de detención, de 24hs a 12 hs.	En comisión
D- 33137/10	Ley	Proponiendo establecer la obligatoriedad para todos los vehículos automotores pertenecientes a cualquiera de los tres poderes del Estado provincial.	En comisión

D-33369/10	Ley	Proponiendo suspender por el término de ciento ochenta días, a partir de la promulgación de la presente, las sentencias que tengan por objeto ordenar el desalojo de inmuebles del municipio y departamento 25 de Mayo.	ARCHIVO
D-33631/10	Ley	Proponiendo instituir el Régimen Provincial de Asistencia para el Sector Tabacalero.	En comisión
D- 33827/10	Ley	Proponiendo crear el Programa Provincial de Becas para Hijos de Productores Tabacaleros que estén cursando o ingresen al Nivel Terciario y/o Universitario.	En comisión
D-32975/10	Ley	Proponiendo agregar los artículos 17 bis a la Ley 2771 y 158 bis a la Ley 4080	ARCHIVO
D-33863/10	Ley	Proponiendo levantar las Reservas Forestales en inmuebles del Departamento de San Pedro.	ARCHIVO
D-35199/11	Ley	Suspéndase por el término de 180 días desde la promulgación de la presente, las sentencias desalojo inmuebles destinados a vivienda y producción agropecuaria única y familiar, en los casos que el o los demandados tengan una posesión superior a 5 años llevada a cabo sobre predios rurales fiscales o privados.	S/D
D-36015/11	Ley	Créase “Sistema de Recolección, Reciclado y Disposición Final de Envases Vacíos de Agro-tóxicos de la Provincia de Misiones”.	S/D
D-36186/11	Ley	Exceptuase a personas con discapacidad del pago de derechos de admisión a los espectáculos públicos, deportivos, conciertos, muestras, obras teatrales, exposiciones y a cualquier otra actividad artística, cultural o recreativa de acceso irrestricto.	S/D
D-31715/09	Com.	Para que el PEP proceda a la creación de un destacamento policial en la localidad de Pozo Azul, Municipio de San Pedro.	S/D
D-31716/09	Com.	Para que el PEP, gestione instalación de una oficina del Registro Nacional de las Personas en la localidad de Pozo Azul, Municipio de San Pedro.	S/D
D-31807/09	Com.	Para que legisladores nacionales por la provincia de Misiones, acompañen iniciativa de Senador Nacional propiciando creación del Consejo Consultivo de Tabaco.	En comisión

DEL PARTIDO AGRARIO MISIONERO AL PARTIDO AGRARIO Y SOCIAL

D-32082/09	Com.	Para que el PEP informe en relación a denuncias formuladas por habitantes de colonia El Chatón del municipio de Gobernador López, por la contaminación del arroyo Persiguero por desechos vertidos por la Planta de Citrus de la Cooperativa Tabacalera de Misiones Limitada.	En comisión
D-32188/09	Com.	Para que el PEP, informe aspectos relacionados al Componente Asistencia Financiera para la Reconversión, Tecnificación y Diversificación, Subcomponente Producción Tecnológica de Sustrato, aprobado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, correspondiente al Programa Operativo Anual 2007.	En comisión
D-32309/09	Com.	Para que el PEP dote de una ambulancia de alta complejidad al Hospital de Área de Bernardo de Irigoyen.	Sancionado
D-32310/09	Com.	Para que el PEP, adopte medidas tendientes para la instalación de un laboratorio de análisis clínicos en el Hospital de Bernardo de Irigoyen.	Sancionado
D-32344/09	Com.	Para que el Ministerio del Agro y la Producción, a través de la Dirección del Tabaco, informe aspectos relacionados a la expulsión de productores tabacaleros por parte de la Cooperativa Tabacalera y las empresas acopiadoras del producto.	Sancionado
D-32486/09	Com.	Para que el PEP informe aspectos relacionados al funcionamiento de la Asociación Pequeños Productores de San Antonio con Personería Jurídica Nro. A-2190.	Sancionado
D 32538/09	Com.	Para que el PEP informe aspectos relacionados al Programa Operativo Anual 2007 ejecutado por la Asociación de Plantadores de Tabaco de Misiones.	S/D
D 32544/09	Com.	Para que el PEP informe respecto a la explotación del Ingenio Azucarero de San Javier, por parte del Estado Provincial	S/D
D-32585/09	Com.	Para que el PEP arbitre medidas para que los productores de la localidad de San Pedro y sus alrededores afectados por el reciente fenómeno meteorológico, puedan aprovechar la madera de los árboles que han sido arrasados.	Sancionado

D 32648/09	Com.	Para que el PEP informe si el aserradero que funciona en el Ingenio Azucarero de San Javier opera legalmente y qué destino se le da a lo recaudado por la venta de la madera aserrada.	Sancionado
D 32682/09	Com.	Para que el PEP informe aspectos relacionados a la implementación del sistema de radares emplazados en el Municipio. Garupá	En comisión
D 32683/09	Com.	Para que el PEP agilice entrega de ayuda a los damnificados por el fenómeno meteorológico acaecido en la localidad de San Pedro	S/D
D 32692/09	Com.	Para que el PEP gestione las medidas necesarias para que se exima a la Provincia de Misiones de la modificación de la hora oficial	S/D
D 32792/09	Com.	Para que el PEP informe respecto al funcionamiento y destino dado al equipo de video endoscopia asignado al Hospital Madariaga de la ciudad de Posadas	S/D
D 32821/09	Com.	Para que el Poder Judicial informe aspectos relacionados a las órdenes de intervención de líneas telefónicas impartidas por los Juzgados de Instrucción Penal de la Provincia de Misiones	S/D
D 32826/09	Com.	Para que el PEP informe respecto a donaciones efectuadas para paliar la situación de los afectados por el siniestro acaecido en la localidad de San Pedro	S/D
D 32846/09	Com.	Para que el PEP adopte medidas para la construcción de aulas en la Escuela de Frontera N° 617 "Ciudad de Junín" de la localidad de El Soberbio	S/D
D-33268/10	Com.	Para que el PEP adopte medidas tendientes para la instalación de un sistema de iluminación en la intersección de las Rutas Provinciales Nros 2 Juan Pablo II y 221, en Colonia Aurora.	Sancionado
D-33269/10	Com.	Para que el PEP adopte medidas tendientes para la colocación de lomos de burro en la intersección de las Rutas Provinciales Nros 2 Juan Pablo II y 221, en Colonia Aurora.	Sancionado

DEL PARTIDO AGRARIO MISIONERO AL PARTIDO AGRARIO Y SOCIAL

D-33619/10	Com.	Para que el PEP adopte medidas tendientes a la construcción y/o refacción del edificio de la Escuela Nro. 341 de Colonia Paraíso, del municipio de San Pedro.	Sancionado
D-33632/10	Com.	Para que el PEP gestione habilitación durante las 24 horas de la Aduana del paso fronterizo que une las localidades de San Antonio, Misiones y Santo Antonio do Sudoeste, Brasil.	Sancionado
D-33633/10	Com.	Para que los legisladores nacionales por Misiones, gestionen la habilitación durante las 24 horas de la Aduana del paso fronterizo que une las localidades de San Antonio, Misiones y Santo Antonio do Sudoeste, Brasil.	S/D
D-33650/10	Com.	Para que el PEP informe asentamiento en nuestra Provincia de familias o personas provenientes de la Villa 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	En comisión
D-33750/10	Com.	Para que el PEP informe sobre supuesta denuncia realizada por un ciudadano del municipio de San Antonio, por violación de la Ley Nro. 2380.	S/D
D-33828/10	Com.	Para que el PEP informe respecto obras ejecutadas o en ejecución por la firma Kalplak SRL, en la localidad de San Javier, desde el año 2007 hasta la fecha.	S/D
D-33894/10	Com.	Para que el PEP informe actividades Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda.	Sancionado
D-33895/10	Com.	Para que el PEP gestione para que se destine \$2.000.000 anuales del Fondo Especial del Tabaco, a fin de brindar luz eléctrica gratuita a los productores del sector.	S/D
D-33896/10	Com.	Para que el PEP informe actividades Cooperativa Frigorífica Leandro N. Alem Limitada.	S/D
D-33971/10	Com.	Para que el PEP arbitre construcción de un nuevo edificio para la Escuela Nro. 900 del Paraje Santa Isabel del municipio de San Pedro.	S/D
D-34018/10	Com.	Para que la Dirección Nacional de Vialidad informe aspectos relacionados a las estaciones de peaje sobre la Ruta Nacional Nro. 12, en jurisdicción de la provincia de Misiones.	Sancionado

D-34086/10	Com.	Para que el PEP arbitre construcción sala de jardín de infantes para la Escuela N° 393 del Paraje Nueva Argentina, Departamento Iguazú.	S/D
D-34087/10	Com.	Para que el PEP arbitre construcción comedor escolar y baños, Aula Satélite N° 749 de Picada Caballero, del municipio de San Antonio.	S/D
D-34088/10	Com.	Para que el PEP arbitre construcción nuevo edificio para la Escuela N° 869 del Paraje Portón Grande, del municipio de San Pedro.	S/D
D- 33521/10	Com.	Para que el PEP instruya a L.T. 17 Radio Provincia de Misiones y L.T. 85 Canal 12 que den cumplimiento a lo establecido en la Ley XI - Nro. 2.	S/D
D-33557/10	Com.	Para que el PEP suspenda el cobro de las cesiones de créditos hechas por los productores beneficiados con el Plan de Potabilización del Agua y Letrinización para Productores Tabacaleros.	S/D
D-33608/10	Com.	Para que el PEP informe avances implementación del Plan Producción Tecnológica de Sustrato, aprobado por la Resolución Nro. 239/2008 de Ex S. A. G. P. y A. de la Nación.	S/D
D-33615/10	Com.	Para que el PEP informe destino recursos correspondientes al Plan de Asistencia Financiera para la Reconversión, Tecnificación y Diversificación, nómina de productores, domicilio y monto destinado a cada beneficiario.	Sancionado
D-33616/10	Com.	Para que el PEP adopte medidas incorporación nuevos agentes policiales y ampliación Destacamento policial de Colonia El Paraíso del municipio de San Pedro.	S/D
D-34438/11	Com.	Para que el PEP arbitre medios para la mensura, fraccionamiento y adjudicación a sus actuales ocupantes, de los lotes que constituirían las ex Reservas Forestales del Departamento San Pedro, levantadas por Ley XVI – N° 23 (Antes Ley 2619). Digesto Jurídico nuevo Anexo I, Ley XVI – N° 7 (Antes Decreto Ley 854/77).	S/D
D-34455/11	Com.	Para que PEP informe en relación fraudes cometidos otorgamiento de créditos Pro-Alimentos.	

DEL PARTIDO AGRARIO MISIONERO AL PARTIDO AGRARIO Y SOCIAL

D-34470/11	Com.	Pedido informe destino Fondos Proyecto "Apoyo a la Ganadería Minifundista de El Soberbio", recibido por la Cooperativa Yerbatera y Agropecuaria La Señorita Limitada. Nómina productores accedieron a créditos otorgados por la Cooperativa, monto cada uno y forma de devolución.	S/D
D-34482/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo Provincial adopte medidas a fin de agilizar el pago a productores tabacaleros Plan de Contingencias Climáticas, generado a partir de las inclemencias climáticas del día 30 de noviembre de 2009.	S/D
D-34483/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo informe respecto intrusión tierras privadas en Municipio de Andresito.	S/D
D-34484/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo adopte medidas a fin de agilizar el pago a productores tabacaleros, beneficiarios del Plan de Contingencias Climáticas.	S/D
D-34485/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo adopte medidas construcción escuela en el Paraje El 10 de la Localidad de Pozo Azul.	S/D
D-34486/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo arbitre medios para reparación, cabeceras puentes ubicados sobre las Rutas Nº 103 y Costera Nº 2, tramo Oberá- Colonia Alicia Alta.	Sancionado
D-34499/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo gestione ante el Banco Macro instalación cajeros automáticos zona urbana localidades de San Vicente, Fracrán y en el Paraje Km 34.	Sancionado
D-34526/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo informe aspectos relacionados a los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario.	Sancionado
D-34828/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo adopte medidas brindar apoyo económico a la Estación del Servicio Meteorológico Centro de Misiones, Ciudad de San Vicente.	S/D
D-35174/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo informe en relación a la tragedia zona de obras de construcción del Parque Binacional de la Integración.	S/D
D-35308/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo informe aspectos relacionados al asesinato del dirigente político Héctor Carballo.	S/D

D-35463/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo implemente proyectos Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP III).	S/D
D-35464/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo gestione ante el Instituto Nacional de la Yerba Mate, provisión gratuita de agua caliente para mate en edificios públicos, escuelas, bancos, estaciones de servicios y lugares públicos de esparcimiento.	S/D
D-35465/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo informe respecto empresas acopiadoras de tabaco que no estarían realizando pagos por adquisición del producto y motivos de dicho incumplimiento.	S/D
D-35683/11	Com.	Para que el Poder Ejecutivo informe si está en conocimiento que productores que participaron última protesta tabacalera frente a la Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda. (CTM), Leandro N. Alem, han sido expulsados de sus respectivas empresas.	S/D
D-35684/11	Com.	Para que el PEP gestione que la Localidad de Pozo Azul del Departamento de San Pedro, se convierta en Circuito Electoral.	S/D
D-35685/11	Com.	Para que el PEP informe aspectos relacionados a la Resolución N° 318/11 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Fondo para el Desarrollo de Actividades Productivas.	S/D
D-35954/11	Com.	Para que el PEP informe aspectos relacionados a la Resolución N° 443/11 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.	S/D
D-36014/11	Com.	Para que el PEP adopte medidas tendientes a la reparación de la capa asfáltica del tramo sobre la Ruta Costera N° 2, denominado "Cerro Chico Alferez".	S/D
D-36091/11	Com.	Para que el PEP gestione la reparación, cabeceras puentes sobre la Ruta Costera N° 2, en el tramo San Javier-empalme con la Ruta Provincial N° 103.	S/D
D-36092/11	Com.	Para que el PEP gestione reparación banquetas en el tramo Villa Bonita-Aserradero Juan Juritsch. Ruta Provincial N° 103.	S/D

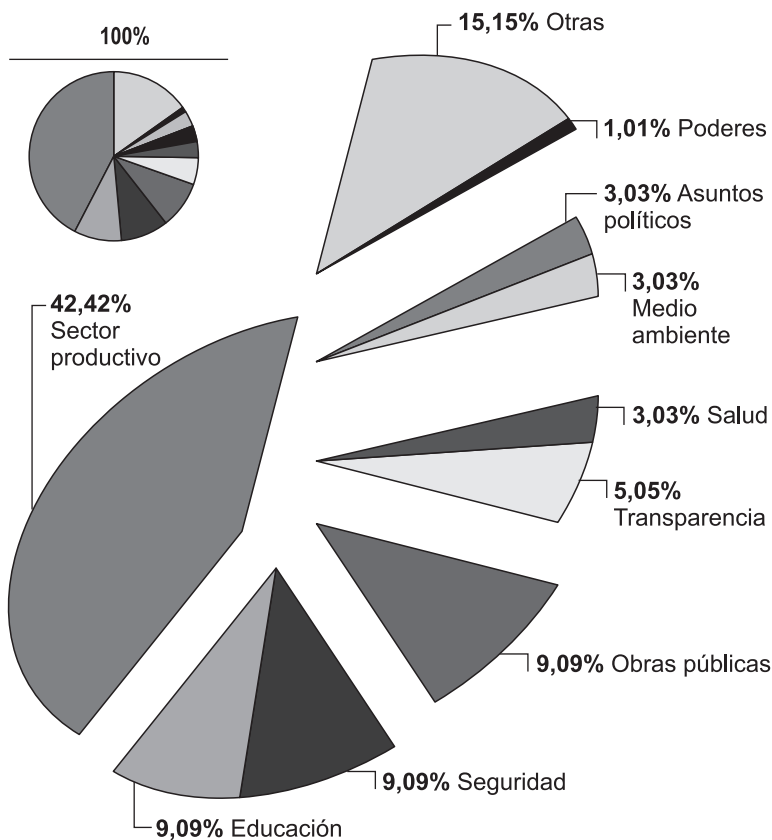
DEL PARTIDO AGRARIO MISIONERO AL PARTIDO AGRARIO Y SOCIAL

D-36093/11	Com.	Para que el PEN modifique Decreto 1240/2002 que reglamentó Ley 29940, INYM, en su artículo 11, que establece unanimidad para fijación precios materia prima y establezca mayoría especial de dos tercios miembros titulares	S/D
S/D	Com.	Para que el PEN informe Monto de dinero remitido a la provincia por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en concepto de pago de retribución al productor tabacalero (precio) hasta la fecha, correspondiente al FET.	S/D
S/D	Com.	Que el PEP informe respecto a la Resolución N° 104, de fecha 18 de febrero de 2011, que crea un Fondo Integral de Seguro de Cosecha, con recursos del FET.	S/D
S/D	Com.	Vería con agrado que el PEP arbitre medios necesarios para instalación de antenas de telefonía móvil en las localidades de Paraje Dos Hermanas y Colonia Pozo Azul.	S/D
S/D	Com.	Que el PEP instrumente medidas para construcción de albergues para familiares de pacientes de otras localidades, atendidos en los hospitales de Oberá, Eldorado, Iguazú y Posadas.	S/D
D 31822/09	Decl.	Beneplácito por la labor que desarrollan carpinteros y artesanos de la madera de los municipios El Soberbio, Colonia Aurora y San Vicente.	Sancionado
D-31828/09	Decl.	Declarando de Interés Provincial la Segunda Expoferia de Carpinteros y Artesanos que, organizada por la Asociación Civil de Carpinteros y Artesanos de la Madera y Afines de El Soberbio, 09 al 12 de junio de 2009.	Sancionado
D-32537/09	Decl.	Declarando de Interés Provincial el 12do Festival de Integración Regional de la Canción, Cnia. Alicia Baja, Colonia Aurora, 18 y 19 de septiembre de 2009.	Sancionado
D-32765/09	Decl.	Declarando beneplácito por aprobación Senado de la Nación del tratamiento preferencial del proyecto de ley de creación del Mercado Consignatario de la Yerba Mate.	Sancionado

D 32779/09	Decl.	Declaración de Interés Provincial la Elección de la Paisana y Paisano Provincial de la Tradición 2009/10, organizada por la Asociación Misionera de Profesores de Danza, localidad de Dos de Mayo, el día 30 de octubre.	ARCHIVO
D-33743/10	Decl.	Declaración expresando beneplácito implementación en la Provincia del Régimen del Monotributo Social al que podrán adherirse los pequeños productores.	S/D
D-33829/10	Decl.	Declaración Interés Provincial el XVI Encuentro Nacional Educativo y IV Encuentro Internacional Educativo para Profesionales del Lenguaje y la Audición, Posadas, 13-15 de octubre de 2010.	S/D
D-31741/09	Decl.	Declaración beneplácito por celebración del 30º Aniversario del Pronunciamento de Comisión de Defensa de los Legítimos Intereses de Misiones (CODELIM) 13/11/1980.	S/D
D-34628/11	Decl.	Expresando repudio a la actitud del Secretario de Comercio Interior de la Nación, Guillermo Moreno, hacia funcionarios del Gobierno Provincial, directores del INYM y representantes sector industrial misionero.	S/D
D-31741/09	Res.	Proponiendo se lo autorice a renunciar al tratamiento especial (Art. 235 CPP) a los fines de prestar declaración testimonial ante el Juzgado de Instrucción Nro. 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.	S/D
D-32223/09	Res.	Proponiendo requerir al Poder Ejecutivo, informe construcción acceso asfaltado Municipio Loreto.	S/D
D-32501/09	Res.	Proponiendo solicitar informe al Poder Ejecutivo respecto alcances y fundamentos Resolución General 028/09 de fecha 28 de agosto de 2009.	Sancionado
D-33232/10	Res.	Proponiendo rechazar tratamiento proyecto presentado Senado de la Nación sobre ratificación Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.	Sancionado
D-33618/10	Res.	Proponiendo comparendo Ministro de Gobierno, a efectos de informar sobre los hechos en edificio de la empresa Electricidad de Misiones S.A., el día 29 de junio de 2010.	S/D

D-34254/10	Res.	Proponiendo solicitar al Congreso de la Nación, información relacionada intención del Gobierno Nacional construir represas de Garabí - Garruchos y Panambí – Alecrím.	S/D
D-33232/10 D-35686/11	Res.	Proponiendo rechazar alcances de la Resolución N° 3.152 de la AFIP, en la cual se fijan los Indicadores Mínimos de Trabajadores para la Actividad Yerbatera.	S/D

Producción legislativa de Héctor Bárbaro según eje temático 2009-2011



Fuente: elaboración propia.

Como se observa, un recorrido por la producción legislativa muestra que estas dirigen prioritariamente la atención

hacia los intereses y necesidades de los *sectores productivos más vulnerables*: pequeños productores de tabaco; productores que ocupan tierras fiscales o privadas en riesgo de desalojo; productores afectados por contingencias climáticas que le provocaron pérdidas de cosechas; previsión respecto de utilización de agrotóxicos; habilitación de trámites aduaneros en localidades pequeñas; monotributo social para pequeños productores. Aun cuando no todos sus proyectos se refieren a cuestiones estrictamente productivas, la mayor parte de las iniciativas orientadas a temas de seguridad, educación, salud y obras públicas busca obtener herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales pequeñas, particularmente de las zonas tabacaleras. En suma, las dos terceras partes de su actividad legislativa se halla orientada a dar respuesta a los sectores a los que dice representar y que serían sus principales votantes.

Asimismo, habría que hacer referencia a pedidos de informes tendientes a un control de la transparencia de la gestión de gobierno, en los que se requiere información sobre de los destinos de fondos especiales a productos como el tabaco y la fijación de precios a la yerba mate. Por último, cabe realizar una breve reflexión respecto de las razones por las que casi el 80% de las iniciativas parlamentarias no han logrado aprobación. Interpretamos que esto es resultado de un sistema de partido hegemónico –caracterizado por la falta de consideración a la oposición como un actor representativo– y en consecuencia, los proyectos que logran sanción son los que provienen del oficialismo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Comenzamos el estudio con el interés centrado en la problemática de la representación como una red conceptual para avanzar en la comprensión de cuestiones concretas de la historia provincial. A partir de interrogantes en relación con la tensión entre representación sectorial y representación general en legisladores que se asumieron como *representantes del sector agrario*, en diversos tiempos y condiciones sociopolíticas de la provincia de Misiones, buscamos debatir cuestiones sustantivas de la democracia representativa. De este modo exploramos, en tres casos concretos, tanto los *límites* para integrar demandas sectoriales en términos de políticas públicas como la *eficacia* de instituciones agrarias para instalar *sus* temas en la agenda parlamentaria. En los apartados siguientes exponemos algunas conclusiones.

De la relación entre los tipos de representación postulados por Pitkin y las fuentes –esto es, entre conceptos y datos– se constata que:

Los dos representantes del PAM eran empresarios dedicados a la producción yerbatera y relacionados con las organizaciones de ese sector; esto no era una cuestión menor porque determinaba sus lugares en las redes de poder de las entidades agrarias y las posibilidades de ejercer influencia sobre las políticas públicas. A pesar de poseer múltiples herramientas de presión, dado el peso de las asociaciones y la propia pertenencia de clase de sus miembros, la difícil coyuntura económica nacional

e internacional que ponía en riesgo sus intereses empresariales más los obstáculos para instalar sus demandas en el campo político, fueron factores que los impulsaron a la arena electoral.

Vale subrayar el hecho que se constituyó como partido político expresando en su discurso una “postura antipolítica”, comportamiento que parece ser frecuente en otras organizaciones agrarias. Por ejemplo, en la década de 1950 en Uruguay, los miembros de “La Liga Federal de Acción Ruralista” que accedieron a cargos de representación política mediante alianzas electorales, también se consideraban “por encima de los partidos tradicionales”.

Por estas razones, entre los tres partidos estudiados, el PAM resulta el más próximo a lo que podríamos denominar un grupo de presión.

En el caso del PA los legisladores tenían un estrecho vínculo con dirigentes de los pequeños productores y trabajadores rurales, muchos de los cuales integraron la lista de ese partido en las elecciones de 1975.

Tanto en el PAM como en el PA los actores sociales cuentan con una significativa representación simbólica sustentada en relaciones permanentes, directas o indirectas, con entidades que aglutinaban a productores agrícolas. Estos lazos son relevantes porque, aun cuando entre ellos se registraban diferencias relacionadas con el tipo de unidad económica, los legisladores de ambos partidos tienen clara vinculación con los sectores cuyos intereses específicos representan. En términos de bases sociales agrarias, el legislador del PAyS –ligado a la actividad productiva del sector tabacalero– tiene mayor proximidad con el Partido Auténtico.

Respecto al origen del “voto agrario” en Misiones no contamos con una serie de datos empíricos que permitan sustentar alguna hipótesis corroborable. No obstante, haciendo un esfuerzo de *imaginación sociológica* y retomando datos del contexto histórico podemos reconocer matices que distinguen a las bases electorales de cada uno de los partidos estudiados.

A partir de la década del sesenta se observa un proceso de diferenciación social que se acentuó cuando se avanzó hacia una mayor diversificación productiva. En este camino, un sec-

tor pudo salir de la crisis y pasó a constituir una clase media con acceso a mayor tecnificación y mercado. Este sector constituyó el marco de referencia del Partido Agrario Misionero. El hecho de que su caudal electoral se concentrara en los lugares donde estaban situados los propietarios de las unidades productivas de mayor tamaño, parece mostrar correspondencia entre perfiles y posiciones políticas de *sus* representantes con perfiles y posiciones políticas de *sus* electores; en suma una *representación sustantiva*.

En la década siguiente se mantiene la situación crítica de los pequeños agricultores, pero cambia sustancialmente el escenario socio-político como consecuencia de dos hechos relevantes: la constitución de las ligas agrarias en la región y el retorno del peronismo. Precisamente, la facción de izquierda de este partido, el protagonismo de sus organizaciones y la constitución del Partido Auténtico, determinan que aquellos que se mantuvieron en situación de supervivencia vieran en esa fuerza una alternativa de representación política. En consecuencia, el PA se configura como la *rama agraria* del peronismo de izquierda, más precisamente de Montoneros. A este sector pertenecían los actores sociales sobre quienes la dictadura cívico-militar instalada en 1976 centró su represión, exterminando a un número significativo de sus dirigentes.

En síntesis, la búsqueda de representación del sector agrario a través del PA es el corolario de las dificultades del sector productivo que no fueron resueltas y que en la compleja década de 1970 se agudizaron entre los productores más vulnerables, aquellos cuyas unidades productivas tenían entre 5 y 50 hectáreas y en las que trabajaban todos los miembros del grupo familiar. Estos son los actores del mundo rural que participan activamente en la creación del Movimiento Agrario Misionero, organización a la que originalmente pertenecieron los candidatos que pasan a integrar la lista del Partido Auténtico en 1975. Como ya hemos afirmado en el desarrollo del trabajo, la lectura de los programas de reivindicaciones da cuenta que quienes buscaban la *representación* a través del PAM, configuraban un sector socio productivo diferente a quienes buscaban ser *representados* por el PA. Asimismo, si tomamos como indicios la pro-

ducción de sus legisladores y su práctica política podemos afirmar que –con diferencias de clases e intereses– estamos frente a una representación que, al igual que el PAM, también puede caracterizarse como *sustantiva*.

Trascurridas más de tres décadas de esas experiencias surge el PAyS, cuyas bases sociales parecen ser más difusas. Si bien por el tipo de iniciativas parlamentarias de su legislador podría suponerse que estamos frente a un representante de los sectores agrarios constituidos por pequeños productores, incluyendo los trabajadores rurales, no podemos afirmar una representación sustantiva tan evidente como en los casos anteriores.

Una mirada global sobre las experiencias de los *partidos agrarios* estudiados da cuenta que sus orígenes se asocian a coyunturas económicas de crisis de sobreproducción y pérdida del valor de sus productos, relaciones asimétricas de poder de negociación frente a industriales y acopiadores, intercambios internacionales que sacrificaban las economías regionales y/o empobrecimiento de los eslabones sociales más vulnerables de la cadena productiva. En este sentido la búsqueda de representación del sector agrario de Misiones en el campo de la representación política aparece como una estrategia para atender algunas de estas cuestiones.

Ninguno de los partidos –por razones diferentes– ha logrado concretar la aprobación de iniciativas parlamentarias que permitieran introducir modificaciones estructurales o alterar el orden de prioridades de la agenda pública. Esta “ineficacia” en términos representativos podría ser consecuencia del hecho que la sociedad moderna está compuesta por grupos que luchan por la supremacía contra otros grupos y en estas tensiones, entre el interés general y el particular, los partidos agrarios no lograron la identificación “del interés general con el propio”. No obstante, podemos afirmar que los legisladores que llegaron a sus bancas en nombre del sector agrario han logrado otorgar visibilidad a la diversidad de intereses y actores.

Es un interrogante abierto el hecho que el sector rural, tan gravitante en la economía, no haya logrado organizar un partido político propio. Una respuesta sería suponer que en un tiempo histórico signado por frecuentes golpes de estado como fue

la Argentina hasta 1983, no era necesario invertir energías en la construcción de una organización partidaria. Porque los sectores más poderosos de la producción agropecuaria encontraban en los gobiernos de facto exponentes de su voluntad política. Sin embargo, transcurridas tres décadas de estabilidad democrática y al menos una en la que estos sectores estuvieron en el centro de conflictos recurrentes, los actores sociales del mundo rural parecen más dispuestos a continuar por el camino de incluir candidatos en los partidos tradicionales que en organizar uno que los represente.

En otros términos, aceptando el hecho que el Poder Legislativo configura un signo excluyente del sistema democrático porque es el ámbito donde los legisladores representan a la ciudadanía, despliegan sus capacidades de relaciones políticas y negocian apoyos para obtener la sanción de proyectos que respondan a intereses y necesidades de *sus representados*, es imprescindible poner el foco en su funcionamiento con el objeto de evaluar su capacidad para representar a la sociedad en su conjunto, incluyendo a las minorías. En el caso de Misiones todavía está pendiente la construcción de un poder legislativo en el cual la dimensión horizontal de la participación del pueblo se corresponda con una dimensión vertical, y los legisladores ejerzan su oficio asumiendo *la representación* con un carácter sustantivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amable, María A., Dohmann, Karina y Rojas, Liliana M. (2008)
Historia de la Provincia de Misiones. Siglo XX. Posadas. Ediciones Montoya.
- Bartolomé, Leopoldo (1976)
“El populismo agrario en la Argentina: el caso del Movimiento Agrario de Misiones”. Centro de Investigación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.
- Biazzì, Ricardo (1982)
“La Constitución de Misiones. Breve comentario sobre su origen, orientación y contenido” en AAVV: *Provincia de Misiones, ¿es viable su modelo constitucional?* Posadas, UNaM.
- Bobbio, Norberto (2001)
Derecha e izquierda ¿existen aún la izquierda y la derecha? Madrid, Ed. Taurus.
- Bobbio, Norberto (1984)
“Las promesas incumplidas de la democracia”. Bs. As., *Revista Ciudad Futura*.

Colcombet, Luis (2010)

“La demanda de mano de obra en yerba mate, provincia de Misiones”, en Neiman, Guillermo (director) *Estudio sobre demanda de trabajo en el agro argentino*, Buenos Aires. Ediciones Ciccus, 2010 Páginas 133-147.

De Barbieri, Teresita (2003)

Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX. Buenos Aires, CLACSO.

Duverger, Maurice (1964)

Los partidos políticos. México, FCE.

Ferrara, Francisco (2007)

Los de la tierra. De las ligas agrarias a los movimientos campesinos. Buenos Aires. Tinta Limón.

Ferrer, Aldo (2008)

La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Freaza, Miguel A. (2000)

Economía de Misiones. Aspectos y actividades relevantes Período 1980-1999. Posadas. Facultad de Ciencias Económicas.

Garay, Cristián. (1990)

El Partido Agrario Laborista. 1945-1958. Editorial Andrés Bello. Santiago.

Gillespie, Richard. (2008)

Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros. Buenos Aires. Sudamericana.

Hendel, Verónica (2007)

“Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): Una nueva mirada”. Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Septiembre 2007.

Krieger, Teodorico (1987)

Misiones, su economía. Posadas. Copilandia.

Molinelli, Guillermo; Jones, Mark y Saiegh, Sebastián (1998)

“Sistemas electorales. Hacia una mejora de la representación política”. Bs. As. Fundación Gobierno y Sociedad, Documento 9.

Mora y Araujo y Llorente (1975)

“Misiones 1973-1975: A la búsqueda de las bases sociales del comportamiento electoral” en *Desarrollo Económico* N° 59, 15 págs. 459-471. Bueno Aires.

Moróz de Rosciszewski, María Paulina (2003)

Provincialización de Misiones, 50º Aniversario. Posadas, Misiones. Gráfica Iguazú.

Nohlen, Dieter (1994)

Sistemas electorales y partidos políticos. México, Fondo de Cultura Económica.

Orlandi, Hipólito (1998)

“Parlamentos y congresos” en Orlandi, H. [comp.]: *Las instituciones políticas de gobierno*. Vol. I. Bs. As., Eudeba.

Pitkin, Hanna (1985)

El Concepto de la Representación. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Rozé, Jorge Próspero (1993-94).

Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso Liguista. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Dos tomos. Números 389 y 390. Diciembre de 1993 - enero de 1994.

- Rozé, Jorge Próspero (2005)
Coacción y acumulación. El caso de las Ligas Agrarias Chaqueñas 1971-1976. II Congreso Sudamericano de Historia. Passo Fundo – Brasil.
- Sartori, Giovanni (1992)
Elementos de Teoría Política. Madrid, Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (1980)
Partidos y Sistemas de Partidos. Madrid, Alianza Editorial.
- Schiavoni, Gabriela (1995)
Colonos y ocupantes. Posadas. Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- Torres, Eduardo Enrique (2004)
Cosecha de injusticias. Historia de vida, lucha, horror y muerte. Asunción, Paraguay, Editorial Arandurá.
- Urquiza & Martin (2011)
“El lugar de las minorías en la democracia: el caso Misiones”. En *Revista Miriada*. Año 4, Nº 7. Páginas 159-165. Buenos Aires, Universidad del Salvador.
- Urquiza, Emilia Yolanda (2010)
Misiones bajo el terror 1976-1983. Haciendo historia de la dictadura cívico-militar. Posadas, Misiones. PICTO 18-37022. UNaM & Secretaría de Ciencias y Tecnología de la Nación. 2010. ISBN 978-987-05-9877-0.
- Urquiza, Emilia Yolanda & Álvarez Norma (2010)
Misiones entre la provincialización y la dictadura (1953-1976). Posadas, Misiones. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones. ISBN 978-950-579-157-6.

Zimerman, Héctor (1999)

“Crisis de la teoría y la práctica de la representación clásica”. Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Ciencia Política. UCA, Bs. As.

TESIS DOCTORALES

Urquiza, Emilia Yolanda (2005)

Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista: 1947-1997. Tesis doctoral en Historia Contemporánea, Universidad del Salvador (inédita).

Martin, María Elena (2010)

Parlamento y Género. El caso de la Provincia de Misiones. 1983-2001. Tesis doctoral en Ciencia Política. Universidad del Salvador (inédita).

FUENTES DOCUMENTALES:

Normativa vigente y documentos oficiales: Constitución, leyes, decretos.

Versiones taquigráficas y diarios de sesiones de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

REPOSITORIOS CONSULTADOS:

Archivo de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

Archivo de la Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones.

Archivos del Tribunal Electoral de la Provincia.

Archivos de periódicos provinciales.

ENTREVISTAS

Vicente Arnaldo Rinaldi (hijo de Vicente Rinaldi). Entrevista realizada por María Elena Martín, el día el 7 de Abril de 2011 en la ciudad de Posadas.

Juan Alfredo Szychowsky, industrial yerbatero de la zona de Apóstoles. Entrevista realizada por María Elena Martín, el día el 27 de Abril de 2011 en la ciudad de Posadas.

Héctor Bárbaro, legislador del PAyS, pequeño productor zona Oberá. Entrevista realizada por E. Yolanda Urquiza, el día el 13 de Octubre de 2011 en la ciudad de Posadas.

PÁGINAS WEB

http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Agrario_Laborista. Categoría: Partidos políticos de Chile desaparecidos

http://es.wikipedia.org/wiki/Liga_Federal_de_Acci%C3%B3n_Ruralista

<http://www.nacion.com/traspaso98/perfiled.html>

La Nación Digital, San José Costa Rica: webmaster@nacion.co.cr

<http://www.pueblocontinente.com/partidos1.htm>

<http://www.bcn.cl/>

<http://historico.elpais.com.uy/Especiales/golpe/6.asp>

